



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS

PROFESIONALES ACATLAN



LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA FORMACION DE
LA SOCIEDAD MEXICANA
(1521 - 1876)

TESIS QUE PRESENTA

MARTA EUGENIA GARCIA IGARTE

PARA OPTAR AL TITULO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

MEXICO, D. F.

DICIEMBRE 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	Pág.
INTRODUCCION.....	9

PRIMERA PARTE

La Iglesia en el período colonial 1521-1823.....	24
--	----

CAPITULO I. EL DETERIORO DEL PODER POLITICO ECLE- SIASTICO ANTE LA FORMACION DE LOS ES- TADOS MODERNOS: REPERCUSIONES EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA.	22
---	----

1. La Iglesia en la formación del Es- tado moderno español.	23
---	----

2. Surgimiento de la Iglesia novohis- pana.	38
---	----

CAPITULO II. CONSOLIDACION DEL PODER POLITICO ECO- NOMICO Y SOCIAL DE LA IGLESIA NOVOHIS- PANA.	46
--	----

1. Primeras luchas políticas de la - Iglesia novohispana: rompimiento de su unidad ideológica.	47
---	----

2. Fortalecimiento económico de la - Iglesia: nueva plataforma política.	58
--	----

3. Participación de la Iglesia -alto y bajo clero- en las luchas por la independencia.	72
---	----

SEGUNDA PARTE

La Iglesia mexicana en el Siglo XIX (1824-1876).... 91

Capítulo III. LA IGLESIA EN LA FORMACION DEL ESTADO MEXICANO (1824-1835) 92

1. El Vaticano y el surgimiento del pensamiento liberal en los países europeos. 93

a. El Imperio Napoleónico.

b. El surgimiento de la burguesía y la formación de un nuevo concepto de Estado.

c. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado español.

2. La Iglesia mexicana en la formación de un poder central y poderoso. 111

a. El Congreso constituyente de 1823 y la implantación del régimen Republicano federal durante el gobierno de Guadalupe Victoria.

b. El vacío de poder y desequilibrios de la Iglesia: repercusiones en la sociedad novohispana.

c. La Iglesia como fuente de recursos y como aparato ideológico del Estado (1828-1832).

d. Primeras medidas liberales en contra de la Iglesia (1832-1834)

	Pág.
Capítulo IV. ELIMINACION DE LA IGLESIA DEL JUEGO POLITICO: LEYES DE REFORMA.....	142
1. La Iglesia y su participación en los acontecimientos que vive la República de 1836 a 1857. ..	143
a. La Iglesia como poder antagónico del Estado.	
b. El partido liberal y la Constitución de 1857.	
2. La Iglesia y la nueva formulación de la sociedad mexicana 1857-1872.....	171
a. La guerra de los tres años: desprestigio de la Iglesia mexicana.	
b. Consolidación del Estado mexicano: transformación de la Iglesia.	
CONCLUSIONES	191
BIBLIOGRAFIA	205

INTRODUCCION

Es históricamente conocida la importancia que ha tenido la Iglesia Católica en el proceso de formación de la sociedad mexicana. Sin embargo, a pesar de su reconocida importancia, los análisis históricos y sociológicos no le han dado, creemos nosotros, la debida importancia.

Esta falta de atención al estudio del problema planteado puede derivarse de dos cuestiones centrales: primero, al rechazo a involucrarse en el análisis de un tema cuyas conclusiones puedan derivar hacia propuestas y consideraciones poco ortodoxas, sobre todo en el caso de México, donde para la ideología y la política oficial ha

sido durante mucho tiempo prácticamente un tema proscrito, o sometido a conclusiones que, más que un análisis científico, tienen que ver con el pragmatismo de la política "a la mexicana". Segundo puede derivarse de la dificultad misma del tema, pues el caso de la Iglesia, a diferencia de otros objetos de análisis, plantea problemas particulares que sólo es posible enfrentar y superar a través de un conocimiento especializado y de un esfuerzo singular en el seguimiento y sistematización de la información histórica.

Entre los problemas teóricos a los que se enfrenta el sociólogo o el historiador en el análisis de la Iglesia, es de particular importancia el de su relación con el Estado, siempre tan íntima y siempre a la vez tan lejana en el caso mexicano. Fue, como podrá observarse, la dificultad mayor a la que nos enfrentamos, sobre todo porque ambos elementos se refieren a dos realidades de naturaleza completamente disímil, tienen sus propios y específicos mecanismos de organización y responden de manera distinta ante los problemas planteados por la sociedad global.

En el caso de la Iglesia católica, por ejemplo, no puede perderse de vista que siendo una institución tan terrenal

como el Estado tiene, por el sistema religioso que la define, un comportamiento cuyas causas no pueden explicarse simple y unívocamente por lo material. Si bien es cierto que esto último ofrece la explicación última de su existencia, el dogma y la fe religiosa, en cuerpo teórico o en ideología que se desdoble en hábitos, costumbres o actitudes, impone o define un sello nada despreciable a sus acciones prácticas. La Iglesia define ciertas constantes a través del tiempo, "invariantes" definidas por la Teología Católica como partes del dogma, del patrimonio de la "fe revelada" y, por lo mismo, "irrebatibles e inamovibles" que le dan una estabilidad orgánica pocas veces o nunca alcanzada por otra instancia política o religiosa. La Iglesia deriva una buena parte de su solidez al autoafirmarse bajo el supuesto de que cuenta con el depósito inamovible de la fe, sostenido por la tradición oral o escrita de las verdades reveladas; de que cuenta a la vez con la liturgia, donde el cristiano católico vive, realiza y expresa su fe, porque en ella se concentran las manifestaciones populares de cualquier época -o una parte no despreciable de éstas-, y también las tendencias renovadoras o tradicionales de la Iglesia. Por medio de la liturgia la Iglesia Católica logra penetrar en las diferentes culturas y hace sentir a los nuevos adeptos o prosélitos

una continuidad mítico-religiosa, ocultando las rupturas culturales que representa el cambio de una forma de expresión eminentemente cultural a otra con diferente contenido ideológico. El sincretismo religioso que en pleno siglo XX viven las culturas indígenas del México moderno, nos habla de la manera en que la liturgia católica permite la presencia de diferentes prácticas religiosas y la penetración de la Institución-Iglesia en la religiosidad popular, elemento clave de la cultura.

En el caso del análisis del Estado, se parte por supuesto de consideraciones similares a las de la Iglesia en la medida en que, como ella, constituye una institución "históricamente determinada" en el sentido fuerte de la palabra. Sin embargo, en la medida en que no pretende moverse en el terreno de "lo trascendente", en que no define reglas, normas o ideologías "invariantes" expresadas en cuerpos ideológicos o discursos teóricos "cerrados" y autosostenidos, su relación con lo material, tanto en la forma en que esto último lo determina como en la manera en que influye sobre él, es mucho más directa, inmediata, y visible para el investigador.

El Estado "se debe" a los hombres mientras que la Iglesia

a Dios y los hombres en consecuencia a la propia Iglesia y/o a la fe religiosa. El Estado, en mayor o menor medida, sobre todo en las sociedades emergentes capitalistas, deriva o pretende derivar sus títulos de legitimidad del fondo mismo de la sociedad civil.

En este marco referencial se ubica el desarrollo de nuestro trabajo, en el que abordamos el análisis de la intervención de la Iglesia y del Estado en la formación de la sociedad mexicana. Para ello, hemos tenido que hacer un seguimiento histórico que cubre casi cuatro siglos, en lo que podríamos definir como una genealogía de elementos significativos pues no constituye ni puede constituir en rigor una "historia" de la Iglesia y del Estado mexicano. Nos interesa analizar la manera en que ambas instituciones inciden en el proceso de formación y desarrollo de la sociedad mexicana, cómo luchan entre sí para sobrevivir o conquistar una posición específica de poder, cuáles son las formas y mecanismos particulares a través de los cuales definen su intervención en el proceso histórico. Nos interesa, en particular, mostrar cómo la relación Iglesia-Estado en la formación de las sociedades modernas puede seguir, independientemente de sus determinantes últimos de largo alcance, derroteros o asuntos significatiu

vamente distintos. De aquí que haya sido imprescindible llevar a cabo una comparación en distintos niveles y momentos, con los casos "clásicos" europeos.

Como hipótesis central del estudio se sostiene que las características que asumió la penetración y expansión de la Iglesia en la Nueva España, contribuyen en gran parte a sentar las bases del desarrollo económico político y social de la sociedad mexicana, consolidada a fines del siglo XIX y principios del XX. La relación de dominación que logra establecer la Iglesia en la sociedad virreinal, inicia un proceso de deterioro similar al experimentado en los países europeos a fines del siglo XVIII y principios del XIX y que en México se prolonga hasta las postrimerías del siglo XIX y principios del XX, cuando el acontecer humano conduce a una radical separación entre la esfera política y la social. Ruptura a partir de la cual la Iglesia pierde el control y la hegemonía política ejercida sobre la sociedad, hasta ubicarse en una posición dentro de ésta de ninguna manera preponderante o dirigente. La separación de la Iglesia y el Estado, así como la evolución del modo de producción feudal al burgués en los países europeos se realizó no a instancias de la Iglesia, sino pese a ella.

En México, por el contrario, se produjeron ciertas condiciones objetivas que determinaron que la Iglesia se constituyera en el principal factor del cambio social durante un primer período. En un segundo período y ligado ya de manera mucho más directa a la disputa por el poder económico y a la definición de un proyecto específico de formación del Estado nacional, la Iglesia entra en conflicto con diversas instancias de la sociedad civil y del mismo Estado, conflicto que tiende a perder al entrar en contradicción, por sus características institucionales, ideológica, política y de poder económico, con las necesidades de unidad nacional y desarrollo económico del capitalismo.

Por razones metodológicas el trabajo se divide en dos apartados:

I. La Iglesia en el período colonial: 1521-1823.

Comprende los dos primeros capítulos y relata el proceso histórico mediante el cual la Iglesia se constituyó en el elemento clave e innovador del desarrollo agrícola, financiero, educativo, sanitario y social de la sociedad novohispana, transformándose de esa manera en un factor real de poder y en el grupo

social no solamente con más fuerza política y económica, sino en el grupo dominante que ejercía el control de la sociedad. Sin embargo, este proceso de la Iglesia novohispana no fue fácil. Estuvo signado por graves conflictos internos, generados por las características que tuvo su fundación. En la naciente Iglesia mexicana durante el siglo XVI se expresa y crece únicamente la rama regular del clero; en cambio la incorporación del clero secular se hace muy tardíamente, a fines del siglo XVI y como una medida de la Corona española para controlar y contrarrestar las actividades del clero regular que para entonces había proliferado y alcanzado un gran poder económico y político. Esta circunstancia fue determinante para que la Iglesia novohispana lesionara su unidad ideológica y, sobre todo, para que tanto el clero regular como el secular desarrollara cada uno intereses materiales diferentes e incluso antagónicos y en franca competencia entre sí, determinando una estructura del clero con relaciones de dominación en su propio seno. Como dice Otto Maduro "...relaciones de dominación que hacen del clero un campo conflictivo: conflicto entre quienes detentan el mayor poder religioso y quienes ejecutan el trabajo de producción y reproducción de bienes religiosos..." . Paulatinamente, con la incorporación de

los representantes legítimos de la Iglesia institucional en Nueva España, las dos ramas del clero se enfrentan abiertamente y, sobre todo, aumenta cada vez más el distanciamiento económico y de poder real entre las autoridades eclesiásticas privilegiadas del sistema y el clero en general, constituyéndose en la división interna más grave que vivió la Iglesia en este período y que nunca fue identificada ni por las autoridades ni por el clero como un problema fundamental que resolver. Descuido que les traería tan graves consecuencias en el período posterior. El alto clero, autoridades eclesiásticas y superiores de las Congregaciones religiosas, estaba interesado en ampliar y profundizar su poder económico y político mientras el bajo clero, sin aquellas prerrogativas, se esforzaba por conquistar los beneficios de que gozaba el alto clero. Dos intereses antagónicos, irreconciliables, que determinarán la diferente participación de unos y otros en el período de las luchas por la independencia.

Este primer apartado se considera como el período colonial no obstante que incluye un primer tercio del siglo XIX porque se sostiene que hasta ese año 1823, en que termina el Imperio de Iturbide, imperan las condiciones sociales

del período colonial y se mantiene la posición privilegiada de la Iglesia.

II. La Iglesia en el siglo XIX: 1824-1876.

La segunda parte está integrada por los dos últimos capítulos del estudio y las conclusiones. Se analiza la trayectoria que sigue el alto clero en la defensa de sus intereses -más en correspondencia con el mantenimiento del status quo y por ende de sus propios intereses que en la defensa de los bienes de la Iglesia-, en medio de una sociedad, como dice Don Jesús Reyes Heróles, que lucha por modificar la situación existente en las relaciones Estado-Iglesia y Sociedad Civil-Iglesia. El proceso de secularización que se avecinaba explica la participación del alto clero en la consumación de la independencia, una independencia que favorecía sus propios intereses, y su rechazo y condenación al movimiento popular que encabezaba el bajo clero.

En este período se agudizan las contradicciones internas de la Iglesia, de manera tal que el papel que desempeña durante la vida independiente de México en la sociedad fluctuante no es más que una consecuencia de la falta de

unidad que determina que sus miembros tomaran partido por uno u otro programa político de acuerdo al interés que ha bía creado la rama o fracción del clero a la que pertenecía.

En este segundo período de 1824 a 1876, se consolidan las bases del desarrollo de México como Estado y como nación independiente, y se inicia el proceso de depreciación política y social de la Iglesia, a consecuencia de las leyes de Reforma que lleva a cabo el partido liberal y a la definición que entonces asume el Estado como un Estado "laico" con características eminentemente capitalistas.

Muy prudentemente, pero sin vacilaciones las leyes para controlar a la Iglesia se inician en 1830 y finalmente la Constitución de 1857 y los decretos posteriores emitidos, por el entonces Presidente de la República, Don Benito Juárez, logran derrumbar la sólida estructura de la Iglesia como Institución pública antagónica al Estado y al proyecto de desarrollo nacional. Muy someramente destacamos el período de Don Porfirio -que no abordamos en la tesis- durante el cual se liman las dificultades y el acentuado anticlericalismo de los liberales, y al igual

que se inicia una nueva etapa para el país -aunque no definitiva pues la Revolución instaurará nuevas condiciones sociales- se inicia una nueva etapa para la Iglesia mexicana, durante la cual recuperará ciertas garantías, pero como ya dijimos, nunca más volverá a ocupar la privilegiada posición que tuvo durante el período colonial.

PRIMERA PARTE

LA IGLESIA EN EL PERIODO COLONIAL:

(1521-1823)

CAPITULO I

EL DETERIORO DEL PODER POLITICO ECLESIASTICO ANTE LA FORMACION DE LOS ESTADOS MODERNOS: REPERCUSIONES EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA.

1.1 La Iglesia en la formación del Estado moderno español.

La formación y consolidación de los Estados modernos durante el Renacimiento se caracterizó en toda la Europa Occidental por su enfrentamiento con los poderes hasta entonces considerados universales: el Pontificado y el Imperio. Como dice Charles H. Hale, "el nuevo concepto era la soberanía, ese poder supremo ... que distinguía al Estado de otros grupos de la sociedad"¹. Políticamente se pretendía agrupar las voluntades disgregadas de los señores feudales y obtener la unificación territorial y política bajo la soberanía de un monarca. Este proceso manifestaba, todavía a fines del siglo XV, un dualismo de poder entre el monarca y las asambleas estamentales. Sin embargo, la medida de ir convocando cada vez menos las asambleas y el cisma de Avignon que vivía la Iglesia, fueron factores que propiciaron la consolidación de la monarquía absolutista.

En la medida en que se fortalecen las monarquías absolutisas

1. Charles H. Hale, El Liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853, Siglo XXI, Ed. p. 50.

tas se empieza a cuestionar y a tratar de controlar la in-tervención de la Iglesia en las esferas políticas, adminis-trativas y sociales, porque constituían, al igual que la nobleza, un poder autónomo que lesionaba los intereses de centralización al poder. Pese a este movimiento separatista del dominio ejercido por la Iglesia Católica, la autori-dad dogmática de Roma se mantiene sólidamente establecida hasta el estallido de la revolución protestante, por más que a ésta le precediera la crisis que representó el conci-lio de Basilea en 1431² y las concesiones hechas por el Papa a los príncipes seculares a quienes cedió entre otras cosas la designación de Obispos y la reducción de impuestos.

El dominio absoluto que la Iglesia ejercía sobre la sociedad como resultado de un proceso histórico, es expuesto de manera bastante concreta y sintética por Karl Kautsky:

"Cuando los germanos invadieron el Imperio Romano, les salió al encuentro la Iglesia como heredera de los Césares, como la organización que mantenía la cohesión del Estado, como la representante del modo de producción de las postr-

2. El Concilio de Basilea, al exigir el sometimiento del Papa al Concilio, cuestionaba la doctrina del Primado Pontificio y por ende favorecía la idea política de soberanía del Estado.

merías de la época imperial. Por más deplorable que fuera este estado, por más ruinoso el modo de producción, ambos aventajaban ampliamente a las condiciones políticas y económicas de los bárbaros germanos... La Iglesia les enseñó formas más desarrolladas de agricultura, los monasterios siguieron siendo, hasta muy entrada la Edad Media, los establecimientos modelo respecto de la agricultura. También fueron sacerdotes los que introdujeron entre los germanos el arte y los oficios perfeccionados; bajo la protección de la Iglesia no solamente prosperó el campesinado; cobijó también a la mayoría de las ciudades hasta que éstas se hicieron lo suficientemente fuertes para protegerse por sí mismas. El comercio fue particularmente favorecido por la Iglesia. Los grandes mercados se celebraban en o al lado de la Iglesia y fue ella también el único poder que en la Edad Media se ocupó de la conservación de las grandes rutas comerciales y que con la hospitalidad de sus conventos facilitó los viajes... y por todos resulta reconocido que la Iglesia albergó todo el saber del Medioevo, que proporcionó arquitectos, ingenieros, médicos, historiadores, diplomáticos. Toda la vida material de los hombres, y por consiguiente, también la vida espiritual en su totalidad, era un resultado de la Iglesia... Ella convirtió en monarca al jefe germano, al representante democrático y

conductor de los germanos: pero, a la vez que crecía el poder de la Iglesia sobre el monarca. Este se convirtió en títere, y la Iglesia, de maestra, se transformó en soberana..."³.

Por eso, la necesidad de separar el poder político del poder eclesiástico era ineludible si se quería formar un poder autónomo, liberar las fuerzas reproductoras de una sociedad nueva, y lograr la emancipación política. La existencia del Estado con una naturaleza propia requería la separación radical de la autoridad de fe y la reducción de las prácticas religiosas a un asunto meramente privado. Sin embargo el poder ejercido por la Iglesia determinó que el movimiento de separación y constitución del Estado se diera de manera gradual aunque con características irreversibles y, en algunos casos, la mayoría, en medio de un clima de violencia. El proceso mediante el cual el Estado logró alcanzar autonomía política frente a la Iglesia e impulsar el crecimiento económico fue diferente en cada región; se distingue el caso de Inglaterra con Enrique VIII. Mediante la fundación de su propia Iglesia a la que encarga

3. Kautsky, "Thomas More und seine Utopie", p. 21. Citado por Franz - Mehring, sobre el Materialismo Histórico, ed. PyP, pp.44-45.

actividades eminentemente religiosas, Enrique VIII logró que el Estado inglés se apropiara de las funciones que ejercía hasta entonces la Iglesia Católica y que contribuyeran a darle un amplio poder social. Unicamente haciendo desaparecer a la antigua Iglesia Cristiana Católica el Estado inglés podría ocupar su lugar en actividades como la beneficencia que era un importante reducto eclesiástico-religioso y, sobre todo, solamente destruyéndola podía excluirla del proceso de reproducción de la sociedad. Estas medidas influyeron notablemente en la conformación de Inglaterra como el país eje del desarrollo económico europeo durante el siglo XIX. No con la radicalidad mediante la cual Inglaterra logra separarse de Roma, pero con la misma intencionalidad de lograr el poder absoluto, en Francia, mediante el concordato de 1492 y finalmente el de 1516, el Rey obtuvo amplios poderes en el gobierno de la Iglesia local, y en España se realizó el convenio de 1492 y posteriormente el reconocimiento del Patronato sobre las Iglesias de Granada e Indias.

Para lograr los objetivos políticos y consolidar el Estado moderno las monarquías occidentales requerían disponer de nuevos elementos administrativos. El surgimiento de los funcionarios reales, representantes leales del monarca, y la

existencia del ejército permanente que garantizaba el uso del poder, fueron los nuevos elementos que el Estado moderno utilizó para dar ordenamiento a las fuerzas sociales del orden feudal. Sin embargo, la Iglesia Católica no se sometió a las monarquías de manera inmediata, sino que hizo varios intentos por mantenerse en la cima del poder.

Así, en 1453, la invasión de Constantinopla por los turcos no solamente consolida la separación de la Iglesia Griega de Roma (separación que permanece hasta nuestros días) sino que aporta nuevos elementos para que los Papas intenten nuevamente ejercer un liderazgo político por medio del cual controlar el proceso depreciativo de su poder. El Vaticano convoca a los diferentes monarcas cristianos a luchar contra la posible ofensiva turca a occidente, pretendiendo por este medio recuperar su fuerza política. Sus intentos fracasaron en Francia e Inglaterra, pero no así en España, que se acoge a los valores religiosos tradicionales para lograr la unificación de su territorio y posteriormente la consolidación de la monarquía absolutista. La posición de la Iglesia internacional frente a los Estados nacionales se agravó por el actuar de sus máximas representantes que adquirieron en esta época características sociales y personales eminentemente profanas, representativas de un

alto grado de corrupción moral. Al dejar de lado los factores místicos y sagrados de la Iglesia trascendente, los Papas perdieron la aureola espiritual que siempre había rodeado y justificado las acciones temporales de la Iglesia. Esta decadencia moral y política del papado arrastra como en una ola envolvente a los miembros de los diferentes episcopados nacionales y en general al clero de la Iglesia⁴. España no escapaba a estas características. El clero español también tenía costumbres licenciosas, pero a diferencia de las otras naciones, que se adhieren a los movimientos separatista de Roma, la monarquía española realiza la separación del Vaticano enarbolando la bandera de la renovación y perfeccionamiento de la Iglesia. En estas condiciones la monarquía española puede utilizar, como de hecho lo hace, todo el bagaje cultural, místico y religioso de la Iglesia para realizar su despegue como nación y como Estado independiente. La religiosidad popular católica era casi el único ingrediente unificador, carismático, que le brindaba la garantía de vencer el misticismo árabe. Debido a esto su proceso de unificación territorial y político se da con un fuerte sentido de comunidad étnica, religiosa y de cruzada contra el mundo

4. Los movimientos de renovación de la Iglesia Católica surgen de manera aislada, tales como los de Erasmo y Savonarola, entre otros; únicamente alcanza direcciones nacionales el movimiento del cardenal Cis...

islámico⁵. Los reyes católicos despliegan una política regalista para poder mediatizar los grupos que le pudieran presentar oposición. Mediante el aumento y conservación de tierras entre otros, la nobleza pierde autonomía y la Iglesia presta su colaboración y lealtad al sistema imperante. Sin embargo, no solamente con dádivas económicas pretendía la corona española mantener la lealtad de la jerarquía eclesiástica, sino también mediante la reorientación de la intencionalidad de sus acciones. Mediante el pase regio y el derecho de presentación de las sedes episcopales, los monarcas españoles fueron introduciendo nuevos elementos a los puestos administrativos de la Iglesia, elementos de probada virtud moral por una parte y funcionarios reales por otra, que debían sus puestos a la Corona y no al Vaticano. De esta manera se inició en España la reforma de la Real Iglesia española por medio de uno de estos varones de probada virtud y funcionario real de la corona, Fray Francisco de Cisneros Primado de Toledo y regente de Castilla, que a la vez que detiene el proceso degenerativo de la Iglesia española y la hace resurgir con la fuerza y potencialidad cristiana de

... neros en España, que es impulsado, dirigido y controlado por la monarquía española.

5. Sentido que será transportado posteriormente durante la conquista...

épocas pasadas la mantiene vinculada y sumisa a la Corona Española a quién reconoce como su bienhechora y como autoridad suprema, aunque sin desconocer la autoridad de Roma que ya en esta época es hecho cuestionado por el concilio de Basilea.

El renovado espíritu religioso, la dirección espiritual de la población y su activa participación en la campaña militar, le contieren a la iglesia española un alto grado de autoridad, pero, de acuerdo con el nuevo esquema de relación entre la Iglesia y el Estado asumido por las monarquías occidentales, supeditada a la Corona española a la cual sirve como legitimizadora y justificadora del proceso de centralización del poder. Es decir, la Iglesia sostiene el poder de la Corona explicándolo como devenido del orden divino y por tanto incuestionable e irrefutable.

En este período en que la mayoría de las monarquías occidentales rechazan la Religión Cristiana católica⁶, ésta, en España, por las características de la reconstrucción española, deviene religión de Estado. El Estado español se relaciona con la Iglesia no como un reducto teológico sino de manera política. Le concede el privilegio de ...de la Nueva España, en contra de la cultura indígena.

6. Se inicia la Reforma Protestante en Alemania en 1517, que al igual...

ejercer el monopolio cultural y el ejercicio de la religiosidad, pero no como un asunto particular propio de la Iglesia sino como un asunto público, como un ejercicio de la vida política del Estado que, entre otras cosas, si bien de momento favorece la formación del Estado español, en realidad frustra de nacimiento la posibilidad del desarrollo económico que en los demás países empezaba a ser una realidad. En la medida en que no se da una verdadera emancipación política del Estado, tampoco puede pasarse a construir las nuevas condiciones sociales que precisamente pudieran dar lugar a un nuevo concepto de Estado como esfera de lo político y la constitución de la sociedad civil como esfera de lo económico que regule las relaciones de los hombres, y en cuyo seno la religiosidad vendría a ser una práctica privada.

Si España mantuvo e impulsó a la Iglesia católica, pese a que todos los países a su alrededor tendían a marcar una política de emancipación, fue debido a las propias características de su proceso histórico. La monarquía española una vez concentrado el mando político, militar y religioso necesitaba el fortalecimiento económico, que ...que la Reforma Católica en España adquirió, inmediatamente un carácter político.

obtuvo mediante fuentes directas de ingresos: incorporación de los ricos maestrazgos de las órdenes militares -1487 el de Calatrava, 1492 el de Alcántara, 1499 el de Santiago, preludio de la definitiva incorporación de las órdenes a la Corona, decretada en 1523-, los ingresos de la bula de Cruzada, los subsidios de las Asambleas estamentales (las Cortes) y los recursos de las grandes potencias financieras del país, como el monopolio de los ganaderos trashumantes denominado "Honrado consejo de la Mesta". El largo proceso de reconquista determinó el predominio de la tradición castellana por el poder militar que ésta representaba, pero a la vez, transmitió los componentes corporativos -clero y gremios- que políticamente eran el peor remanente de la sociedad feudal, la forma menos progresiva y la más estancada, que imposibilitó a España para dar el salto al nuevo orden económico experimentado por los otros países europeos. Si se hubieran seguido los postulados de Cataluña y los países Vascos que experimentaban ya en esta época un fuerte auge económico, la posibilidad de transición hacia el mercantilismo exportador de manufacturas podría haberse efectuado.

Como dice Sergio de la Peña, "...en España, por el pasado de Castilla, que fue el eje de la unidad española se ini-

ció en el siglo XVI con objetivos internacionales de un mercantilismo de fuerte acento metalista. En contraste, Inglaterra, Francia y aún Cataluña planteaban desde entonces objetivos mercantilistas consistentes en la exportación preferencial de sus productos autóctonos, principalmente manufacturas..."⁷.

De esta forma, la estructura económica de España mantenía los remanentes institucionales del feudalismo que se expresan en el marcado acento rural tradicional de su economía, basada principalmente en la propiedad de la tierra. Política económica que frustró las posibilidades de desarrollo tanto de la naciente burguesía comercial como de la incipiente industria manufacturera española.

Por otra parte, la Corona Española, en orden a mantener la centralización del poder, formó un fuerte grupo burocrático formado por la nobleza, que de esta forma quedaba bajo control; y el grupo que podía haber sido el agente de cambio, "la burguesía comercial", no recibió el impulso necesario para consolidarse y formar un grupo organi-

7. Sergio de la Peña, La formación del Capitalismo en México, Siglo XXI, Ed. p. 16.

zado , que pudiera frenar la línea de desarrollo que había asumido la Corona a partir de sus puntos de apoyo (nobleza e Iglesia).⁸

La Iglesia española cumplió un eficaz papel político debilitando y anulando los derechos y garantías de la burguesía y de las ciudades mediante el control y dominio de la población. Simultáneamente, a través de la persecución de infieles y herejes -reminiscencia tradicional y/o arcaica de la sociedad feudal-, recuperó el poder social al que estaba acostumbrada y que había perdido durante el proceso de formación de los Estados modernos. La Iglesia internacional (el Vaticano) apoyó el proceso de formación de la Iglesia española con el objeto de utilizar la fuerza político-social por ésta alcanzada y lograr desplazar sus energía y organizar la plataforma de lucha por recuperar su anterior estructura de poder, apoyada en la perspectiva de la España cristiana, última alternativa que le quedaba ante la eminente revolución religiosa que presen-

8. El momento del descubrimiento de América encuentra a España en un proceso de tecnificación burocrática resultado del derecho romano, del desarrollo de las ciudades y de la estratificación de las esferas administrativas con la participación creciente de burgueses letrados al lado de nobles y teólogos.

giaba quitarle todo vestigio de autoridad. La necesidad de realizar una reforma dentro de la estructura eclesiástica a nivel internacional no era un proyecto aceptado por las altas autoridades de manera tal que se iba gestando y tomando forma una propuesta de reforma fuera del dogma católico. Surge así la revolución protestante a finales del siglo XVI, revolución que corrió pareja a incidentes de orden político como son la rebelión de los príncipes terratenientes en Alemania contra el Emperador, la afirmación de la monarquía absolutista de Inglaterra, y el surgimiento de la Iglesia novohispana. Como dice Silvio Zavala: "...El descubrimiento de América coincidió con la formación en Europa de las grandes naciones modernas, y, por lo tanto, con el nacimiento franco de las rivalidades políticas, inauguradas con ocasión de la grandeza imperial de España en el siglo XVI; también tuvo lugar entonces la gran división religiosa, en la cual toma España el partido católico, quedando a los ojos de las demás potencias europeas como el rival político y religioso más temible. Su dominio colonial nuevo nunca escaparía a los ataques teóricos y a las agresiones continuas de holandeses, franceses e ingleses."⁹

9. Silvio Zavala, op. cit., p. 38.

Con Paulo III (1534-1549) se inicia la tan ansiada reforma de la Curia Romana y la convocatoria al Concilio de Trento, que después de varias vicisitudes fue iniciado el 15 de mayo de 1545. Sin bien no reduce el protestantismo, ni resuelve las pugnas entre los nacientes Estados, el Concilio de Trento es importante porque en él se estructura el tipo de catolicismo que regirá en la Edad moderna. Lineamientos que se mantienen hasta el Concilio Vaticano II realizado en el año de 1966.

I.2 Surgimiento de la Iglesia novohispana.

El deterioro moral y político del Pontificado durante el Renacimiento, y el ascendiente de la Iglesia Católica local sobre los monarcas españoles, determinó que el descubrimiento de América representara para ámbos poderes Corona-Iglesia una nueva perspectiva económica y política.

Por una parte, la Iglesia internacional experimentó una recuperación al obtener de la Corona española el reconocimiento de su legado divino. El Pontífice recibió el reconocimiento de contar con la misma autoridad de Cristo y, por lo tanto, la facultad de asumir en sí el poder espiritual y temporal y, por lo mismo, su poder sobre cualquier gobierno temporal no se cuestionaba, -aspecto negado por la revolución protestante-. A cambio, debía proclamar el dominio y legalidad de la acción colonizadora de España en las tierras recién descubiertas. Mediante la bula "Inter Caetera" emitida por Alejandro VI el 3 de mayo de 1493, el Vaticano legitima la propiedad de España sobre las tierras recién descubiertas. Sin embargo, pese al reconocimiento de la Iglesia, la legitimidad del derecho

de la Corona española sobre la tierra recién descubierta y los individuos que la habitan, es cuestionada por miembros del clero español, concretamente por el Padre Antonio Montesinos y posteriormente por las Casas. Protestas más bien de índole humanitario, frente a la explotación en que se sujeta al indígena y en contra de la venta de esclavos iniciada por Colón,¹⁰ y no expresión de rechazo a la autoridad papal. Por ejemplo, "Bartolomé de las Casas...decía... Sapiéntísima, próvida y justamente el Vicario de Cristo por autoridad divina, para evitar confusiones dividió y puede dividir entre los príncipes cristianos, los reinos y provincias de todos los infieles de cualquier infidelidad o secta que sean: ecomendándoles y cometiéndoles la dilatación de la santa fe, ampliación de la universal Iglesia y religión cristiana, conversión y salud de las ánimas dellos como ultimado fin...Es decir, que por tratarse en el caso de Indias, según las Casas, de una conversión religiosa de infieles, tenía el Papa el derecho de escoger entre los príncipes europeos aquel que le pareciera más idóneo para proteger la empresa, y el de prohibir a los demás príncipes que se mezclaran en ella".¹¹

10. Silvio Zavala, Las Instituciones Jurídicas en la conquista de América, Ed. Porrúa, México 1971, p. 46.

11. Silvio Zavala, op. cit., pp. 38-39.

Pese a estas argumentaciones en contra, la política de considerar subordinado al indígena es ya un hecho consumado para 1519¹². En realidad se trata de fundamentar una relación de vasallaje llevada a situaciones extremas; no obstante que la Iglesia local presiona para que en 1537 el papado tenga una intervención importante en favor de la libertad de los indios, afirmando su capacidad para la fe, su condición humana y proscribiendo la tesis de su barbarie, hasta 1550, como dice Silvio Zavala, se reconoce al indio "su calidad de hombre, con libertad, con propiedades y aún con ciertos derechos de carácter político..."¹³

Las ideas humanitarias en boga en el momento de la conquista, el eficaz papel de la Iglesia durante la reconquista del suelo español y el conflicto religioso que se dirimía en Europa, impelen a la Corona a justificar su acción militar por su interés en convertir a la fe católica a todos los habitantes, según la responsabilidad contraída con el Papa a través del "Requerimiento", documento en que se menciona el objetivo de la Conquista y el necesario sometimiento al Rey español para evitar el enfrentamiento de guerra"¹⁴.

12. A. René Barbosa-Ramírez, op. cit., pp. 40-41.

13. Silvio A. Zavala, op. cit., pp. 48-49.

14. A. René Barbosa-Ramírez, op. cit., p. 42

Silvio Zavala afirma que el Estado español procuró regular la penetración apostólica sin aceptar los medios contrarios a la forma cristiana y a la libre voluntad del gentil, pero afirmando decididamente el propósito religioso de su expansión. Donde las condiciones lo permitían operaban misiones puras. Donde no era posible, el predicador iba con la protección del Estado. Esta solución, fruto de la combinación de los fines cristianos y del poder temporal de una monarquía europea del siglo XVI, dió a la evangelización indiana un cariz estatal.¹⁵

Una vez legitimada la acción colonizadora de América, y para evitar las intervenciones de la Iglesia Internacional en la política a implementar en la Nueva España, la Corona española obtiene que, en virtud de la bula emitida por Alejandro VI el 16 de noviembre de 1501, "eximae devotionis sinceritas", mediante la cual se conceden todos los diezmos y primicias de la Iglesia al Rey,¹⁶ la Iglesia internacional pierda la posibilidad de incidir en el dominio y dirección de los asuntos de la Nueva España; cuestión totalmente lograda mediante la bula de julio 11 de

15. Silvio A. Zavala, op. cit. p. 63.

16. Alfonso Toro, La Iglesia y el Estado en México, Archivo General de la nación, p. 8.

1508 que concede a los reyes el patronato eclesiástico completo y universal¹⁷. De esta forma, la Iglesia novohispana se convierte en la entidad más privilegiada. Charles H. Hale menciona que, "Era, a la vez, un Estado histórico de tradiciones españolas y medievales y una corporación funcional en su papel de cristianizar a la población indígena"¹⁸ y, lo principal, el canal que usará la Corona Española para legitimar su acción ante los conquistados.

Precisamente la reclusión de la Iglesia católica a la esfera particular, realizado por las monarquías europeas, el desconocimiento de la autoridad papal logrado por la revolución protestante, y las características propias que asume la Real Iglesia española, son acontecimientos que determinan que la Iglesia novohispana surja como una institución al servicio del Estado; pero, en la medida en que tanto España como Roma quedan al otro lado del océano, poco a poco la Iglesia va adquiriendo un elemento nuevo innovador en la historia de la cristiandad, y que solamente se podía dar en las circunstancias que rodean su fundación: asumir las funciones propias de la sociedad

17. A. René Barbosa-Ramírez, Ibidem., p. 67.

18. Charles A. Hale, op. cit., p. 45

civil, regular las relaciones sociales de los hombres al mismo tiempo en que se convertía en su conciencia política. Sin embargo es necesario aclarar que esta definición de la Iglesia con autonomía política y con un contenido más secular que teológico no se da al inicio de su fundación sino como una consecuencia del proceso histórico.

Así el crecimiento de la Iglesia en Nueva España durante el siglo XVI, fue espectacular en lo que a fundación de Obispados se refiere. Fueron fundadas las Diócesis de Puebla en 1525 y la de México en 1530, por el Papa Clemente VI. La diócesis de Antequera en 1535, la de Morelia en 1536, por el Papa Paolo III, igualmente la de San Cristóbal de las Casas en 1539 y la de Guadalajara en 1548. La diócesis de Yucatán en 1560 por el Papa Pío IV.

Sin embargo, durante el siglo XVII solamente se funda la diócesis de Durango en 1623, por el Papa Urbano VIII, que refleja el reconocimiento hecho por el Estado de que existía un proceso de emancipación de la Iglesia con respecto al poder de la Corona española, y destacan las medidas de control que empieza a gestar el poder estatal, a fin de mantener bajo su dominio a los grupos sociales emergentes en la nueva sociedad hispana, no permitiendo la

extensión de la Iglesia, para evitar la consolidación del poder político y económico que ésta había ido adquiriendo.

Durante el siglo XVIII, el Papa Pío VII fundó en el año 1777 la diócesis de Monterrey -posteriormente Linares- y la de Hermosillo -posteriormente Sonora- en 1779.

La época del crecimiento de la Iglesia mexicana desde su fundación -que podemos establecer en 1524- hasta la consolidación de un poder efectivo, puede ubicarse durante todo el siglo XVI y XVII; el siglo XVIII puede ser considerado como la época de crisis en la relación Iglesia y Estado, que determina el deterioro y pérdida de poder del Estado español una vez entrado el siglo XIX. Simultáneamente, el clero de la Iglesia mexicana formado por los frailes medicantes regulares, -franciscanos, dominicos y agustinos- y el clero secular, entran en franca polémica y conflicto, una vez visualizada la oportunidad económica y política que brinda la colonización a partir de la explotación de la comunidad indígena. Estos conflictos desembocan en la división del clero ya no en secular o regular, sino en auténticas fracciones de clase al interior del grupo, que minarán el poder político detentado por la Iglesia y, al mismo tiempo, determinarán su participación en las luchas

por la liberación durante el siglo XIX¹⁹.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que, tanto en lo estructural como en lo superestructural, durante el período colonial la Iglesia juega un papel determinante, ya que todas las acciones implementadas por el sistema colonial eran legitimadas como requeridas y necesarias para la creación de la sociedad cristiana, aunque esta sociedad cristiana pasara por enmedio de la explotación sin límites de la comunidad indígena. La Iglesia novohispana tenía pues en sus manos la aspiración de todos sus antecesores y hacía realidad el interés de la Iglesia internacional: gozar de autonomía política y regular las relaciones de la sociedad civil.

19. "...Mora y otros mencionaron la aguda división económica y social - entre el clero alto y bajo, muy similar a la de Francia y España antes de 1789". Charles A. Hale, op. cit., p. 48.

CAPITULO II.

CONSOLIDACION DEL PODER POLITICO, ECONOMICO
Y SOCIAL DE LA IGLESIA NOVOHISPANA

II.1. Primeras luchas políticas de la Iglesia novohispana:
rompimiento de su unidad ideológica.

Durante los primeros años del siglo XVI los intereses religiosos de la Iglesia se confundían con los intereses políticos y económicos de la Corona. La superposición de ambos poderes tuvo lugar sobre todo porque el aspecto espiritual de la conquista se proponía como el fin primero y, en cambio, el ejercicio de la soberanía del Estado, verdadero fin primario y origen y causa de la conquista, no era expresado de manera explícita. La Iglesia planteaba la necesidad de dominar políticamente a las comunidades indígenas para alcanzar el fin evangélico y no, como de hecho lo era, para justificar y reforzar la soberanía del Estado español. Como dice Silvio Zavala, los principales expositores de la Iglesia siempre justificaron la dominación política para lograr la construcción de la sociedad cristiana,¹ aunque se hacía la salvedad de que

1. "...Para Maior, Sepúlveda, Motolinía, Acosta y Bartolomé de Albornoz, el previo dominio temporal sobre los indios era lícito para implantar la cristianidad entre ellos... muchos aceptaron la dominación temporal sobre los indios como un efecto y medio para conservar la religión cristiana... aquí la acción política venía a posteriori; pe..

la transmisión del poder de las comunidades indígenas a la Corona debía ser de naturaleza voluntaria y contractual, salvedad que excluía la posibilidad del uso de la violencia para obligar a los indígenas a someterse al dominio español. Esta característica pacifista que se quería imprimir a la conquista era política de la corona española y no, como podría pensarse, principio humanitario-cristiano de la Iglesia. Sin embargo, no fue posible controlar la agresividad e impetuosidad de los primeros conquistadores, y esta salvedad no fue cumplida ni siquiera por los mismos miembros de la Iglesia, quienes impelidos por sus intereses y por la supuesta necesidad evangélica de convertir a la religión cristiana a los pobladores de las tierras recién descubiertas, justificaban el uso de la violencia cuando los indígenas no aceptaban la soberanía del monarca. Rechazo que para la Iglesia representaba la imposibilidad de penetrar a la comunidad. En estos casos se discutía, no la legalidad del uso de la fuerza, sino la selección del momento oportuno de hacerlo: antes o después de la llegada de los misioneros.

...ro siempre en relación con la fe y para su servicio..." Silvio Zavala, op. cit., p. 64.

Esta justificación teológica-cristiana brindada por la Iglesia a la conquista, fue un aporte que la Corona española no dejó de compensar. Así, el crecimiento y ampliación de la Iglesia en estos años se dió bajo los auspicios y protección del Estado, ya fuera de manera directa por medio de los fueros y privilegios que les concedía, o de manera indirecta a efecto de las políticas sobre otros sectores de la población. Por ejemplo, indirectamente, la política de la Corona de realizar la conquista mediante huestes pagadas, convocadas y dirigidas por caudillos particulares facilitó el camino de penetración de la Iglesia a la comunidad indígena. Política que si bien permitió al Estado español aumentar su reino y rentas sin merma para las arcas reales cortas de recursos por las constantes guerras que sostenía con los países europeos y africanos, provocó la rapacidad y voracidad de los conquistadores quienes tomaron como consigna resarcirse de sus gastos lo más pronto posible y además obtener poder económico, político y reconocimiento social, intereses que estaban por otra parte avalados por las capitulaciones que concedía la Corona, contratos primeros y base legal de partida de las empresas². Esta circunstancia reforzó las características violentas de la conquista, mismas que

2. Silvio Zavala, op. cit., pp. 103-104

querían evitarse. No es de extrañar por ello que las comunidades indígenas, después de los atropellos y vejaciones que recibían de los conquistadores, asimilaran la bondad de los misioneros y aceptaran ser adoctrinados en la nueva religión, sometiendo su voluntad a este grupo de hombres a los que atribuían características casi divinas. Por otra parte, los conquistadores apoyaban a los frailes, entre otras cosas porque acompañaban a las huestes para brindarles servicios religiosos, pero sobre todo la Iglesia contaba con el apoyo de los soldados porque los frailes participaban en el consejo de la hueste que decidía qué hacer con los indios³. Es decir, se formó una especie de alianza tácita entre la Iglesia y las huestes, auspiciada por los fueros que concedía la Corona a los clérigos que participaban en las empresas de conquista de las Indias. Todas estas circunstancias hacen de las congregaciones religiosas el grupo más fuerte políticamente en la naciente sociedad novohispana.

Contribuyó, en gran medida, a consolidar el poderío de las

3. "El clérigo intervenía en el consejo de la hueste cuando se trataba de saltar a tierra y debía dar su parecer sobre dejar libres o encomendados a los indios, según conviniera para el adelanto de la fe y costumbres cristianas..." Silvio Zavala, op. cit., p. 111.

congregaciones religiosas el hecho de que durante los primeros años no entraran a Nueva España los jerarcas de la Iglesia por petición expresa de Hernán Cortés⁴. Por esta causa, fueron las congregaciones religiosas de franciscanos y dominicos, dirigidas por hombres tan eminentes como Fray Martín de Valencia, Zumárraga y Garcés, las que dieron brillo a las acciones eclesiales. Sin embargo, enfrentaron serios problemas para compatibilizar sus ideales humanitarios con el materialismo de los colonos, y sobre todo para hacer valer su autoridad, que no tenía el reconocimiento necesario, precisamente por la ausencia de una maquinaria administrativa adecuada en la Iglesia naciente y que, por otra parte, únicamente podía implementarse con la presencia de la alta jerarquía eclesiástica, que estaba vedada por la solicitud de Cortés.

En ninguna otra época autoridad alguna alcanzó un poder político semejante al alcanzado por Hernán Cortés en estos

4. "...porque habiendo obispos y otros prelados, no dejarían de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen, el disponer de los bienes de la Iglesia, que en gastarlos en pompas y en otros ser vicios... Asimismo V.M. debe suplicar a S. S. que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que a estas partes vinieren, uno de la Orden de San Francisco, y otro de la Orden de Santo Domingo, los cuales tengan los más largos poderes... "Carta de Hernán Cortés al Rey Carlos V, firmada en Tenochtitlán el 15 del mes de octubre de 1524," citada por Miguel León Portilla, et. al., Historia Documental de México, ed. UNAM, p. 275.

años. Poderío que generó envidias entre los conquistadores y rencillas en las congregaciones religiosas. El primer campo de batalla de los debates contra el poder que ejercía Cortés lo dieron los dominicos durante el ejercicio de las funciones inquisitoriales que estuvieron a su cargo de 1526 a 1532, posiblemente pensando que podrían obtener mayores beneficios con otro tipo de administración.

La lista de los juzgados por la inquisición dominica de 1526 a 1532⁵ abunda con nombres de los seguidores leales a Cortés que desde 1526 se habían retirado de la carrera militar y eran muchos de ellos prósperos comerciantes, ganaderos, mineros e incluso desempeñaban puestos políticos. Por mencionar algunos de los juzgados: Manjarréz, teniente leal de Cortés desde 1521; Francisco Núñez, ayudante de Cortés; Cristóbal Díaz que había firmado en 1522 varias de las peticiones en las que se pedía a Carlos V que nombrara a Cortés Capitán General.

Las dificultades de los frailes dominicos con Cortés tienen el mismo origen que los problemas que tuvieron con los franciscanos; por una parte la solicitud de la misma

5. Richard E. Greenleaf, op. cit.

protección que brindaba Cortés a los franciscanos⁶ y, por otra, el deseo de obtener el dominio territorial que habían logrado los frailes de San Francisco por la protección de Cortés. Esta pugna por el territorio no se debía a los intereses evangélicos sino que tenía que ver con el tributo y sobre todo con la cantidad de tributarios que correspondían a cada una de las congregaciones⁷. Los conflictos al interior del clero regular se agravan a finales del siglo XVI con la incorporación de otras órdenes religiosas, tales como los Agustinos, Carmelitas y los Jesuitas.

Con el pretexto de pacificar y equilibrar la sociedad novohispana pero con el claro objetivo de anular el poder que ejercía Cortés, la Corona crea en 1527 la primera

6. "...La orden Franciscana y el Gobierno de Cortés se entendieron muy bien en la búsqueda de las metas económicas y misionales del imperio... Richard E. Greenleaf, op. cit., p.20.

7. "...Las primeras iglesias no eran mantenidas por tierra, sino por tributos, donaciones y mano de obra... "Enrique Florescano, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, Ed. Era, p. 59.

audiencia y en 1535 el virreinato de Nueva España, a cuya suprema autoridad quedaban sujetas todas las autoridades civiles y administrativas. Y para controlar las actividades religiosas que iniciaban el despegue político del Estado, se funda el arzobispado de México en 1532. Con esta medida, el Estado pretendía seguir ejerciendo su autoridad en Nueva España por medio de la Iglesia, pero no a través de las congregaciones religiosas sino por medio de los príncipes de la Iglesia y sus miembros, es decir el clero secular, a quienes, a partir de entonces, proporcionará riquezas y privilegios en la medida en que ellos le proporcionen sumisión absoluta. Para las congregaciones religiosas esta medida representó un repliegue en sus actividades y el despojo de los fueros y privilegios que les había concedido la Corona. Así, se exige a las congregaciones religiosas centrar sus actividades en los principios de sus fundaciones y dejar las funciones episcopales que les habían sido conferidas por las necesidades de la conquista. Asimismo se quería que abandonaran las actividades parroquiales, que tenían que ver directamente con la población y con la concentración de los diezmos y primicias; las parroquias desde entonces serían administradas por el clero secular. Finalmente el golpe de gracia, al quitarles en 1535 las actividades

inquisitoriales, que deposita en el episcopado, y que eran, fundamentalmente, la plataforma de poder que usaban las congregaciones religiosas para imponerse tanto a españoles como a indígenas.

El primer obispo de Nueva España, Fray Juan de Zumárraga, no tuvo muchos conflictos de autoridad al interior de la Iglesia, por tener un clero secular incipiente y por las pugnas que entre sí estaban dirimiendo las congregaciones religiosas que les impedía focalizar el interés político que tenía para la Corona la instauración del Arzobispado y las consecuencias económicas y políticas que representaba para ellos.

La situación es completamente diferente durante los años 1554-1571, cuando se encuentra al frente del arzobispado de México, Alonso de Montufar, O.P. En este período la pugna entre el clero regular y el secular se plantea en términos violentos, porque el episcopado tuvo que vigorizar la autoridad doctrinal, la jurisdicción, y posición económica de los seculares. Los términos del conflicto se expresaban en 1561 en una carta que Montufar dirige al Rey y en la cual le informa que los religiosos ejercían poderes espirituales y temporales, y gobernaban a los nativos como si fueran sus

vasallos, excluyendo en este proceso a las autoridades del clero secular y a las autoridades civiles... se quejó de que "algunos frailes se habían arrojado funciones propias de los Obispos, y alentaban a los indígenas a oponerse a sus pastores con lo que causaban una gran disensión en la colonia..."⁸.

Por los argumentos expresados por el Obispo Montufar y también por carta enviada por el Dr. Luis Fernández de Anguis al Rey en la cual informa de los mismos incidentes⁹, se comprende que la crisis de poder al interior de la Iglesia estaba generalizada. Las diferentes regiones de Nueva España experimentaban el mismo conflicto,

La forma de enfrentar el problema manifiesta que las congregaciones religiosas no identificaban que su contrincante en realidad era el Estado español y no las demandas y exigencias de Montufar. Cuando finalmente identifican al poder Estatal como su verdadero contrincante los frailes olvidan sus discrepancias y forman un solo frente para la defensa de sus derechos. La representación

8. Richard E. Greenleaf, op. cit., p. 130.

9. Richard E. Greenleaf, op. cit., p. 131.

y defensa de los intereses y fueros de las congregaciones la hace Fray Alonso de la Veracruz ante el Rey Felipe II en 1561, con tan buen resultado que la balanza parece inclinarse a favor de los regulares. En realidad la Corona española ya había dictado la medida y decidido que el clero secular sería su intermediario ideológico y político en Nueva España¹⁰. Sin embargo la aparente indefinición del Estado frente al conflicto agudiza la problemática. Así, de 1561, en que se hace la defensa de los derechos de las congregaciones ante el Rey, a 1574, en que la Corona emite una ley mediante la cual se afirma que el derecho del patronazgo de las indias único e indisoluble esta siempre reservado a la Corona¹¹, el clero de Nueva España se despedaza¹², por luchas de poder, jurisdicción y definiciones ideológicas¹³.

10. En 1571, se ordena que la división geográfica y el gobierno civil de Nueva España se vaya conformando de acuerdo a la división espiritual. "Los arzobispados, y provincias de las religiones con los distritos de audiencia. Los obispados, con las gobernaciones y alcaldías mayores. Los arciprestazgos, con los corregimientos, y los curatos, con las alcaldías ordinarias. Cfr. Diego de Encinas, *Cedulario Indiano*, citado por Miguel León Portilla, et.al.; *Historia documental de México*, Ed. UNAM. P. 185.

11. *Ibidem.*, p. 276

12. Richard E. Greenleaf, *op. cit.*, p. 139

13. "...el conflicto entre los religiosos y el episcopado fue algo más que una lucha por los privilegios y las facultades. También se convirtió en una contienda ideológica entre las ideas renacentistas de la misión de la Iglesia novohispana y las ideas de la contrareforma". Richard E. Greenleaf, *op. cit.*; p. 166

La espera paciente del proceso favoreció a la Corona española que de esta manera reafirmó su derecho sobre el Patronazgo Real de las Indias sin ningún desgaste político y lesionó la unidad ideológica de la Iglesia novohispana, unidad que nunca más se recuperaría: por el contrario, con el correr del tiempo, las diferencias y pugnas de los grupos al interior de la Iglesia se agudizarían, creando en algunas ocasiones serios conflictos en la sociedad novohispana y crisis política al Estado español.

II.2. Fortalecimiento económico de la Iglesia: Nueva plataforma política.

La acción de la Iglesia novohispana en el siglo XVI y XVII responde a las ideas políticas dominantes en la península. Se oscila entre el seguimiento de los principios Tomistas y de los llamados políticos, Tácito, Maquiavelo, Bodino. De hecho ambas corrientes de pensamiento político abordan el problema de la soberanía del Estado, y el de la posición y relación de éste con la Iglesia. Se aceptaba "la doctrina de Santo Tomás, que desarrollaron los teólogos españoles de la independencia de las dos sociedades con subordinación en caso de conflicto -que sólo puede ser aparente- de la sociedad terrena a la sociedad divina; y rechazaron lo mismo la solución de un Estado sirviendo a la Iglesia (tesis agusti-

niana y medieval), que la solución de una Iglesia sirviendo al Estado (tesis de los estados protestantes y de Maquiavelo)¹⁴.

La doctrina de Santo Tomás sobre la separación de las dos sociedades era completamente aceptada tanto a nivel teórico como a nivel práctico cuando se trataba de defender los intereses económicos. No es de extrañar que la historia de estos años nos hable de frecuentes conflictos de la Iglesia con los diferentes grupos sociales de Nueva España que iban surgiendo como posibles disputadores del poder político y económico, y también sobre las ideas político-teológicas que eran usadas según conviniera para reforzar las posiciones ya sea de la sociedad civil o de la sociedad religiosa.

Ya vimos que durante el primer período colonial el espacio religioso de Nueva España era cubierto completamente por el clero regular: las congregaciones religiosas fundan pueblos, construyen capillas, conventos, Iglesias, catedrales, hospitales, escuelas, con mano de obra indígena y con el signo

14. José Miranda, Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, UNAM, p. 53.

de la cruz y el emblema del amor y fe cristianos¹⁵. Estas características de la penetración religiosa poco a poco se van abandonando ante la necesidad de la Iglesia de consolidar un poder económico desde el cual enfrentar al Estado como sociedad independiente.

Las luchas de poder que tienen lugar en el siglo XVI y las medidas dictadas por la Corona, sobre todo la referente a que las parroquias serían administradas por el clero secular, van alejando a las congregaciones del contacto directo, casi paternal con el indígena, para asumir el papel de patrón y director que su nueva posición exigía¹⁶.

Al constituir las congregaciones religiosas grupos

15. Es por todos reconocido la amplia labor realizada por la Iglesia en torno a la salud y educación de la población novohispana. A ella le debemos la creación de la Universidad en 1551, y la introducción de la imprenta en 1539. Fueron abundantes los colegios para indígenas como el de San Francisco de México, el de San Juan de Letrán para los mestizos, y el de Tlatelolco. Acción educadora que fue enriquecida y vigorosamente ampliada posterior a 1572 por la Compañía de Jesús. Así mismo es notoria la obra benéfica y hospitalaria realizada por los Hipólitos surgida en 1566, los Juaninos en 1603, y los antoninos y belemitas dedicada a atender a los leprosos. La obra realizada por la Iglesia en beneficio de la salud es ampliamente relatada en la obra de Gilberto F. Aguilar, Hospitales de Antaño, publicada por el IMSS. Solamente este autor nos relata la fundación de 30 hospitales distribuidos por toda la república y que estaban bajo la dirección de la Iglesia.
16. En este momento (finales del siglo XVI) ubicamos la separación tajante que se da entre el clero secular y el regular de la Iglesia mexicana. Separación que se mantiene hasta nuestros días y que influyó...

cerrados, autogestores, empiezan a acumular los bienes recibidos, tanto de la comunidad indígena como de la república de españoles, ya fuera por medio de los tributos y diezmos agrícolas, por medio de las dotes de los frailes y monjas, como por las donaciones de tierra que le eran legadas por hombres cristiano para el sostenimiento de obras pías.

El capital acumulado de esta forma lo invierte la Iglesia tanto en la construcción de conventos y capillas que proliferan en todo el territorio de la Nueva España, como en haciendas de labores de panes, molinos, ingenios de azúcar y estaciones de ganado mayores y menores. Así, a pesar que desde 1535 y 1542 se prohibió enajenar mercedes de tierra para cultivo o para estancias de ganado en favor de las Iglesias o monasterios o personas eclesiásticas, los dominicos y agustinos comenzaron a comprar por esos años haciendas rurales directamente o a través de hombres de paja que luego hacían donaciones piadosas a la orden¹⁷; en 1572 a agustinos y dominicos se unen los jesuitas que, como bien dice Florescano, fueron sin duda "los más grandes labradores y los dueños de las ...de manera determinante en la conformación de los intereses que sustentaron la participación del clero secular en las luchas por la independencia.

17. Enrique Florescano, op. cit.; p.59.

propiedades mejor administradas y mas florecientes del virreinato"¹⁸. Aunque en menor escala también los Carmelitas participaron en el proceso de acaparación de tierra¹⁹.

El proceso de acaparamiento de tierras y mano de obra indígena fue la causa del primer conflicto que por cuestiones económicas tuvo la Iglesia con los grupos sociales de la colonia y la coyuntura que aprovecharon las congregaciones religiosas para apuntalar su participación en el poder

18. Enrique Florescano, op. cit.; p. 57

19. Los dominicos, por ejemplo, adquirieron por compra y donativos numerosas propiedades, de las cuales la más importante fue un gran ingenio azucarero en la región de Cuautlán Amilpan, explotado con esclavos negros en el siglo XVI. Pero a diferencia de los Jesuitas y Agustinos, rara vez se ocuparon personalmente de sus posesiones, prefiriendo arrendarlos en la mayoría de las veces" Enrique Florescano, op. cit. p.;181

"Los agustinos consideraban indispensable tener haciendas rurales (...) y en pocos años reunieron bastantes alrededor de México, Puebla y Oaxaca y en la Huasteca y Michoacán sobre todo, la más importante de estas haciendas fue la de San Nicolás junto a Yuriria, que a comienzos del siglo XVII llegó a producir 10,000 fanegas de trigo y dejaba un ingreso neto de 6,000 pesos anuales. Su valor se estimaba en 100,000 pesos suma enorme para una hacienda donde no había ningún ingenio azucarero" . Ibidem; p. 61. Desde 1572, en que llega la Compañía de Jesús, ésta se distingue de las demás congregaciones por el orden y racionalización de tipo capitalista de sus explotaciones agrícolas. Se extiende en el Arzobispado de México, Puebla, Michoacán, Guadalajara y Durango, únicamente no llegaron a Yucatán y Chiapas, pero en todos los demás sus haciendas eran numerosas y ricas según textos de Enrique Florescano. Ibidem; pp 63-67.

político bastante disminuído desde la incorporación del clero secular.

Paradójicamente eran las políticas del Estado español las que propiciaban los conflictos en Nueva España porque, al igual que la Iglesia, los demás grupos sociales que iban conformando la sociedad novohispana, debían su fuerza y su consolidación como grupo a la iniciativa del Estado. De esta manera los conflictos que se dirimían entre los grupos, ya fuera por cuestiones de índole social o económica, adquirían de inmediato un cariz político, porque todos los contendientes usaban como arma su razón de Estado.

Por ejemplo, la política del Estado español, que en una primera instancia estaba más interesado en poblar que en enriquecerse, de reglamentar el uso de la mano de obra indígena y del tributo por medio del sistema de encomienda, favoreció e impulsó la consolidación del grupo de encomenderos. Así, lo que se había dado como premio y recompensa, al correr del tiempo se convirtió en una amenaza para la centralización del poder del Estado y sobre todo para el monto de ingresos de la Hacienda Real. Por otra parte como ya hemos visto, también las misiones religiosas tenían mucha

influencia en los asuntos temporales, tributos, trabajo,

salud, etc., de los indígenas. Actividades que supuestamente eran o debían ser contraladas por los encomenderos. Esta duplicidad de funciones ante la comunidad indígena, ocasionó frecuentes enfrentamientos entre las autoridades de los dos órdenes, el civil y el religioso, que pretendían intervenir en los mismos campos, en el político, en lo social y en lo económico.

Las congregaciones religiosas exigían la exclusividad de su acción en las comunidades indígenas basadas en el principio legalizador de la conquista: el fin espiritual, la evangelización y la salvación cristiana de los indios, principio al cual debían supeditarse las demás acciones. En cambio los encomenderos pugnaban por mantener a la Iglesia al margen de las actividades económicas y pretendían reducir su acción exclusivamente al orden espiritual. Los términos del debate estaban claramente planteados: se sigue la línea de un Estado predominantemente espiritual o se sigue la línea de un Estado predominantemente temporal que sujete la acción eclesiástica. Con algunas vacilaciones, el Estado español empieza muy tempranamente a normar las actividades de los encomenderos quienes para 1561 ya habían perdido toda su fuerza. Y aunque no muy claramente especificado, pues no

quedaba definida la idea política de un Estado eminentemente temporal al estilo de Maquiavelo, pero sin lugar a dudas, la Corona doblega las pretensiones de las congregaciones religiosas por considerarlas un freno para el desarrollo de la economía novohispana.

Así, aunque la Corona reafirmó su razón de ser como Estado, los debates sobre la supremacía del poder civil sobre el religioso o viceversa continuó a lo largo de todo el período colonial, no obstante que la teoría aceptada durante dos siglos sobre la separación de ambos poderes fue desechada rotundamente durante el siglo XVII por la Corona y la mayoría de los teólogos de la Iglesia española²¹.

Para evitar el poder político de las congregaciones religiosas, la Corona en Nueva España siguió una política regalista hacia las altas autoridades eclesiásticas al mismo tiempo que les restringía sus privilegios y funciones con carácter temporal, y en algunas ocasiones les exigía la sumisión a la autoridad civil. Sin embargo, esta política tuvo efectos contrarios a los esperados ya que no solamente no redujo el poder de la Iglesia sino que además la favoreció y facilitó el que por medio de una buena organiza-

21. José Miranda, op. cit. ; p. 160.

ción de sus bienes esta siguiera acrecentando su riqueza: la renta de la tierra de la Iglesia del Arzobispado de México producían en 1796 la suma de 1,060,995 pesos que capitalizado al 5% representaba un valor total de la propiedad en 21,219,993 pesos²². Mediante préstamos sobre hipotecas la Iglesia se fue quedando con la mayoría de las propiedades que no podían ser redimidas por sus dueños. Los juzgados de los testamentos, capellanías y Obras Pías, controlaban el capital que ingresaba a la Iglesia mediante legados, herencias o donaciones, en cada Diócesis de la Nueva España. "A fines del siglo XVIII, la mayoría de las haciendas y ranchos de la Nueva España estaban hipotecadas a la Iglesia y sus dueños eran incapaces de redimir sus deudas²³."

Para fines del siglo XVIII, la Iglesia controlaba, por un lado, una parte importante de la producción agrícola²⁴, que a partir de este siglo será uno de los primeros rubros de

22. Enrique Florescano, Ibidem, p. 112.

23. Enrique Florescano, Ibidem, pp 115-116.

24. Las propiedades de la Iglesia manejadas directamente o indirectamente por ella, eran más importantes por su extensión, calidad y técnica de explotación, que por su número. Como señalaba Othon de Mendizábal, "...es muy probable que en ningún tiempo las fincas rústicas, por diversos conceptos poseídas o administradas por la Iglesia, llegaron a 500 pues ésta solo tenía interés en conservar la mejor situada y productiva deshaciéndose (...) de las que no presentaban estas condiciones y que habían llegado a su poder por diversos caminos, particularmente por herencia o por remate de hipotecas insolutas". Miguel Othon de Mendizábal, Origen de las clases medias, Ed. UNAM, p. 83.

producción: por otro, controlaba parte también importante del mercado, debido a su fuerte participación mediante la producción de excedentes y, además, se constituyó en la fuente de crédito más sólida tanto para el área minera como para la misma agricultura privada y el comercio²⁵, es decir la Iglesia participaba en todos los sectores de la economía de la Nueva España' "La Corona descargó en la Iglesia el costo y el manejo de la educación, de la asistencia hospitalaria y la evangelización y adoctrinamiento religioso de los indios, así como otras tareas no menos importantes, tales como operar como único banco de crédito para financiar la agricultura, la minería y el comercio. (función del Juzgado de capellanías y Obras Pías), o hacer las veces de policía y agente de estabilidad y control político. Estas funciones bastaron para convertirla en la institución económica más poderosa (en sus manos estaban las haciendas más prósperas el mayor número de propiedades urbanas y la más alta suma de capital líquido del virreinato), en la de mayor influencia social y en la institución

25. El poder económico de la Iglesia no radicaba en su calidad de propietaria rural, de hecho, sino en la de acreedora hipotecaria, con hipotecas vencidas en gran número, de la mayoría de las fincas rústicas de Nueva España". Mendizabal, Ibidem. p. 83.

que reclutaba el más amplio poder político²⁶.

La consolidación económica de la Iglesia y su autonomía frente a la autoridad civil²⁷ le permitió participar en la actividad eminentemente política de la colonia ya sea directamente por medio de curas y frailes o a través de los curanderos sobre todo en lo que se refiere a Corregidores y Alcaldes locales en las comunidades indígenas. "...Los clérigos manipulaban las elecciones o removían de sus puestos a los funcionarios electos, y la frecuencia con que se celebraban elecciones en edificios eclesiásticos en los últimos tiempos coloniales sugiere un prevaeciente interés... algunas veces en el siglo XVIII, los curas y corregidores eligieron funcionarios para la comunidad aparentemente sin celebrar elecciones..."²⁸

26. Miguel Othón de Mendizabal, Origen de las clases medias, UNAM, p. 82.

27. "En lo eclesiástico, el poder de los virreyes novohispanos fue casi nulo y bien porque las leyes mismas lo neutralizaban bien porque se alzó frente a dichos magistrados, muy pagado de su fuerza y cobro de sus prerrogativas, el cuerpo espiritual cuya cabeza el arzobispo de México, miraba al supremo jerarca civil de igual a igual, y estaba dispuesto a medir sus fuerzas con él cuando éste traspasaba los límites de lo que la Iglesia mexicana consideraba como dominio propio..." José Miranda, op. cit.; p.115.

28. Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810, Siglo XXI, Ed., p. 181.

De esta manera, la Iglesia empieza a controlar el poder civil. La vinculación y/o supeditación del poder civil al religioso provocó una enorme centralización del poder colonial en manos del virrey, sobre todo porque en ocasiones la autoridad civil y la religiosa eran la misma persona,²⁹ , además de estar, ya sea como virrey o como obispo, íntimamente ligado a los intereses de los grupos más poderosos de la colonia³⁰ .

La serie de reformas políticas administrativas enviadas a la Colonia por Carlos III tienen su origen en la situación descrita anteriormente. La pugna que la península Ibérica enfrentaba ante la presión de las otras naciones de Europa Occidental, no le permitían darse el lujo de perder su fuente de equilibrio, sólo porque al interior de Nueva España se habían desarrollado élites económicas que desdeñaban sus decisiones para la Colonia y pugnaban por sus propios beneficios.

29. La máxima autoridad civil y religiosa muchas veces estuvo depositada en la misma persona. Ejemplo entre otros el del Excmo. Sr. Don Aguiar y Seijas, episodio descrito por Pedro J. Sánchez, Pbro. en *Episodios Eclesiásticos de México*, Impresora Barrié, S.A., pp., 69-70.
30. "La aparatosa fachada burocrática administrativa del Estado español del nuevo mundo, no podía sino ocultar mal la cruda realidad: El gobierno y las funciones de política y administración las realizaban en gran medida las corporaciones en que se había apoyado la Corona Iglesia, consulado de comerciantes, mineros y latifundistas. Enrique Florescano, et.al.; La economía mexicana en la época de Juárez, Ed., Septentas, pp. 66-67.

Para limitar el poder del clero que había llegado a ser tan absoluto en perjuicio del Estado, Fernando VI dispuso el 20 de julio de 1754, de acuerdo con la Santa Sede, que por es pacio de 10 años no se admitiera ningún individuo en las órdenes religiosas; y el 10 de marzo de 1763 Carlos III dis puso que en ningún caso se admitieran instancias de manos muertas para la adquisición de bienes, aunque fueran vesti das de la mayor piedad y necesidad; asimismo se empezó a sujetar a los sacerdotes a los tribunales comunes... Estas disposiciones crearon movimientos en contra, organizados por el clero; básicamente se opusieron los Jesuitas mismos que fueron expulsados de los territorios de España incautándoles sus bienes³². La expulsión de la Compañía de Jesús en México en 1773 creó movimientos en pro y en contra, pero en realidad esta congregación no se había, por así decirlo, ganado el aprecio de las otras congregaciones religiosas y mucho menos del clero secular³³.

31. Enrique Florescano, *op. cit.*, p.65.

32. Alfonso Toro, *op. cit.* pag. 39-40.

33. " El Dr. Aguilar (Rector del Seminario Tridentino mexicano) no dejó de comprender hasta qué grado habían llegado las prerrogativas de que gozaban los colegios de la Compañía de Jesús, los que venían a resultar en perjuicio del Tridentino de México... básicamente por los privilegios de que gozaban y los recursos económicos que contaban. Pedro. J. Sánchez, Pbro., *op. cit.* p. 32.

Posteriormente en 1804, se emitió la Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de valores reales, que sin duda representó el golpe más serio que se había dado al clero en toda la época virreinal³⁴.

La parte de estos cambios que correspondió al Virrey fue también decisiva. Dejó de ser la autoridad máxima para su peditarse a la Junta Superior de la Real Hacienda y, por tanto, a su Superintendente General. Este era nombrado directamente en España al igual que los nuevos funcionarios del Virrey. La región se dividió en intendencias y éstas a su vez en subdelegaciones. A todos los representantes de cada organismo les era exigido por la propia Co

34. "Las Capellanías y obras pías constituían la mayor parte del capital que la Iglesia prestaba a través de hipotecas sobre la propiedad urbana y rural, a los agricultores, mineros y artesanos, es decir, con excepción de los comerciantes la Real Cédula afectaba los sectores económicos de Nueva España y sobre todo a la agricultura puesto que la mayoría de las haciendas y ranchos estaban cargados de hipotecas y de censos. Con todo, la Cédula Real fue aplicada desde el 6 de septiembre de 1805 hasta el 14 de enero de 1809, produciendo alrededor de 12 millones de pesos para las exhaustas cajas reales. Además de los muchos problemas que generó, esta medida escindió aún más las antes cordiales relaciones entre la Iglesia y el Estado". Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las Reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808" en Historia de México, Colegio de México, p. 494.

rona el rendimiento de cuentas e informes, del mismo modo que se les prohibía toda participación en el comercio local. A diferencia de los antiguos funcionarios que se mantenían sólo por negociaciones personales, éstos estuvieron sujetos a un sueldo establecido directamente por la península y consecuentemente a su control total.

Todas estas reformas afectaron profundamente los ya desarrollados intereses de la Iglesia, los comerciantes, los mineros, latifundistas, y los funcionarios, que ahora volvían a quedar sin representación alguna dentro del gobierno.

II. 3. Participación de la Iglesia -alto y bajo clero- en las luchas por la Independencia.

Varias fueron las causas que generaron el desequilibrio social que experimentó Nueva España en los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX. Una de las más relevantes fue la pretensión de cada uno de los grupos sociales que componían la sociedad novohispana de hacer prevalecer su interés económico y político sobre los demás. Sin embargo, el único que logró mantenerse a la cabeza con fuerza política y social plenamente diferenciada fue la

Iglesia. Su primacía y liderazgo era reconocido por los grupos económicos en pugna y de ahí el interés y necesidad de golpearla duramente a fin de sujetarla y reducir sus actividades al campo meramente espiritual. Las reformas político administrativas dictadas por el Estado español en el último período del siglo XVIII tenían la misma intencionalidad, aunque con la carga de un fuerte laicismo. No solamente se quería mermarle su fuerza y autoridad, aunque para ello se requiriera fortalecer cualquier otra tendencia económica y política favorable o no al desarrollo de Nueva España, sino que se pretendía hacerla desaparecer de la vida nacional a semejanza de lo hecho por los franceses en 1789. Los temores de la Iglesia se fundamentaban en el favoritismo y facilidades brindadas a aquellas actividades económicas (minería, comercio exterior) en las que su participación era poca o nula; y en los obstáculos y cargas tributarias con que se pesaban aquellas actividades (agricultura e industria) en donde su ingerencia y participación era determinante. Por esta razón, la preocupación de los miembros sobre los que recaía la autoridad de la Iglesia, estaba dirigida a encontrar y poner en acción las medidas que desde el interior de Nueva España pudieran contrarrestar los efectos de estas políticas y le permitieran mantener su privilegiada posición ante los

demás grupos sociales. La solución no se planteaba difícil desde una perspectiva teórico-política, porque la Iglesia contaba con los elementos más brillantes de la colonia cuyo discurso político era intelectualmente sólido y en una línea de modernidad.³⁹ Pero desde una perspectiva práctica, la Iglesia tenía serias dificultades para optar por una línea de acción debido a las grandes diferencias de rango social y poder económico que existían entre sus miembros y que correspondía a la profunda división existente entre los peninsulares y los criollos. Por un lado, el alto clero (constituido por sacerdotes que ocupaban los altos puestos eclesiásticos y de administración, fincas, capellanías, obras pías), integrado económica e ideológicamente al grupo de los peninsulares; por el otro, el clero medio y bajo (formado por curas párrocos, maestros de escuela, etc. que carecían de prebendas y fortuna personal) integrado a los denominados criollos que constituían la clase media del país.

39. La Iglesia era la principal depositaria de la filosofía de la Ilustración e impulsaba una nueva concepción de la sociedad, del Estado y del individuo. Los colegios de las Congregaciones religiosas, eran el foco de la modernidad novohispana, (en este aspecto los primeros en exponer y enfrentar las ideas modernas con las tradicionales y en especial contra la filosofía escolástica, fueron los jesuitas: Jose Rafael Campay, Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre). Así mismo, los Obispos que estuvieron al frente de la Iglesia en este periodo, no veían con malos ojos las ideas de la Ilustración; podemos mencionar a Antonio Lorenzana (1722-1804), Alonso de Haro y Peralta (1729-1800) y sobre todo al Obispo Manuel Abad...

Las autoridades eclesiásticas se encontraban en el dilema de identificar cuál de las posiciones ideológicas y económicas, mutuamente antagónicas representadas por los dos partidos (peninsulares y criollos) correspondía mejor con la posición oficial de la Institución, y además, cual de ellas le representaba menor costo y mayores beneficios. Por otra parte, seleccionar la posición más idónea se hacía más difícil, porque las autoridades eclesiásticas (clero secular) eran puestas y depuestas por el Rey de España. Como funcionarios al servicio del Estado, los Arzobispos y Obispos parecían no tener otra alternativa que optar por defender los intereses del Estado español como los intereses oficiales de la Iglesia, es decir, defender el orden establecido, los principios de la sociedad de españoles, aunque esta defensa representara su muerte institucional. Trágico papel histórico de estos jefes de la Iglesia. De ser dirigentes del movimiento más renovador novohispano, en muy pocos años pasaron a ser los adalides del conservadurismo más radical. De ser los representantes eclesiásticos con mayor reconocimiento al interior y fuera de la Iglesia en todo el período colonial, por su probidad, intelecto y acción, aceleradamente dieron marcha atrás en sus modernos postulados teóricos y prácticos y se enfren-
...y Queipo, máximo exponente de esta corriente,

taron y condenaron a sus propios clérigos⁴⁰, a los que habían inducido e introducido en las nuevas teorías, cuando éstos, siguiendo sus principios, llevaron a sus últimas consecuencias los postulados de libertad y justicia social.

Arduo fue el proceso que vivió la Iglesia a fin de tomar una decisión. Se puede percibir la tremenda inestabilidad y, sobre todo, el profundo temor de la jerarquía de abanderar el partido equivocado. Sus miedos, las extracciones económicas de que fue objeto, los diferentes intereses económicos, sociales y políticos del clero secular, la división tan radical entre el clero secular y el regular, fueron todos ingredientes que contribuyeron para crear la nebulosidad y falta de claridad característica de estos

40. "...De los varios grupos y sectores que promovieron el cambio mental e hicieron circular las nuevas ideas que estaban cambiando su época, el formado por sacerdotes y prelados padeció con mayor intensidad que nadie el doloroso tránsito que habría de recorrer el país. La figura de Abad y Queipo resume en forma sublimada las contradicciones y desgarramientos de su generación... observador agudísimo él mismo de las deformaciones sociales y económicas que había creado el sistema colonial y su impugnador y crítico más lúcido, será más tarde el excomulgador de Hidalgo, el matador del producto más acabado y coherente que había procreado su generación" Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La Época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808" en Historia General de México, El Colegio de México, pp. 588-589.

años, que le impidieron comprender y explicarse los acontecimientos sociales que vivía Nueva España, de manera independiente a su problemática interna. Esta abigarrada mezcla de intereses, determinó la oscilación política de la Iglesia, que ya apoyaba a un grupo económico o a otro, dependiendo del momento y las circunstancias, sin que, incomprensiblemente, mediara una planeación racional de su acción política. La falta de visión sobre el desenvolvimiento social la llevó por primera vez a descuidar su inserción en el grupo que iba surgiendo y ascendiendo en la medida en que ella se iba opacando y descendiendo. El grupo que finalmente la desplazaría y ocuparía el privilegiado lugar en que ella se mantuvo durante los tres siglos anteriores: la fuerza militar,⁴¹ el Ejército, que llenará gran parte, si no es que toda la historia del siglo XIX, y quien finalmente le impondrá sus condiciones cuando muy tardíamente la Iglesia trate de establecer una alianza. Sus posibilidades de negociación se reducían por otra parte, por su histórica vinculación con la clase oligárquica novohispana.

41. "El Estado Borbón en la medida que procede a lesionar los intereses de la Iglesia, refuerza el Ejército y las milicias regulares..." Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *op. cit.*, p. 496.

A la Iglesia se debe la consolidación de la estructura latifundista⁴² y desigual que imperaba en el campo, por el apoyo económico que brindaba a la agricultura, además de que fue ella la transmisora de los principios de la economía agrícola. El rápido crecimiento de la agricultura y el surgimiento de un mercado interno, empieza a impulsar la canalización de fondos económicos de la minería y el comercio hacia esta actividad. El efecto de la expansión económica que representaron las haciendas y ranchos tan rápidamente creados, se dejó sentir muy pronto, y una vez más el desarrollo económico fue logrado sacrificando a la comunidad indígena. Dos fueron ahora los principales agentes de su destrucción: la clase oligárquica formada por mineros, comerciantes, hacendados y la Iglesia, y las castas y mestizos cuyo crecimiento demográfico había sido muy acelerado (representaban el 22% de la población total a fines de 1800) población desarraigada cultural y socialmente, y que demandaba tener acceso al uso y usufructo de la tierra. Estas dos clases socia-

42. Contradictoriamente en los escritos del Obispo Manuel Abad y Queipo es donde aparece el primer análisis lúcido del latifundio y sus efectos distorsionadores en la sociedad.

les se avanzaban sobre las propiedades comunales de los indios; al indígena no le queda más remedio que emigrar hacia las zonas de mayor crecimiento económico en busca de trabajo.⁴³ Es la época en que las principales ciudades de Nueva España se ven invadidas por vagos y sin trabajo.⁴⁴ Multitud de población inconforme que únicamente requería un líder organizador para iniciar una revolución social.

El peligro que representaban las medidas del Estado español tendientes a reforzar la dependencia de la colonia no era percibido por la clase oligárquica, excepción hecha de la Iglesia, porque sus elementos estaban vinculados entre sí (En una misma familia había mineros, hacendados, comerciantes, empleados públicos). Así mismo, carecieron de la capacidad necesaria para percibir la amenaza latente en las demandas sociales de la mayoría del pue-

43. Se empieza a consolidar el sistema de explotación de la mano de obra campesina que será ampliamente desarrollado en el siglo XIX: el sistema de peonía.

44. "Humboldt, por ejemplo, señalaba la existencia en la ciudad de México de por lo menos 30 mil desocupados, harapientos y miserables ... " Luis Villoro, "La Revolución de Independencia" , en Historia General de México, Colegio de México, p. 603.

blo, y la racionalidad de las demandas políticas de la intelectualidad; por eso, los hechos que desencadenó la independencia les tomó en cierta medida de sorpresa.

Pero entre esta clase privilegiada por el Estado, autocomplacida consigo misma y el pueblo (castas e indígenas) sobre los que se sentaba el privilegio de la primera, mediaba una clase producto de ámbas con serias pretensiones y expectativas de participación política y económica. Este grupo (criollos y mestizos), descendientes de familias con pocos recursos, solamente podían aspirar a ocupar el puesto de la intelectualidad novohispana, seguir la carrera de leyes, o la carrera eclesiástica, o entrar a la milicia, pero en ninguno de los casos podían aspirar a ocupar los puestos altos de la administración eclesiástica o civil; se tenían que conformar con los puestos medios o bajos (curatos, cabildos) o cuando mucho, alcanzar la oficialidad en la milicia. Para este grupo, al contrario de lo que pensaban los miembros de la clase oligárquica, especialmente la Iglesia, las reformas administrativas eran insuficientes; se requería un cambio más radical; tenía que romperse con el pasado y dar el brinco a una sociedad con mayor igualdad, libertad y fraternidad.

Sus posiciones y aspiraciones los acercaba más hacia el pueblo, las clases sociales más explotadas, los indígenas y campesinos, castas y mestizos, que hacia la clase oligárquica que en muy poco tiempo quedó aislada en su propio halo de poder.

Poco a poco los puestos intermedios, curatos, alcaldías, cabildos municipales, se constituyeron en los centros de actividad política de los criollos; así mismo algunos oficiales del Ejército se unieron a estos grupos en donde se empezaba a dibujar el proceso emancipador de Nueva España. Los vagos y sin trabajo, las clases sociales que expulsó el sistema colonial adquieren ahora expresión política. La bandera de sus derechos es tomada por la intelectualidad ávida de participación. Los nombres de sus primeros líderes y próceres de la independencia han pasado a la historia: Miguel Hidalgo, eclesiástico ilustrado; Ignacio Allende, oficial y pequeño propietario; Juan Aldama oficial, hijo de administrador de una pequeña industria; José María Morelos, cura rural, mulato.

El movimiento de independencia de España se inicia con las conspiraciones de Valladolid y después en Querétaro y asu-

me las características de una revolución campesina.⁴⁵

Las características campesinas del movimiento insurgente, la preclara participación de los curas (clero secular) y, aunque se recatara por motivos tácticos, el propósito de independencia absoluta de España, radicalizó todavía más la ya conservadora posición de la jerarquía eclesiástica que ya en 1812 no pudo separarse de la clase oligárquica y tomar partido por los criollos y por ende, por su clero bajo y medio.

El partido de los criollos, y sobre todo los curas, estaban conscientes de que no podían plantear la separación de España, y concretamente del soberano Fernando VII, por cuestión de principios. Es decir, sabían que sus superiores difícilmente aprobarían ir en contra del monarca por el derecho de Patronazgo que éste ejercía. Hasta el 31 de septiembre de 1813 en el Congreso de Chilpancingo en que Morelos lee su proyecto político intitulado "Los sentimientos de la Nación" se declara que la América es

45. Las primeras tropas rebeldes están conformadas por indios flecheros, negros y mulatos; antiguos peones de hacienda, soldados y miles de campesinos.

libre e independiente de España y toda otra nación, gobierno o monarquía, y se levanta el Acta de la declaración de la Independencia de la América Septentrional, más que nada por el temor de la vuelta de Fernando VII a España. El mismo argumento que acentuaba el proceso liberador de los curas insurgentes, acentuaba también la posición de la jerarquía eclesiástica. Si Fernando VII volvía a la península y los jefes de la Iglesia dieran su apoyo a los insurgentes, se verían en muy graves aprietos para aclarar su situación.

Por otra parte, la Iglesia institucional también tuvo miedo de las consecuencias que las ideas liberales podían acarrearle.⁴⁶ En este sentido, confiaba más, con todo y las grandes limitaciones que le estaba poniendo la monarquía, en el Estado español que en la naciente República Mexicana. Contra ésta se prevenía no solamente por las ideas liberales que fincaban su nacimiento, sino más bien, porque la jerarquía sabía que sus líderes guardaban un serio rencor por años y siglos acumulado contra la auto-

46. "...Era casi unánime en México la reprobación de los llamados excesos de la revolución francesa, sobre todo el derrocamiento de la monarquía y la laicización de la vida, que se atribuían a las doctrinas políticas de Rousseau y al partido que las ponía en práctica, el Jacobino". José Miranda, op.cit., p.p. 278-279.

ridad; es decir, temían del abuso de poder que podría generarse si los criollos llegaban a tomar el poder político, temores que eran compartidos por toda la clase oligarte; y no dejaban de tener razón, los planes de Morelos reflejaban la predominancia de ideas populares, que tendían a destruir las bases económicas sobre las que se sustentaba la clase oligarte, incautación de propiedad y minas, y la destrucción del latifundio. Como dice Luis Villoro, "Por rudimentarias que sean, las ideas apuntan a un cambio en la organización económica de la colonia: un orden de pequeña propiedad agraria y de igualdad social reemplazaría a la gran explotación minera y rural, origen de las desigualdades económicas".⁴⁷

Sin embargo, la primera constitución mexicana fruto del Congreso de Chilpancingo, la de Apatzingán de 1812, no consideraba medida agraria alguna e incluso no dejaba abierta la posibilidad de introducir alguna reforma ulterior al régimen de tenencia de la tierra,⁴⁸ que era uno de los principios básicos de los líderes de la independencia; casi se podría decir que era un compromiso y mística sacerdotal. En este momento se arrebató el poder

47. Luis Villoro, op. cit., p. 624.

48. Luis Villoro, op. cit., p. 630.

real a gentes como Morelos y se pasó a los letrados de la clase media que constituyeran una clase completamente diferenciada de las clases populares, y cuyas aspiraciones políticas y económicas tenían mayor relación con los intereses de la clase oligárquica. La mística inicial del movimiento de independencia, inyectada por los curas y sacerdotes que participaron en ella, se iría desfigurando con el correr del tiempo hasta perderse radicalmente.

El regreso del Rey Fernando de España en 1814, cambió el panorama en Nueva España. Se ofrecen indultos a los insurgentes y se inicia una campaña militar decisiva para acabar con todos los brotes subversivos.⁴⁹ Sin embargo, los aires de independencia habían entrado nuevamente al país y era imposible detenerlos. Por otra parte, el regreso del Rey Fernando significó la abolición de la Constitución de Cádiz y el retorno al despotismo real que como

49. Las largas campañas del Ejército hicieron de cada compañía una unidad independiente leal a su General. Cada vez más, el desenvolvimiento económico de la Nueva España dependió del Ejército. Ellos controlaban el comercio porque la inseguridad de los caminos requería de su presencia, necesidad que fue aprovechada por muchos para enriquecerse. Por otra parte, la discriminación de los criollos que no subían a los puestos altos del Ejército por el temor que existía de que traicionaran al gobierno, hacía que muchos de sus miembros estuvieran inconformes y apoyaran las nuevas ideas de independencia que se empiezan a generar en el país." Luis Villorio, op. cit., p. 637.

efecto generó una dura represión contra los liberales en la península. La respuesta no se hizo esperar y en enero de 1820 se hizo la revolución liberal en España, obligando al rey a jurar la constitución de Cádiz; esto puso de nuevo en la palestra el movimiento anticlerical⁵⁰.

El vuelco político dado en la península ante el retorno de los liberales al poder, el restablecimiento de la constitución de Cádiz, y las medidas anticlericales que empiezan a emitir las Cortes, asusta a la Iglesia novohispana, porque su situación política y económica en estas fechas no resistiría la aplicación de las medidas que se estaban dictando en España. Además, las autoridades eclesiásticas novohispanas temían que las medidas anticlericales se reprodujeran en Nueva España como represalia de los liberales españoles, porque ellas habían apoyado la vuelta de Fernando VII y la instauración del absolutismo real. Para evadir el inminente golpe que les esperaba el alto clero aceleradamente propugna la separación de España.

50. "...las Cortes emitieron una serie de decretos en contra del poder temporal de la Iglesia: supresión del fuero eclesiástico, reducción de los diezmos, abolición de las órdenes monásticas y de la compañía de Jesús, y abrogación de la inquisición," Luis Villorio, op. cit., p. 637.

Muy lejos se está ahora, sin embargo, de los primeros planteamientos de independencia. En sus postulados actuales no está presente el carisma y la mística cristiana de los curas y sacerdotes primeros, identificados con las demandas populares. Antes bien, nos encontramos ante un grupo que propugna la independencia para defender los intereses de la clase oligárquica y que en nada enmascara la frialdad con que afrenta la lucha por el poder⁵¹. Desgraciadamente en estos momentos la Iglesia no tiene ninguna posibilidad de ganar. Una, porque la jerarquía eclesiástica no tiene la autoridad moral de los primeros caudillos, ni el reconocimiento popular; y otra, porque sus recursos económicos se han disminuido grandemente. Es decir, el movimiento que generan las autoridades eclesiásticas no tiene la fuerza de 1810; la Iglesia se ha desgastado moral y económicamente y no puede imponer sus condiciones, ni ser el grupo líder del movimiento. Así, inmersa como fracción de la clase oligárquica y unida al

51. "...aquel clero, que hasta entonces se había manifestado fidelísimo vasallo del rey católico, hasta el grado de que, ... decía en sus sermones y proclamas, que había que obedecer antes al rey que al papa, tan luego como se trató de tocar a sus bienes y privilegios, cambió de parecer... y ahora se mostraban convencidos partidarios de la independencia, y pasando por alto las censuras eclesiásticas por ellos dictadas y las órdenes del rey a quién desobedecían, se apresuraron a poner por obra sus pensamientos, haciendo que el vi- rrey concediera el mando del sur a don Agustín de Iturbide". Alfonso Toro, op. cit., p. 72.

Ejército, participa en el planteamiento y proclamación de la real y definitiva independencia de España; al ser participe y no líder del movimiento, el alto clero está firmando su destino al exilio y su despedida del poder. Por lo menos el poder religioso y político de la Iglesia durante el siglo XIX no recaerá en estos personajes. El jefe del Ejército designado para apaciguar a Vicente Guerrero en el sur, don Agustín de Iturbide, es el elegido para hacer la proclamación de la independencia, misma que hace en Iguala. El plan de independencia propuesto por Iturbide beneficiaba indudablemente a la clase que lo había puesto al frente de sus intereses y que lo llevaba al poder: la clase oligárquica. Por esto, en el plan de Iguala entre otras cosas Iturbide se compromete a respetar y conservar los fueros y preeminencias del clero secular y mantener la religión católica como única y oficial, y por tanto mantener el orden social tradicional.

A cambio de los compromisos que adquiere Iturbide, la Iglesia le ofrece su apoyo moral y económico⁵². Sin

52. "El día 26, de parte de la Catedral de México, se le obsequiaron al Excelentísimo Iturbide diez mil pesos "para el vestuario de las tropas" y en atento oficio le advertían "que el estado miserable de las rentas de la Iglesia no permite hacer mejor demostración". - Pedro J. Sánchez, Pbro. op. cit., p. 187.

embargo, la alianza Iglesia-Iturbide no estaba consolidada; tenía muchos resquicios por donde romperse. Uno de ellos era el caudillismo que ya imperaba en el Ejército. La Iglesia estableció alianza con Agustín de Iturbide que comandaba una división, pero no con todo el Ejército, y por otra parte, con una división del ejército que representaba los intereses de la élite militar, vinculados con la clase oligárquica tradicional. Otro punto vulnerable era el aspecto económico. El país vivía una crisis financiera total y la Iglesia había sido una de las más afectadas, por lo que no podía comprar la lealtad del ejército. Y, quizás el más importante, el derecho del patronazgo de los reyes, ampliamente reconocido por todo el clero de la Iglesia novohispana. Al momento de la independencia con España el alto clero no pudo romper su vinculación con la Corona a la que atribuía mayor reconocimiento que al Vaticano y a la que debía todos sus privilegios. Por otra parte, el alto clero de la Iglesia novohispana no tenía la valentía del clero medio y bajo para jugársela completamente en una nueva sociedad: por ello, su alianza con Iturbide no solamente no se mantiene sino que lo abandonan, dejándolo sólo al frente de la problemática. Muy pronto, la mayoría de los obispos abandonan sus jurisdicciones eclesiásticas y retornan a

España, dejando a la naciente nación mexicana con un vacío de poder en la esfera religiosa. Vacío de poder muy difícil de llenar por los problemas del patronazgo que dominarán en las relaciones Iglesia-Estado del siglo XIX.

Todas estas circunstancias, un país en crisis financiera, un alto clero poco firme y valiente, y finalmente un ejército poco unido, hacían evidente que el Imperio de Iturbide no duraría mucho tiempo. En 1823, Antonio López de Santa Anna se subleva en Veracruz, lanzando un proyecto republicano, al que se suman antiguos insurgentes como Guadalupe Victoria, Guerrero y Nicolás Bravo. El 19 de marzo de 1823, Iturbide abdica de la Corona y parte para el exilio, y acaba así el efímero período de poder de la clase oligárquica tradicional.

SEGUNDA PARTE

LA IGLESIA MEXICANA EN EL SIGLO XIX (1824-1876)

CAPITULO III.
LA IGLESIA EN LA FORMACION DEL ESTADO
MEXICANO. (1824-1835)

III. 1. El Vaticano y el surgimiento del pensamiento liberal en los países europeos.

El inicio de la vida independiente en México no puede aislarse de los acontecimientos que vive Europa durante los primeros años del siglo XIX. Las principales tendencias ideológicas y los proyectos que para la construcción de la sociedad postulan los nacientes partidos mexicanos, el liberal y el conservador, se vieron fuertemente influidos por los países europeos, a los que se toma como modelo para la planeación del México independiente¹. Por esta razón, antes de introducirnos al análisis del papel que juega la Iglesia en la primera república federal (1824-1835) tenemos que explicarnos lo que estaba aconteciendo en Europa en este mismo período y sobre todo entender las pretensiones e intereses de la suprema autoridad de la Iglesia católica, el Vaticano y el Pontífice en el poder en esa época, que indudablemente mucho tuvieron que ver con la definición

1. "...El pensamiento liberal y la política en México sólo puede entenderse adecuadamente si se los relaciona con la amplia experiencia occidental de la que forman parte. Esto no es negar la historia mexicana o colocar el pensamiento liberal como un mero reflejo de las ideas europeas"... Charles A. Hale, op. cit., p. 10.

ideológica y política que asumió la Iglesia mexicana en estos años. El surgimiento del pensamiento liberal en el siglo XIX, con las particularidades que entraña en desenvolvimiento histórico de cada país, mantiene una misma característica en todo el mundo: su enfrentamiento con el orden social tradicional, el ancien régime, basado en privilegios aristocráticos, clericales y corporativos. En este sentido, aunque es España la que provee el contexto histórico de mayor relevancia para México, nos referimos primero al pensamiento inglés, al francés y al alemán, porque fue con respecto a los postulados teóricos que sostienen estos países, con quienes la Iglesia internacional entra en conflicto y frente a los cuales definió su posición conservadora.

a. El Imperio Napoléonico.

En este contexto, tenemos que remontarnos por cuestiones metodológicas, al año 1800, año en que es nombrado Papa Pío VII y en el que empieza a surgir en Europa la idea de un nuevo Imperio mundial, Imperio que únicamente podía ser establecido bajo un sistema monárquico, y con la figura de Napoleón Bonaparte.

La presencia de Napoleón en Francia y la de Pío VII en el

vaticano, trajo nuevos aires a la Iglesia francesa, destruida por la revolución de 1789. Aunque el interés de ambos dirigentes por restablecer la Iglesia respondía a diferentes motivos. Para Napoleón restaurar la Iglesia Católica con nuevas autoridades eclesiásticas, representaba eliminar la influencia del antiguo episcopado leal a los destronados borbones, además y sobre todo, porque requería de la unidad de la religión y la subordinación jerárquica para poder constuir el nuevo Imperio. Para el Papa, sin embargo, representaba la oportunidad de restablecer y reparar las enormes pérdidas tenidas con la Revolución francesa. Por ello se firma un nuevo concordato mediante el cual la Iglesia acepta renunciar a los bienes enajenados, renovar el episcopado y permitir un juramento de fidelidad al nuevo gobierno (Concordato que permanece en vigor en Francia hasta 1905). Con la firma del concordato en 1801 no se produce una alianza sólida entre la Iglesia y el nuevo Estado. Antes bien, fue el propio Napoleón el que destruyó la autoridad del Papa y le encomendó por otra parte que se declarara en oposición a Inglaterra y Rusia, ya no por motivos religiosos, como en los siglos anteriores, sino por motivos eminentemente políticos y porque así convenía a los intereses del Emperador. Los conflictos entre Pío VII y Napoleón forzosamente tenían

que agudizarse, ya que representaba la destrucción de la Iglesia como poder independiente. Provisoriamente los conflictos se resuelven de manera negativa para el Vaticano; el Papa primero es hecho prisionero en Savona, posteriormente accede a vivir en Francia y nunca regresar a Roma, es decir, el Papa finalmente, presionado por Napoleón, accede a establecer la sede de la cristiandad en la Francia de Napoleón. La Iglesia se convertía así, en instrumento de poder en manos del Imperio y hubiera sido utilizada para consolidar el poder del Emperador en los Estados católicos no sometidos todavía, si el transcurso de la historia no hubiera dado un giro a las condiciones.

El vuelco de los acontecimientos se da con la derrota de Napoleón. Apoyado por las potencias aliadas, el Papa llega a Roma en el año 1814. En este momento nosotros creemos que puede hablarse de una ruptura, de un cambio cualitativo en la situación mundial y en la Santa Sede.

Se inicia una nueva etapa denominada de la Restauración porque pone sobre el tapete la vuelta a los conceptos sobre la legitimidad de la Iglesia y de la autoridad papal; se cuestionan los principios racionalistas del siglo XVIII, y en general se experimenta una vuelta al tradicionalismo. Se

intenta restaurar, una vez puesto punto final a la aventura Imperial,² el respeto a los poderes establecidos, así como el sentido de la jerarquía y la autoridad. Con Pío VII, la Iglesia se olvida de las diferencias confesionales, porque políticamente los Estados no católicos le restitufán su puesto independiente entre los príncipes europeos, y adquiere una nueva fuerza moral en la desquiciada Europa después de Napoléon.³ La reestructuración de su autoridad se expresa por primera vez en la bula por medio de la cual restablece la Compañía de Jesús y solicita a las potencias a ser propicias para el restablecimiento de la orden en las diferentes naciones. Sin embargo la Iglesia comete un grave error, el de ejercer su autoridad eclesiástica con el sentido más antiguo, como si se pudiera borrar de la historia el movimiento revolucionario del siglo XVIII. La posición cada vez más tradicional que asume el Vaticano es fortalecida por la situación mundial que en general consideraba a la religión, independientemente de la confesión, positiva, porque garantizaba la obediencia de la sociedad civil.

2. Jacques Droz, Europa: Restauración y Revolución, 1815-1848, Siglo-XXI, Ed. p. 3

3. "Los regímenes restaurados del sur de Europa se arrepentían de su anterior resistencia, pues creían que con ella habían desatado el espíritu que les había derrotado. Ahora veían en el Papa a su ...

Parece en este momento que la vieja disputa entre protestantes y católicos ha terminado. Se inicia un nuevo período señalado por el ascenso de una nueva clase social que pugna por establecer un nuevo orden socioeconómico, que nace enfrentada o en oposición a la nobleza y al régimen político que esta sostenía: la Monarquía. A su vez, el concepto de Estado y el concepto del hombre tienen que modificarse, liberarse de las ideas sacras que se desprendían del período inmediato anterior, y constituir al hombre y sus necesidades como centro del hacer y acontecer humano y no a Dios. Había que obtener la separación del Estado y la Iglesia, separar la religión de la política.

b. El surgimiento de la burguesía y la formación de un nuevo concepto de Estado.

El mundo nuevo al que se enfrenta ahora la Iglesia es aquel que sienta las bases económicas y políticas para fundamentar la consolidación de un nuevo orden social: la sociedad

...aliado natural y, mediante la influencia espiritual, pensaban poder vencer más fácilmente al enemigo interior que los rodeaba..."

Leopoldo Von Ranke, Historia de los Papas, ed. F. C. E., p. 582.

industrial que estatuye una nueva forma de producción y de intercambio, establece nuevas relaciones sociales entre los hombres, y favorece el desarrollo de la burguesía como clase social propia de la nueva forma de vida.

Pese a que las condiciones de su desarrollo fueron diferentes, la burguesía europea logra que la expresión de sus intereses económicos y políticos adquieran una misma elaboración conceptual, dando vida al liberalismo como corriente de pensamiento y como concepción del mundo que, por una parte, declara lógico y válido el juego de la oferta y la demanda regido por leyes tan ineludibles como las leyes naturales y establece la libertad de las leyes económicas.⁴ En cuanto al régimen político adecuado, postula aquel que menores obstáculos ponga para la obtención de la riqueza. Se elabora un concepto de Estado como salvaguarda de la libertad que protege los intereses individuales pero que no tie-

4. "...Los fisiócratas del siglo XVII emitieron dos de los principios de la economía liberal: 1) la libertad de producción y del comercio, 2) el individualismo, o sea el derecho eminente a la propiedad privada...Adam Smith y los demás integrantes de la escuela llamada de la economía clásica completaron el marco teórico del liberalismo económico...El Estado debe, entonces garantizar las condiciones necesarias para que juegue libremente la oferta y la demanda, velar sobre la propiedad privada y las libertades individuales, absteniéndose de cualquier otro tipo de intervención en la vida económica." Ciro Cardoso, México en el siglo XIX, 1821-1910, ed. Nueva Imagen, p. 48.

ne ninguna ingerencia en las relaciones económicas y mucho menos en la organización de la sociedad: el liberalismo político.

La nueva corriente de pensamiento niega el ejercicio de la autoridad despótica de la monarquía absolutista y de la Iglesia a quien se identifica con el sistema, pero también se niega el ascenso al poder de las clases populares, y en cambio, justifica la conquista del poder por las clases medias. El ascenso al poder de la clase media postula un Estado cuya definición se apega al concepto de lo que podemos llamar un Estado liberal al servicio de la sociedad burguesa. Es decir, un Estado que no tiene ingerencia en el plano industrial, se encuentra separado del poder religioso y se rige bajo un régimen constitucional. Paralelamente a estas definiciones de Estado liberal surge el concepto de un Estado democrático, providencial y tutelar que vigilará por las necesidades de todos los hombres.⁵ Por otra parte, a su vez, an-

5. "...Alexis de Tocqueville...vivamente sorprendido por el espectáculo del Nuevo Mundo, comprueba que la democracia no es ni un sueño brillante, ni un trastocamiento sinónimo de anarquía, de expoliación y asesinato, como se la imaginan sus adversarios, es un hecho que no se puede impedir en las sociedades modernas." Jacques Droz, op. cit., p. 52.

te los abusos de la sociedad liberal poco a poco se va abriendo paso a una nueva concepción del Estado que le permite mayor participación en las relaciones económicas y sociales.⁶

Esta concepción de la sociedad liberal surgida en Francia e Inglaterra, es trasladada a Alemania en donde el surgimiento de un Estado nacional se da en una etapa muy posterior y se constituye no sólo en contra de la nobleza sino que, incluso, se constituye en contra de la burguesía. La tardía consolidación de la burguesía y del Estado nacional son elementos que impiden que en Alemania surjan las corrientes de pensamiento humanistas y racionalistas que campean en los otros países europeos, desarrollándose en cambio, con gran fuerza, el idealismo como corriente interpretativa de la realidad.

A pesar de que la rápida expansión y desarrollo del sistema capitalista por toda Europa y las fuerzas ascendentes

6. "...John Stuart Mills, considerado como el maestro de la escuela liberal, se creyó obligado en 1848, en sus Principios de Economía Política, a revisar algunos juicios. A partir de ahora, Mills preconiza la intervención del Estado para crear cooperativas de producción, recuperar el beneficio de la renta de la tierra y atenuar la desigualdad limitando el derecho de herencia". Jacques Droz, op. cit., p. 58. .

del liberalismo como corriente de pensamiento hacían evidente que la humanidad había entrado a una nueva etapa de desarrollo, la Iglesia internacional se enfrentó y opuso de manera radical al nuevo orden social, negándose a reconocer la legalidad del mundo moderno vinculada como estaba a los valores que sustentaba el antiguo régimen social, además de que experimentaba, como dice Jacques Droz, los estragos producidos por las ideas revolucionarias en los Estados Pontificios.⁷ El pueblo en Italia estaba en contra del dominio del clero en la política y exigían la participación de los laicos en los asuntos administrativos. Para contrarretar esta oposición hubo mucha represión dentro de la Iglesia al punto que Paul Ranke afirma que a la muerte de Gregorio XVI se contaban a 2000 los exiliados o presos políticos. Pero finalmente en 1849, el poder secular triunfa sobre el papado y éste pierde de hecho y de derecho el gobierno del Estado de Roma.

Por eso no es de extrañar que el periodo de Gregorio XVI se haya distinguido por su oposición a los procesos de emancipación de los pueblos y por la actitud autoritaria y conservadora que siguió en el plano político. Los años

7. Jacques Droz, op. cit., p. 214.

de los pontificados de los papas, León XII, Pío VIII y Pío IX, fueron coyunturales para el desarrollo de las Iglesias nacionales; fueron años en que pudo haberse negociado las relaciones con el Estado liberal y que justamente por la actitud del papado, los problemas entre el Estado y la Iglesia no solamente no se resolvieron sino que se agudizaron las contradicciones y los conflictos.⁸ Todos los intentos por reconciliar a la Iglesia con el mundo moderno tuvieron que hacerse de manera independiente a la jerarquía eclesiástica. Esta situación, aunada a las características que asumió el despegue económico y político en cada uno de los países, determinó que la posición y actitud de las Iglesias locales no adquirieran una misma característica; la Iglesia belga llega a establecer un pacto con los liberales mediante el cual se garantizaban los derechos de cada corriente; y de igual manera, en Polonia e Irlanda, la Iglesia se une a los movimientos de libertad. En Francia, en cambio, pese a que se dan autores como Lamennais que trata de incidir en la opinión pública, la Iglesia jugó un papel eminentemente tradicional, que ocasionó el rechazo de los liberales a todo lo que sonara

8. Esta época es pródiga en la publicación de documentos que plantean el problema que vive la Iglesia, por mencionar algunos: "El abate italiano Rossini en las cinco llagas de la Iglesia, denuncia las debilidades de la Iglesia... Lamennais en su obra, "La religión considerada en sus relaciones con el orden político y civil", se lanza...

religioso cristiano. Así mismo, los elementos renovadores de la Iglesia francesa recibieron fuertes ataques del episcopado francés y de los jesuitas. Es decir, es una pequeña célula que poco o nada podía hacer para modificar la línea tradicional de la Iglesia, o convencer al grupo liberal de la efectividad de sus resultados.⁹

En Alemania el proceso de emancipación de la Iglesia y el Estado se da más fácilmente que en los otros países europeos, pero bajo la característica de Alemania, es decir vinculada al romanticismo y negada a la corriente liberal. La Iglesia en Inglaterra en cambio, llevaba una vida casi clandestina replegada en sí misma porque el juego político

...a un ataque a fondo contra una monarquía que oprime a la religión, con la complicidad del episcopado nacional", Jacques Droz, op. cit. p. 212.

9. Con la restauración de los borbones a la caída de Napoleón se trata de realizar modificaciones al concordato a manera de favorecer a la Iglesia, pero es difícil luchar contra el anticlericalismo que reinaba en Francia y la actitud de poca fe en la población; por ello, en la revolución liberal de 1830 se atacó tanto a los borbones como a la Iglesia. Lamennais y otros autores, entre ellos Lacordaire, Montalambert, fundan el periódico L'Avenir en cual pugnan por el nuevo orden social y la necesaria separación de la Iglesia y el Estado como única alternativa para lograr la supervivencia de esta última, pero reciben condenas de parte de las autoridades eclesiásticas locales e internacionales y rechazo absoluto por parte de los liberales que ya no creen en la necesidad de la Iglesia ni como entretenimiento para el pueblo, y porque la Iglesia se identifica como parte de la monarquía absolutista, y como ella por lo tanto estaba condenada a desaparecer.

lo tenía la Iglesia anglicana.¹⁰

c. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado español.

En España la historia se escribe de diferente manera. No había una oposición tan radical, como lo hubo en Francia, en contra de la monarquía absolutista e incluso el desarrollo capitalista se hacía en función de las propias potencialidades del país y no a imitación de lo que acontecía en Francia e Inglaterra. El único obstáculo posible a la hegemonía política lo tenían los reyes en la Real Iglesia española, a la que por otra parte podían controlar fácilmente como de hecho lo hicieron al restringir las actividades inquisitoriales, expulsar a los jesuitas y dirigir la reforma universitaria. Por otra parte, la concesión del patronazgo concedido por el Papa a los Reyes les daba un

10. "En mayor grado que la Iglesia católica, las Iglesias protestantes concedieron una creciente atención a las exigencias del mundo moderno y tratan de tomar distancia con respecto a los poderes públicos. Hacia 1848, solo la Iglesia luterana de los países germánicos mantendrá un carácter resueltamente conservador. Jacques Droz, op. cit. p. 231.

absoluto control de los puestos y posiciones eclesiásticas más importantes.¹¹ Por esta razón los españoles ilustrados no tenían esa aversión contra lo clerical que demostraban los franceses, además de que nunca se estableció en España una corriente separatista de Roma como se daba en Francia con los prejuicios galicanos. Sin embargo, la Revolución francesa que prácticamente representó la destrucción de todo el pasado, escindió la unidad española y cerró el período de reformas que se había abierto con los borbones, por temor a los excesos que se veía podía producir una revolución de las dimensiones de la francesa. Por ello se acentuó la unidad de la Iglesia y el Estado durante el reinado de Carlos IV, con evidente oposición de los intelectuales liberales españoles y en contra del propio desarrollo histórico que sentaba las bases para lograr la separación de la Iglesia y el Estado en buena armonía, y con mejores resultados para ambas entidades. La invasión francesa de España y la abdicación de los reyes fue la coyuntura para que los españoles repensaran el lugar en el cual resi

11. La lealtad de la jerarquía eclesiástica novohispana a la Corona Española es el elemento clave que explica si no justifica su participación en las luchas por la independencia, y su posterior huida a España durante la primera República Federal. En este sentido, la jerarquía novohispana tiene el mismo comportamiento que la jerarquía francesa de principio de siglo.

día la soberanía de la nación, si en el monarca o en el linaje o en el pueblo, y en la necesidad de plantear un Estado constitucional que facilitara el ejercicio de la soberanía. Sin embargo, nunca se postuló en España la necesidad de crear una República, sino que siempre se pensó en una monarquía con instituciones intermedias que evitaran el exceso de poder. El problema que tenían los españoles radicaba no en la soberanía sino que ésta, ya estuviera en el rey o en el pueblo, chocaba con el concepto de constitución histórica¹².

A la muerte de Fernando VII en 1833, durante la regencia de María Cristina, se inicia un nuevo período en la historia de España que abre las puertas al pensamiento liberal, que emprende otra vez "la obra de reformar la monarquía, con los consecuentes ataques a la posición de la Iglesia y del clero. Se suprimió la compañía de Jesús, una vez más se limitó el número de los frailes y monjas secularizando a la sexta parte de ellos, se confiscaron los conventos que por esta razón quedaron abandonados, y,

12. "El constitucionalismo histórico fue derrotado en las Cortes de Cádiz...la cual declaró en la Constitución de 1812 que la soberanía reside esencialmente en la nación". Daniel Olmedo S.J., La Iglesia Católica en la edad moderna, ed. Obra Nacional de la Buena Prensa, p. 20.

todo ello produjo un deterioro con las relaciones con Roma, que a través de su Nuncio presentó las debidas protestas en cada ocasión...". 13

En la medida en que las relaciones entre el Vaticano y España se van distorsionando, se abren mayores posibilidades para establecer las relaciones entre el Vaticano y las Iglesias de América Latina en general y México en particular. El rompimiento de las relaciones entre el Vaticano y España que tiene lugar en 1836 coincide con el reconocimiento que da la sede vaticana a la mayoría de los gobiernos latinoamericanos.

Así como en el siglo XVI el descubrimiento de América implicó una esperanza para la Iglesia internacional que estaba perdiendo fuerza por el surgimiento de las monarquías absolutistas, ahora en el siglo XIX el territorio latinoamericano nuevamente le representa una esperanza de recuperación ante el declive del "ancien régime" y el surgimiento del nuevo orden socioeconómico que implanta la burguesía. Para 1836 la Iglesia ya había aprendido la lec-

13. Roberto Gómez Cáriza, México ante la diplomacia Vaticana, ed. F.C.E. , p. 111.

ción histórica y consideraba sano y necesario defender la separación de la Iglesia y el Estado, incluso en los términos en que los planteaba el pensamiento liberal de principios de siglo. En los países europeos llevaba acumuladas muchas derrotas y no contaba siquiera con el apoyo popular para lograr obtener ventajas de la separación de poderes. En cambio América, a pesar de la inadecuada política internacional que distinguió al Vaticano en estos primeros años le brindaba la ocasión propicia para iniciar en buenos términos y en condiciones favorables a ella la separación del poder civil y religioso.

Sin embargo Roma está muy lejos de América, y si en el siglo XVI logra acomodarse a las nuevas circunstancias e inclusive adquirir gran fuerza económica y política, en el siglo XIX la Iglesia en el ámbito internacional no recupera el poder perdido y en el ámbito latinoamericano su desarrollo se da en medio de crisis convulsivas que no se resuelven sino hasta finales de siglo en algunos países y, en otros, ya entrado el siglo XX.

En resumen la política del Vaticano durante el siglo XIX

se caracterizó por el acentuado tradicionalismo y el rechazo a las ideas liberales que constituían la base de la mayoría de los Estados por una parte, y, por otra, por la contienda en que se involucra el Papa en la Italia misma, por la defensa de su territorio¹⁴. En este sentido, no es de extrañar que los acontecimientos de México y su relación con la Iglesia adquirieran esa característica tan secularizante y a la vez tan sacra, que perdura a lo largo de todo el siglo XIX. Las mismas circunstancias históricas que determinaron que España no fuera galicana, como es el derecho del Patronazgo, determinaron que la Iglesia mexicana no tuviera ningún vínculo real con el Papado y, por tanto, que la jerarquía eclesiástica gozara de autonomía absoluta frente al poder civil nacional y frente a los poderes internacionales.

14. En 1850, el poder legislativo del Piamonte declaró ilegítimos los tribunales eclesiásticos, los privilegios estamentales de la clerecía, el asilo eclesiástico y las adquisiciones de manos muertas. En 1852 se introdujo el matrimonio civil y se cerraron conventos y suprimieron congregaciones religiosas. En 1859 se declaró independiente el poder secular de la sede romana. En 1865 se celebró el Concilio Vaticano que pone a discusión la infabilidad del Papa y se declara el poder de la Iglesia como absoluto y como independiente en lo legislativo y lo judicial del poder secular. Después de la Guerra Franco-Prusiana el Papa pierde el Estado de la Iglesia.

III. 2. La iglesia mexicana en la formación de un poder político central poderoso.

Los movimientos nacionalistas que generan las sociedades burguesas europeas como producto consecuente de sus aspiraciones e intereses, también son compartidos por la naciente nación mexicana. Únicamente por la urgente necesidad que sentían las fuerzas sociales novohispanas de crearse su propia definición y/o personalidad soberana, independiente de la metrópoli, es decir constituirse como Estado nacional, se explica la unificación de intereses que dieron vida al breve período Iturbidista. Con el levantamiento de Santa Anna y el plan de Casa Mata en 1823, se inicia un nuevo período, a lo largo del cual predominará el grupo de los criollos, la intelectualidad nacida en México, formada en las ideas de la ilustración y con un espíritu eminentemente liberal. El grupo de los criollos tenía a la vista el desarrollo económico y el sólido régimen constitucional alcanzado por Inglaterra. También estaban al tanto de lo acontecido en Francia y de lo que representaba la Revolución Francesa, pero vivían más intensamente el episodio español porque en cierta

medida enfrentaban una problemática similar (no en vano habían sido su colonia durante 4 siglos) a la de los liberales españoles. Los criollos americanos, al igual que los liberales españoles, se enfrentaban a los peninsulares radicales y sus aspiraciones para instaurar una monarquía borbónica como sistema de gobierno; sin embargo, a diferencia de los liberales españoles que pugnan por establecer en España una monarquía parlamentaria al estilo de la inglesa, los criollos americanos se definen por el sistema Repúbli-cano. Para ambos, sin embargo, el régimen constitucional representaba la consolidación de sus ideales de liberación nacional.

a. El Congreso Constituyente de 1823 y la implantación del régimen Republicano Federal durante el gobierno de Guadalupe Victoria.

Si bien los criollos americanos estaban convencidos de la necesidad de crear el sistema republicano como forma de gobierno y de elaborar la Constitución política que aportaría la estructura legal básica a la nueva nación, en su interior se suscitaron dos grandes divergencias: una corriente pugnaba por ejercer el poder de manera centralizada y otra corriente defendía la autonomía política y económica de las provincias y enarbolaba la posición de organizar el país bajo la fórmula de la federación.

Durante la convocatoria del Congreso Constituyente en 1823 los principales dirigentes del grupo de los criollos no tenían muy claramente definido el tipo de gobierno que la nación requería. El grupo conservador que pugnaba por el centralismo estaba en minoría frente al número de los diputados provinciales que insistían en defender la autonomía que les había sido otorgada por la Constitución española de 1812¹⁵. Defensa que lideraba Miguel Ramos Arizpe (religioso) como jefe del partido federal en el congreso, quien por otra parte había defendido esta posición en su delegación a las Cortes españolas. La defensa que por el régimen federal hacía Ramos Arizpe era compartida por Lorenzo de Zavala y Valentín Gómez Farías. Prácticamente se plantea la federación como una consecuencia histórica de la propia experiencia provincial, y no por imitación por lo menos en estos años, del régimen federal que regía en los Estados Unidos cuyo

15. "Lo que desde el punto de vista español, era una forma centralista de organización provincial cobró de hecho un carácter más descentralizado en el interior de México. En la Constitución de 1812 no se estipuló la existencia de un Virrey. De tal manera, cada jefe político era responsable ante el rey y las Cortes de España, en tanto que resultaba constitucionalmente independiente de las demás provincias y del gobierno central en la ciudad de México. Este fue el precedente legal en el que pudo fundarse el creciente regionalismo y el subsiguiente federalismo de los años transcurridos entre 1822-1824..." Charles A. Hale, *op. cit.*, p. 82.

desarrollo no podía dejar de impactar a los criollos mexicanos. Las argumentaciones de los diputados que pretendían un gobierno centralista se basaban, como la posición de Fray Servando Teresa de Mier, en un análisis sobre las condiciones económicas y sociales de México y sobre todo de sus provincias, en base al cual Teresa de Mier afirmaba que las provincias carecían en ese momento de la experiencia y de los elementos necesarios para constituirse en Estados soberanos ¹⁶. También José María Luis Mora apoyaba la implantación de un gobierno central, porque la inexperiencia de la vida república en México requería de la unidad de todos y no la atomización que provocaría la federación.

Estos hombres, Teresa de Mier, Mora, Ramos Arizpe y Gómez Farías, que tanta relevancia tendrán en la historia de

16. "Influído por dos visitas que hizo a los Estados Unidos antes y - después de la lucha abortada de Javier Mina (1817)... Mier renunció a la monarquía institucional y abrazó el Republicanismo. Des de Filadelfia, en 1821, sostuvo en sus escritos que la libertad - solo podía alcanzarse a través de Instituciones repúblicas, que eran la fuente de los asombrosos progresos de los Estados Unidos... No obstante, la actitud de Mier respecto a la adopción del modelo federal norteamericano fue ambivalente. Lo tenía muy impresionado la tremenda falta de experiencia política en las provincias - mexicanas. Gracias a su amplia experiencia en dos mundos, se percató de cuán diferente era la sociedad norteamericana de la suya propia". Charles A. Hale, op. cit., pp. 201-202

México, se enfrentaron a un serio problema cuya solución no era fácil: por una parte, sentían la necesidad de impulsar el desarrollo local que sólo podía lograrse con la autonomía de las provincias y, por la otra, sentían la responsabilidad de ejercer un adecuado control para evitar la corrupción que podía darse en las diferentes regiones del país. Control que sólo podía lograrse mediante el centralismo político, con cuya implantación se corría el riesgo de limitar el desarrollo regional.

Este gran dilema, elegir el sistema que ofreciera mayores garantías para impulsar el desarrollo de México, sostuvo los debates del Congreso que dió luz a la Constitución Mexicana de 1824, que en todo se apega a la española de 1812, excepto en lo que se refiere al régimen de gobierno seleccionado, el republicano y bajo un sistema federal. (La constitución Española de 1812, establece el régimen monárquico bajo un sistema federal).

La característica fundamental de estos primeros años de vida independiente radica en que todos los pensadores mexicanos y las agrupaciones políticas, a excepción hecha de la Iglesia que estuvo marginada de este proceso por sus propias condiciones, se olvidaron de sus divergencias en pro de la

consolidación de una estabilidad política que permitiera establecer buenas relaciones internacionales. El gabinete formado por el primer presidente de México, Guadalupe Victoria, fue una muestra del interés manifestado por todos de lograr una mínima estabilidad que diera garantías a los planes de inversión económica y/o relaciones comerciales y crediticias con otros países. El gabinete fue integrado con representantes de las diferentes tendencias políticas. Nicolás Bravo -vicepresidente- y Lucas Alamán -ministro de relaciones exteriores- eran centralistas. Manuel Gómez Pedraza -ministro de guerra- era Iturbidista; José Ignacio Esteva -ministro de hacienda- era federalista, y Pablo de la Llave -ministro de justicia y negocios eclesiásticos- compartía la posición de Lucas Alamán. La intención, aunque buena, muy pronto fue objeto de duras críticas, básicamente porque se pensaba que los representantes de las diferentes tendencias tratarían de obstaculizarse la realización de las funciones propias de los ministerios. Sobre todo se desconfiaba del ministro de relaciones exteriores, Don Lucas Alamán, de quién se pensaba podía minar la consolidación de la República federal por su definición como centralista ¹⁷.

17. "...De hecho, Alamán constituía la personalidad dominante y era objeto constantemente de la atención pública por tener a su cargo la..

La inconformidad de los criollos liberales federalistas por tener un régimen federal administrado por centralistas adquiría cada vez mayores proporciones. El representante de los Estados Unidos en México, Poinset, que también había sido relegado por la administración de Victoria que daba trato preferente a los ingleses, apoyó a los inconformes liberales brindándoles todas las posibilidades para que logaran una plataforma política desde la cual luchar por el control del Estado.

La base organizacional fue encontrada en la logia masónica del rito Yorkino (Recordemos que los conservadores estaban agrupados en la logia masónica de los escoceses). Una de las primeras victorias de los liberales contra los conservadores se logró al quitar a Lucas Alamán del ministerio de relaciones exteriores y poner a Ramos Arizpe, encendido federalista ¹⁸ en el ministerio de justicia y negocios eclesiásticos, en lugar de la LLave.

...negociación del reconocimiento diplomático y de los consiguientes tratados de amistad y comerciales. Por otra parte, apenas se duda de que era el ministro más influyente, respetado, y temido a causa de su absoluta integridad y de su superioridad intelectual". Michel P. Costeloe, op. cit., p. 47.

18. Al darse la formación de los liberales como grupo político en la logia masónica de los Yorkinos, bajo los auspicios y protección de los Estados Unidos, el partido de los liberales mexicanos favorecerá las relaciones comerciales y crediticias con el vecino del norte y se tratará de incorporar las instituciones democráticas federales que norman la vida política norteamericana. El grupo de conservadores, a...

b. El vacío de poder y desequilibrio de la Iglesia: repercusiones en la sociedad mexicana. (1821-1829).

Las luchas por el poder entre los liberales y los conservadores acapara la atención de los líderes y hombres importantes de ambos partidos, a tal punto que se descuida o posterga la solución de los problemas que enfrenta el país; problemas que si bien en un principio no eran graves, con el correr del tiempo se fueron agudizando hasta convertirse en problemas de índole internacional. Tal es el caso de las relaciones con la Iglesia y el derecho de la República al patronazgo eclesiástico. Por otra parte, los hombres que en ese momento tenían en sus manos la dirección y gobierno del país no dieron prioridad al problema de la Iglesia porque no había autoridad eclesiástica alguna que expusiera y defendiera ante ellos los intereses de la Institución más poderosa del país. La ausencia de la alta jerarquía eclesiástica se debía a que los soberanos pontífices influenciados por su posición aristocrática y con un

...los que pertenecía Lucas Alamán, favorecían las relaciones comerciales y las crediticias con Inglaterra. El cambio de Alamán y la incorporación de Ramos Arizpe no solamente fue un triunfo para los liberales contra los conservadores, sino también de los Estados Unidos contra Inglaterra.

gran desconocimiento de la realidad mexicana habían dictado para el México revolucionario-independiente las mismas medidas condenatorias que habían dictaminado para la Francia atea y liberal de 1789: concentración de sus representantes eclesiásticos¹⁹ y desconocimiento del nuevo gobierno²⁰. Así, a pesar de que el movimiento de independencia de Iturbide se dió bajo los auspicios de la jerarquía eclesiástica, el máximo representante de la Iglesia mexicana, el Arzobispo de la ciudad de México, José Pedro de Fonte, único que podía tomar las decisiones de tipo institucional, abandonó la sede episcopal (sin renunciar a sus derechos) y el país en 1821, no por problemas con el Imperio sino por mandato expreso del Vaticano, quien a su vez respondía a las presiones del gobierno español.

Sin embargo, la huida de la jerarquía eclesiástica mexicana no solamente se debió a la sumisión ante la autoridad civil, ya que antes que nada eran funcionarios reales, sino y sobre todo por pertenecer a la aristocracia terrateniente colonial y estar ya mancillados por el papel desempeñado en las luchas por la independencia, y por lo

19. En 1809 quedó vacante la diócesis de Michoacán. En 1821 la de México, Monterrey y Chiapas. En 1824 la de Guadalajara. En 1825 la de Sonora y Durango. En 1827 la de Yucatán y Oaxaca. En 1829 la de Puebla." Anne Staples, La Iglesia en la primera República Federal Mexicana, 1824-1835, Setecientas, p. 21.

20. "...En la encíclica *Etsi Longissimo*, del 30 de enero de 1816, dirigida a los arzobispos y Obispos de América, el Papa los exhortaba a no...

mismo desarticulados del pueblo y de los criollos americanos. Independientemente de que pudieran percibir o saber que el futuro de la nación mexicana y por tanto de la Iglesia se planteaba en términos modernos, no podían dar marcha atrás de sus postulados y desvincularse con el Vaticano que en esta etapa era considerado lo mismo que desvincularse de la Corona Española. A esta jerarquía en 1821 se le planteaban dos alternativas: una, luchar por consolidar una Iglesia nacional enfrentando el pensamiento y las políticas de los liberales federalistas y/o conservadores centralistas y el embate de los Pontífices, y la otra, plegarse a la política vaticana. La primera opción hubiera sido plausible siempre y cuando la jerarquía hubiera contado con el apoyo popular. Sin embargo, el pueblo no podía apoyar a una jerarquía que había recriminado su participación en el movimiento libertador y condenado a sus líderes. De parte de la clase que subía al poder, de los criollos, la Iglesia no podía esperar más que recriminaciones y condenaciones: en este sentido, lo

... perdonar esfuerzo para desarraigar y destruir completamente la funesta cizaña de alborotos y sediciones que el hombre enemigo sembró en esos países..." Roberto Gómez Ciriza, op. cit., p. 63.

único que le quedaba era obedecer al pontífice y abandonar el país. Para 1829 no quedaba en México un sólo obispo o arzobispo que pudiera indicar la línea de acción de la Iglesia. Es decir, existía un vacío de poder que no solamente afectaba a las relaciones con el Estado sino y sobre todo a la propia Iglesia, que al carecer de autoridades superiores induce a cada célula eclesiástica, llámese ésta colegio parroquia o congregación, a constituirse en su propia fuente de autoridad, además de atrofiar todo el proceso administrativo y de toma de decisión. La ausencia de una línea de autoridad trae como consecuencia inmediata el caos y la anarquía en la Institución más organizada no solo en México sino en todo el mundo. En 1823-1829, las decisiones eclesiásticas se toman aisladamente de manera que de una región a otra se desconocían los compromisos asumidos y el Estado no tenía a quien dirigirse de manera concreta a la hora de las negociaciones o de las reclamaciones. Así se dan una serie de movimientos en contra de la República auspiciados por los curas y/o sacerdotes que intuyen que el momento de una Iglesia sin autoridad y de un gobierno en crisis por las luchas por el poder era una coyuntura que difícilmente volvería a presentarse, y por ende había que aprovecharla en pro de sus intereses personales. Tal es el caso del

fracasado movimiento que inicia el religioso Joaquín Arenas para restaurar el poder español en México, y que únicamente introduce nuevos elementos al caos reinante en la república en 1827; recrudece los ánimos en contra de los españoles y separa aún más a los criollos americanos (liberales) de los criollos europeos o europeizantes (conservadores). A raíz de este movimiento se expide la ley de expulsión de los españoles incluyendo los miembros del clero regular y secular²¹ y toma importancia el problema de la Iglesia.

Se puede decir que hasta 1827 entra nuevamente la Iglesia mexicana en la palestra política. No por su propio interés porque estratégicamente hablando le convenía mantenerse al margen de los conflictos que experimentaba el país, cuestión lograda hasta ese momento, sino por la decisión de los hombres de Estado en aquel entonces, tanto de liberales como de conservadores, que urgidos por la crisis económica por la que atraviesa el país desgastado con tanta guerra, vuelven los ojos a la Institución considerada más rica y más vulnerable a las solicitudes

21 "La disminución evidente del clero en general... se debió en buena parte, a la expulsión de los españoles, pues entre estos salieron 267 frailes y clérigos..." Anne Staples, op. cit., p. 23.

del gobierno. Ambas consideraciones, por otra parte, bastante apegadas a la realidad. Varias razones hacían a la Iglesia mexicana vulnerable; a partir de su propia organización, por la ausencia de reconocidas autoridades eclesiásticas, su lesionada integridad ideológica que había dispersado los intereses del clero y anulado las posibilidades del liderazgo religioso, y su evidente disminución numérica que repercutía en el abandono de las parroquias y por ende propiciaba un real alejamiento de las clases populares. Pero sobre todo la vulnerabilidad de la Iglesia, contradictoriamente, se encontraba en la propia estructura social del país. La clase terrateniente, los hacendados, aliados a la Iglesia hasta el período de Iturbide, quienes en su mayoría tenían sus propiedades en hipoteca a la Iglesia, al presentarse la ocasión, serían los primeros en apoyar las medidas seculares del Estado, no por razones ideológicas sino por recuperar sus haciendas a bajo precio e incluso aumentar sus propiedades. Por la política que siguió la alta jerarquía eclesiástica durante el período colonial de impedir el paso a los americanos, el clero en 1827 no estaba en posibilidades de negociar con la clase terrateniente y se encontraba alejado de las clases populares que podían defender sus intereses. Así, la tan mencionada

riqueza de la Iglesia²² y su pasada vinculación con la clase terrateniente constituyeron los resquicios por donde se introdujo la reforma secular del Estado mexicano.

c. La Iglesia como fuente de recursos y como aparato ideológico del Estado (1828-1832).

El Estado mexicano realiza desde 1821 con Iturbide, varios intentos por vender los bienes eclesiásticos que estaban en su poder a efecto de las nacionalizaciones efectuadas en los últimos años del período virreinal (los de la inquisición, los del fondo piadoso de Californias, administrado por los jesuitas, benedictinos y los hospitalarios de Belén, San Juan de Dios y San Hipólito). Sin embargo, pese a que fueron varios los intentos, estos no se llevaron a cabo hasta la administración federal de 1829, y ante todo presionados por la crisis financiera por la que atravesaba el país. En 1828 el país se introduce en una escaramuza civil de la que surge como Presidente Vicente Guerrero, a quien se le conceden poderes

22. "Muchas veces se ha tratado de calcular el valor total de los bienes eclesiásticos antes de la Reforma liberal. Entre los diferentes autores hay enormes discrepancias explicables por su prejuicio político: mientras los escritores liberales tendían a inflarlo, los conservadores a disminuirlo. La estimación más famosa es la del pensador liberal José María Luis Mora, según la cual la riqueza total de la Iglesia ascendía a fines de 1832 casi a \$180,000.00, cantidad exagerada..." Jan Bazant, Los bienes de la Iglesia en México, (1856-1875), El Colegio de México, p. 13.

extraordinarios para adoptar las medidas necesarias en orden a defender la soberanía del país amenazada por la invasión española de 1829. Poderes que Guerrero utilizó para agilizar los trámites administrativos en orden a seleccionar el personal eclesiástico que ocuparía las vacantes diocesanas y parroquiales. Era claro que el intento del Estado en esta etapa era crear los interlocutores del diálogo sobre los bienes de la Iglesia y no tanto sobre el papel que ella ejercía sobre las demás esferas sociales y culturales del país, ni para dar legalidad a la pretendida jurisdicción estatal sobre la eclesiástica, objetivo de reformas posteriores. Por esta razón se solicitaron las listas de los candidatos que los diferentes cabildos consideraban eran los idóneos para ocupar los cargos. El Estado daría el placet a la lista y ésta sería negociada ante el Papa por el clérigo Francisco Pablo Vázquez elegido por el Congreso como representante de México ante Roma²³.

23. El clérigo en cuestión era centralista y apegado a las normas de vida de tipo tradicional. Su elección tuvo graves consecuencias para el Estado porque se opuso firmemente a las medidas del gobierno, y para la Iglesia porque no supo defender sus bienes y conducirla por la línea del progreso.

La frustrada invasión española, de 1829, si bien permitió que surgieran movimientos nacionalistas por la patria amenazada, en realidad estos no duraron prácticamente nada, y en cambio generó el destape del problema fundamental que representaba el ejército. Ante el triunfo sobre los españoles el ejército aumentó sus demandas de fueros y privilegios y sobre todo aumentó sus demandas económicas. Sin embargo el fisco de la nación mexicana estaba en un atolladero. No tenía fondos ni para pagar el ejército ni para pagar los intereses de la deuda exterior que le permitieran canalizar más créditos. En estas circunstancias el entonces ministro de hacienda Lorenzo de Zavala dictaminó una serie de medidas económicas entre ellas la venta de los bienes que estaban bajo la custodia del Estado y que habían sido de los jesuitas y de la inquisición. Indudablemente esta medida tuvo serias repercusiones sociales y si bien el gobierno obtuvo ciertos ingresos²⁴ de estas ventas, la Iglesia y los conservadores por diferentes motivos se encargaron de desprestigiar el régimen liberal, y en diciembre de 1829

24. "Puesto que se ignora si los compradores pagarían su deuda al gobierno, es imposible calcular la cantidad real desembolsada por ellos. Jan Bazant, op. cit., p. 23.

Anastasio Bustamante se hizo cargo del poder ejecutivo, levantando la bandera conservadora²⁵, y sobre todo la defensa de los bienes de la Iglesia, ya que así consideraba que su gobierno ilegal e inconstitucional tendría el apoyo de las mayorías, porque la sociedad en general reprobaba la venta y/o posesión de los bienes de la Iglesia por particulares. La administración de Bustamante (1830-1832) conocida más bien como la administración de Alamán, tendió a fortalecer las corporaciones, el ejército y la Iglesia²⁶, convencido que ante el caos que imperaba eran éstas las únicas fuerzas sociales que tenían alguna posibilidad de garantizar la estabilidad que requería el país para impulsar el desarrollo industrial, proyecto progresista de Lucas Alamán. Lucas Alamán calificado como conservador por los escritores de su época e incluso por autores actuales, en realidad tenía claro que el país requería un Estado

25. "...Políticos conservadores como Lucas Alamán, que habían permanecido en relativa oscuridad durante varios años, encontraban ahora con que su ideología era adoptada y propugnada por las clases propietarias y por las jerarquías militares y eclesiásticas, decididas a defender su posición imponiendo el orden y la estabilidad por medio de un régimen centralista". Michel P. Costeloe, *op. cit.*, p. 246.

26. "...El ejército incrementó el número de sus generales, sus recursos financieros y la tropa. Se le confirmó su carácter de corporación privilegiada al asegurarle sus fueros jurídicos y se le garantizó una enorme tajada del presupuesto federal. Con respecto a la Iglesia, se procedió a la reconstrucción de la jerarquía eclesiástica... con la venia papal para la designación de obispos, y rápidamente procedió a nombrarlos para ocupar sus diócesis, se reconstruyeron los cabildos y se aumentó el número de curas párrocos... --
"Ciro Cardoso, *op. cit.*, p. 74.

central poderoso y para ello era necesario apoyarse en la fuerza militar y en la Iglesia, ambas corporaciones representantes preclaras de la tradición, pero únicas con la fuerza y la organización adecuada para impulsar a las nascentes instituciones civiles y políticas de la nación mexicana.

Contradictoriamente a su aparente o real conservadurismo, Alamán pugnaba por regir al país bajo los principios del liberalismo político pero permitiendo la ingerencia del Estado en los asuntos económicos. Alamán sabía que la única forma en que podía vitalizar la economía del país, era recurrir al proteccionismo económico y así propiciar la inversión de capitales en la incipiente industria. Capitales que se encontraban en manos de la Iglesia y el grupo al que ella pertenecía, la clase terrateniente. Por eso no debe extrañarnos que el concepto de Estado que trató de implementar en el corto período que duró su administración tuviera un marcado acento liberal. Por una parte trató de obtener la hegemonía, el poder central y suprimir la oposición mediante la fuerza militar; y por otro, el consenso de la sociedad, mediante la Iglesia. Contemplado desde esta perspectiva el proyecto conservador lesionaba más los intereses de la Iglesia que el proyecto liberal (que hasta

ese momento no había formulado un plan con respecto a la Iglesia, excepción hecha de la venta de sus bienes, heredados del período colonial) porque el objetivo era controlar y dirigir su actividad a la obtención del consenso popular como aparato ideológico del Estado y como mediadora ante las clases populares, a su vez que le restringía su participación económica en el agro y en las actividades crediticias. Con estas medidas el proyecto conservador de esta administración favorecía a las clases terratenientes que recuperarían y aumentarían sus propiedades, el Estado reforzaría su posición política y sobre todo se tendría la paz, garantizada por el culto y las bayonetas, para encauzar el país hacia la producción industrial. Para mediados de 1830, Lucas Alamán había logrado imponerse en el país, Sin embargo su proyecto político no logra sobrevivir históricamente y, por ello, realmente no se puede hacer ninguna afirmación sobre los resultados que habría tenido la Iglesia.

Sin embargo, durante estos dos años y bajo la protección del Estado mexicano, la Iglesia provee los puestos vacantes de sus Iglesias (canónigos y curas párrocos) y a finales de 1832 el Vaticano hizo los nombramientos de los obispos que ocuparían las sedes episcopales de Michoacán, Puebla,

Guadalajara, Durango, Chiapas y Nuevo León. Es necesario hacer mención de la rápida recuperación de la Iglesia, que no desaprovechó la ocasión para amarrar los asuntos administrativos que habían estado descuidados prácticamente desde 1824, y contando ya con sus autoridades reconocidas organizó toda la plataforma política y social requerida para iniciar la defensa de sus intereses. Hábilmente, la Iglesia no se dejó engañar por la aparente estabilidad del gobierno de Bustamante. Sabía que la oposición liberal no podía quedarse satisfecha estando como estaba al margen de las actividades de poder²⁷, y que era ella el punto más vulnerable del gobierno, por estar en la vitrina política como institución autónoma que históricamente gozaba de fueros y privilegios y que contaba con una gran fuerza económica y, como naciente institución del Estado conservador rápidamente consolidada,

27. "Estas disposiciones proclericales indicaban el apoyo que el gobierno había evidentemente decidido prestar a la Iglesia. El propio clero no tardó en apreciar su renovada influencia y, plenamente consciente de la permanente amenaza liberal, empezó a tomar parte activa en la política, hasta el punto que muchos de sus miembros fueron elegidos para las legislaturas de los estados y para el Congreso nacional en las elecciones de 1830... Si bien es difícil -- hallar indicaciones concretas de ello, parece estar fuera de duda -- que la influencia política de la Iglesia se incrementó..." Michel P. Costeloe, op. cit., p. 293.

que fortalecía los grupos sociales elitistas, quienes a su vez le devolvían toda la fuerza social, bastante lesionada en la década anterior. Década en que los liberales no sintieron temor de la Iglesia ni la consideraban un problema fundamental, y por ello, de 1821 a 1829 no se planteó ningún programa o proyecto encaminado a obtener la secularización de la Iglesia. Pero en la medida en que se la veía resurgir con tanta fuerza, era normal que se iniciara una seria polémica y se empezaran a elaborar los programas liberales que planteaban las medidas y formas para controlar la, al mismo tiempo que se utilizaba su resurgimiento como el centro de ataque a la administración de Alamán. Y, sobre todo, de manera independiente al tipo de acusaciones que podrían hacerle los liberales, la Iglesia sabía que era vulnerable porque recién estaba construyendo su cuerpo eclesiástico y no contaba con elementos intelectualmente sólidos que le implementaran la estrategia política adecuada a la circunstancia histórica. Sus mejores hombres habían pasado a engrosar las filas de los intelectuales que elaboran los programas políticos de los partidos, o habían salido del país. Sus condiciones históricas organizacionales con respecto al período colonial habían

cambiado desfavorablemente. A diferencia del período colonial, en el que brillaron hombres de reconocida probidad intelectual y moral que efectivamente conducían y dirigían la sociedad, en 1827 no destaca ningún miembro de la Iglesia, por lo menos con la misma notoriedad de las épocas pasadas. En este sentido, la Iglesia mexicana adquiere ciertas características de la época en lo que se refiere a su actitud y actividad política que casi en nada difieren de las actitudes de los políticos de la época y que en ningún momento le permiten dirigir las actividades sino de manera subrepticia e intrigosa.

Sin embargo, pese a que sabía que sería el centro de los embates de los liberales, la Iglesia no podía sostener la imparcialidad de los primeros años de la República, y no tenía otra alternativa que hacer el juego que le permitía y exigía el gobierno de Bustamante²⁸, por mas que estuviera consciente de que su participación recrudecería

28. "... La situación real de la Iglesia era insegura. Encarada con posibles ataques a su opulencia como consecuencia de la crítica situación del tesoro público y con la propagación de las ideas liberales por los estados, dependía claramente del gobierno de Bustamante para su defensa si no para su supervivencia..." Michel P. Costeloe, op. cit., p. 291.

el antagonismo y el anticlericalismo de los federalistas liberales. Al darse el cambio político era indudable que sufriera ella el castigo que se infligía a los que sufrían la derrota: persecución o destierro.

La oposición al régimen Bustamante-Alamán, se inició poniendo a discusión pública el problema de los diezmos que afectaba a los intereses de los estados que no querían ceder una fuente segura de ingresos, a la propia Iglesia que defendía sostener el derecho sobre los mismos y al Estado federal que veía en el derecho a los diezmos una alternativa para superar su bancarrota económica²⁹. En 1832 los liberales afirmaban que las diferentes actividades productivas se beneficiarían con la excepción del diezmo e irónicamente se decía que el clero no se opondría a una medida como ésta que tendía a favorecer a las clases más

29. "...el dinero obtenido se distribuía de la siguiente manera: de la suma total, una cuarta parte se entregaba al obispo y otra al cabildo eclesiástico; la mitad restante se dividía en nueve partes, dos de las cuales iban al tesoro real, otras tres novenas se dedicaban a la construcción y mantenimiento de Iglesias y hospitales; los cuatro novenos que quedaban se destinaban al pago de salarios de los sacerdotes, y si algo sobraba, debido a plazas vacantes, debía entregarse al mayordomo del cabildo eclesiástico... "Anne Staples, op. cit., p. 100.

necesitadas del país. Así, las mismas fuerzas sociales que sostienen el régimen conservador de Bustamante-Alamán generan los movimientos de oposición de hombres como José Luis Mora que, perteneciendo a la clase social que se veía favorecida por el régimen, tuvieron miedo de que se estableciera una alianza eclesiástico-militar, y sobre todo se temía que el fortalecimiento de la Iglesia llegara a consolidarse como en el período colonial de modo que impidiera el paso a los nuevos factores de desarrollo por los que se había luchado en la revolución de 1810.

Al iniciarse los movimientos belicosos en contra de Bustamante, el clero instó a sus feligreses a no tomar parte³⁰ como medida para fortalecer el gobierno conservador y porque era indudable que una vez que los liberales tomaran el poder se acometería una amplia reforma en la Iglesia (a quien se le imputaba ser la causa de los males que sufría el país), que no estaba preparada para resistir los embates que ya se perfilaba iba a sufrir de la administración liberal. Finalmente, el 1° de abril de 1833, con la elección de Santa Anna como Presidente y Gómez Farías como vi-

30. "...Vázquez, obispo de Puebla, informó que había girado una extensa visita a su diócesis de Puebla instando a todo el mundo a mantener la paz." Michel P. Costeloe, op. cit., p. 330.

cepresidente, por primera vez en la vida independiente de México los liberales dominan el gobierno federal y estatal.

d. Primeras medidas liberales en contra de la Iglesia.
(1832-1834)

Por supuestas razones de salud, Santa Anna deja el destino del país a cargo de Gómez Farfías quien pone como lema de su administración la reforma³¹, centrada de manera exclusiva en la Iglesia. El gobierno liberal de Gómez Farfías, al enfrentar a una Iglesia que competía con el Estado el derecho de soberanía, intuyó que la separación de la Iglesia y el Estado tenía que ser planteada en términos tales que no se suscitara una revuelta popular. En este sentido se proponía expulsar a la Iglesia de todos los campos temporal o civil pero proteger a la religión católica como la religión del pueblo. Mora llegó a postular que el Estado mexicano no debía entenderse con el manejo interno de la Iglesia sino únicamente impedirle su ingerencia en la política y economía del país... "había que de-

31. ...Desamortización de los bienes de la Iglesia, la abolición de los fueros (sin exceptuar a los del ejército); la desamortización de los monasterios y la difusión de la educación pública laica... estableciendo el juicio por jurado, la libertad de opinión y la igualdad de derechos civiles para los extranjeros. Charles A. Hale, op. cit. p. 118.

jar que nombren curas y obispos los que gusten (dentro de Iglesia) entendiéndose con Roma como les parezca".³²

Excepción hecha de los nombramientos que dejaban a la jurisdicción eclesiástica, en todos los demás asuntos la Iglesia se regiría por las leyes civiles, es decir se trataba de imitar el plan que los franceses habían impuesto en 1789.

Pero en realidad la reforma de Gómez Farías no podía ir tan lejos como la francesa, primero, por las características del pueblo: Francia era menos creyente y en México se tenía apego casi cultural a la religión y no iba a permitir que se le despojara de uno si no el único canal de expresión popular, como lo eran las manifestaciones del culto católico: los propios liberales encargados de hacer la reforma tenían vestigios de esta religiosidad. Segundo, la propia fuerza económica y política de la Iglesia impedía se aplicaran las medidas. Por eso la reforma clerical de 1833 no atacó directamente los fueros y privilegios de la Iglesia, medida que se pudo llevar a cabo hasta 1857. En estas condiciones, con un pueblo apeado a los valores religiosos y una ins-

32. Charles A. Hale, op. cit.; p. 133

titución fuerte cuyos brazos tocaban directamente la economía del país, lo único que podía intentar el Estado liberal era fortalecer su autoridad, mermando fuerza económica a la Iglesia mediante la suspensión de los diezmos y la abolición de los monasterios.

Con la abolición de los diezmos el Estado cerraba una fuente de riqueza a los obispos y, con las medidas que afectaban a los monasterios, favorecía la división interna de la Iglesia que de esta forma quedaba más vulnerable a las medidas del Estado. El clero regular y el secular en la historia mexicana, excepto en ocasiones de graves amenazas mutuas, no lograba superar sus divergencias y presentar un frente único. En general cada uno se alegraba de los males que aquejaban al otro. En cambio las opiniones de los liberales en contra de la Iglesia no estaban divididas, se atacaba al alto clero incluyendo a las congregaciones religiosas y se defendía al cura del pueblo al que se pensaba reivindicar. Los liberales pensaban que al proteger a estos curas contarían con su apoyo para la formación de una Iglesia secularizada; en el pensamiento de los liberales está fresco el recuerdo de la participación del bajo clero en las luchas por la independencia, y la decidida

defensa que de ellos hacía el pueblo. La religiosidad popular, la presión de la clase oligárquica y militar y la misma inexperiencia política de los liberales son elementos que influyeron para que la reforma de 1833 fuera planteada más en términos teóricos que eminentemente prácticos. Sin embargo, se lograron llevar a cabo ciertas acciones que alcanzaron a golpear a la Iglesia básicamente en el aspecto educativo: creación de la Dirección General de Instrucción Pública y supresión de la Real y Pontificia Universidad de México (1833). Libertad de enseñanza; nacionalización de los bienes del clero en beneficio de la nación; difusión de la educación primaria entre el pueblo y dotación de fondos especiales para la instrucción pública. ³³ Estas medidas, aunadas a la supresión de las órdenes hospitalarias realizada anteriormente, quitaron a la Iglesia el control y regulación de dos esferas que eran un baluarte de su poder social: la educación y la salud.

El liberalismo en 1834, si bien enfrentaba la necesidad de crear un Estado fuerte y por eso tendía a secularizar a la Iglesia, también necesitaba desarrollar el país y/o es-

33. Martín Luis Guzmán, Escuelas Laicas, en la colección El Liberalismo mexicano en pensamiento y acción, p. 26.

tablecer las condiciones requeridas para propiciar el surgimiento del nuevo sistema de producción que ya imperaba en Europa y Estados Unidos y por ello protegía a la propiedad privada -incluyendo la de la Iglesia- y favorecía la libre acumulación de la riqueza, siguiendo los postulados del liberalismo económico.

Resulta interesante destacar que de 1830 a 1834, en que predominan las ideas de Alamán y de Mora, hay una verdadera preocupación por los destinos del país y ámbos partidos, tanto el liberal como el conservador, tratan de proponer el proyecto político que mejor se acomode a las condiciones del país. Por ejemplo, los puntos vitales de la reforma que logra poner en pié Gómez Farías en 1833, estaban en el pensamiento de la administración conservadora de Lucas Alamán. Ambos tenían claro que se debía controlar el poder de la Iglesia: en lo que diferían era en la forma y en el momento de hacerlo. Y esta pequeña diferencia en cuanto a la forma y el momento de hacerlo fue bien aprovechada por la Iglesia, que se recuperaba y acumulaba reservas en una administración para resistir los embates de otra. Así, durante el período de Lucas Alamán la Iglesia aprovechó el momento para recuperarse no solamente al

interior del país sino y sobre todo para obtener el reconocimiento de Roma y establecer los vínculos de dependencia administrativa con el Vaticano y no con el gobierno mexicano, lo que indudablemente le proporcionaba mayor libertad jurídica y económica en el nivel local y en el nivel internacional. Durante la administración de Gómez Farías -en la que predomina el pensamiento de Mora-, trató de dar la batalla desde los sectores populares imponiendo la huelga de los sacramentos.³⁴ Se opuso terminantemente a la nacionalización de sus bienes, favoreciendo los movimientos en contra de la estabilidad del gobierno federal. Circunstancias que obligaron a Gómez Farías a poner un ultimatum a los obispos: o acataban las leyes del Gobierno federal o abandonaban el país. Sin embargo, la coyuntura de la discusión que planteaba el problema de la Iglesia, fue aprovechada por Santa Anna que asume el poder al estilo propio de estos años el 29 de abril de 1834, declarando que no permitiría la confiscación de los bienes de la Iglesia ni la aplicación de la orden de expulsión con-

34. La Iglesia se negaba a realizar los bautizos, matrimonios, sepelios religiosos, afectando directamente la religiosidad popular. Con esta medida la Iglesia obligaba al pueblo a tomar partido entre sus valores culturales y un no muy bien definido concepto de "nación". La selección popular no podía recaer más que en la defensa de la Iglesia.

tra individuos concretos. A cambio de la defensa de la Iglesia esta se comprometió a hacer a Santa Anna un préstamo de 30,000 ó 40,000 pesos mensuales durante seis meses.³⁵

Es pues la acción de la Iglesia la que impulsa y sostiene el proyecto de un Estado central fuerte, bajo cuyas ramas ella podía crecer, restaurar y restañar las heridas que le había dejado la administración anterior.

35. " El proyecto reformista no logró afectar el usufructo del excedente económico por parte de las corporaciones, las cuales financiaron una rebelión militar, que a diferencia de todas las anteriores, exigió la supresión de la Constitución federalista de 1824..." Ciro Cardoso, op. cit., p. 76.

CAPITULO IV

ELIMINACION DE LA IGLESIA DEL JUEGO

POLITICO: LEYES DE REFORMA

IV. 1. La Iglesia y su participación en los acontecimientos que vive la República de 1836 a 1857.

Los intentos de los partidos políticos, de las recias personalidades acrisoladas durante el período colonial y sus esfuerzos por crear un Estado nacional y transformar la estructura social de la colonia, se esfumaban y perdían ante la avalancha crónica de violencia que agitaba el país. La tónica general del período la expresa Don Jesús Reyes Heróles al hablar de una "sociedad fluctuante" en el terreno político¹ y Silvio Zavala cuando afirmaba que la historia de México en estos años puede escribirse con más profundidad si se emplea un criterio cuantitativo que si se recurre al cualitativo². Es pues un hecho que la inestabilidad política y las frecuentes asonadas introducen al país por el camino de la desorganización y la pobreza. Condiciones ambas que lo hacían presa fácil de los intentos expansionistas de las naciones europeas Francia e Inglaterra, y sobre

1. Jesús Reyes Heróles, El liberalismo mexicano, 3 vols., ed. F.C.E., 1974.

2. Silvio Zavala, Apuntes de historia nacional, Setentenas, pp.72-73.

todo de la naciente pero ya consolidada potencia vecina, los Estados Unidos de Norteamérica. Los autores del libro denominado Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos publicado en 1848 y que tanta inquietud causó en la sociedad de entonces, ya mencionan los proyectos expansionistas de los Estados Unidos³. Así, la historia de estos años nos describe el proceso desgarrador de la incorporación de México al mercado internacional. Las características económicas y políticas del desarrollo capitalista en su fase de expansión si bien provocaban la transformación de la sociedad humana y probaba que las relaciones de producción son el fundamento de la historia del hombre, generaba bajo la influencia de la competencia de las potencias europeas, la depauperación de los campesinos, ruina de artesanos, etc. En general, de 1848 a 1870 el desarrollo capitalista desencadena en todo el mundo una ola de movimientos revolu-

3. " A dos se pueden reducir sus ideas dominantes en este punto: Una, sujetar a sus leyes y dominación toda la América hasta el Istmo de Panamá: otra, abrirse paso por tierra para el mar Pacífico, y hacerse de buenos puertos que pusieran en boga a su navegación. De esta suerte, estableciendo de cualquier modo una comunicación fácil y de pocos días entre ambos océanos, ninguna nación podría competir con ellos: la misma Inglaterra tendría que ceder el campo a su afortunada rival; y esta, dueña del comercio del mundo entero, poco tardaría en tocar al punto de engrandecimiento a que aspira. Ramón Alcaraz, Alejo Barreiro, José María Castillo, et. al., Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos, (edición facsimilar de la de 1848), Siglo XXI, Ed. p. 3.

cionarios. México como país recién independizado de la metrópoli, desgastado económica y políticamente por las asonadas revolucionarias, sufre a su vez el embate de las potencias capitalistas, cuando el país no solamente no ha consolidado su proceso de desarrollo, sino que incluso se encuentra liberando la batalla interna para destruir las fuerzas atávicas del pasado y lograr dar una base legal y coherente al aparato de Estado. En estas condiciones la irrupción de los países europeos y de los Estados Unidos, deja secuelas de mayor gravedad que las heredadas del período colonial: no solamente se agudizan las condiciones de pobreza del país sino que se adquieren enormes deudas, se enfrasca en guerras perdidas desde el principio y pierde la mitad de su territorio.

Los conflictos internacionales se inician en 1836 con el movimiento de independencia de Texas, y cuando en el país los conservadores han derrocado el sistema republicano federal y derogado la constitución de 1824.

Con la inseguridad que el cambio de sistema implicaba, las fuerzas del gobierno se aprestan para sofocar el levantamiento texano y para ello comisionan al General Santa Anna. En

1838, cuando el país se encuentra desmoralizado por la derrota de San Jacinto, Francia cobra al gobierno mexicano por los efectos negativos que las constantes revoluciones habían tenido sobre los bienes de los residentes franceses en México. En el traspatio, los verdaderos argumentos, como bien dice Zavala, eran de índole comercial⁴. Por ello no es de extrañar que intervengan los Estados Unidos e Inglaterra y se logre firmar en 1839 un tratado mediante el cual México reconoció a Francia una deuda de \$600,000. Ignacio M. Altamirano afirma que la derrota sufrida por Arista y Santa Anna a manos de los franceses contribuyó a que se abrieran nuevas negociaciones que concluyeron en un tratado vergonzoso ignominia para el gobierno conservador, - sin ninguna excusa para tamaña debilidad⁵.

Para financiar los costos de la guerra contra Francia y - contra los colonos texanos el gobierno mexicano recurrió a la fuente del tesoro nacional, es decir a la Iglesia. - Sin embargo, en esta ocasión existe un antecedente que debe registrarse, pues en él podemos encontrar los fundamentos del surgimiento de la clase social, la financiera y co

4. Silvio Zavala, op. cit.

5. Ignacio M. Altamirano, Historia y Política de México, Empresas Editoriales, S.A. México, 1947, pp 47-48.

mercial, que asumirá los valores y principios que facilitaron el desarrollo capitalista y quienes serán finalmente - los que obligarán a la Iglesia a abandonar sus posiciones económicas. Como dice Jan Bazant, de ellos salen los principales compradores de los bienes de la Iglesia puestos en venta en 1861 ⁶.

El gobierno mexicano propició la consolidación de esta generación de financieros y comerciantes que podrían aportar - elementos de modernidad a la sociedad mexicana. El antecedente inmediato que favorecía su unificación no debe buscarse muy lejos. Se localiza en 1837 cuando se crea el banco nacional con el objeto de amortizar las monedas de cobre; - posteriormente el Estado cede al banco la facultad de administrar la renta del tabaco o arrendarla si lo creyera oportuno, como efectivamente se hace por medio de la compañía donde figuran los nombres mencionados anteriormente, los Escandón, los Rubio, los Bringas, etc. En 1837 el gobierno le entrega al banco los bienes de temporalidades y de la Inquisición, antecedente que marca el paso para su venta. A par

6. "Cayetano Rubio, y Manuel Escandón eran de los comerciantes industriales y prestamistas más importantes de la época. Del Barrio, Escandón y Bringas figurarían como importantes compradores de los bienes eclesiásticos en 1861 y el cuarto C. Rubio se contentaría con ser socio de una compañía compradora de esos bienes." Jan Bazant, Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875, El Colegio de México, p. 26.

tir de la creación del banco el gobierno empieza a financiar sus gastos a través de los préstamos que hace al mismo. Así, en 1838, el gobierno autoriza al banco para realizar un préstamo de seis millones de pesos sobre sus fondos, posteriormente para negociar con hipoteca de sus propios fondos...un anticipo hasta de \$500,000 y sucesivamente, en 1839 y posteriormente en 1841, el gobierno mexicano fue solicitando préstamos al banco al punto que, para 1841, de propietario el Estado pasó a ser deudor del grupo de capitalistas que él mismo había creado. Sin embargo, esto no constituía ningún problema para el Estado. De la misma manera en que se autoriza la fundación del banco por un decreto, éste desaparece mediante la ley del 6 de diciembre de 1841 dictada por Santa Anna nuevamente elevado al poder por el clero. La penúltima ascensión de Santa Anna al poder fue ampliamente progonada por la Iglesia. Los diferentes cabildos eclesiásticos lanzaron comunicados en los cuales manifestaban la aceptación y júbilo de la Iglesia - porque el destino del país estaba en manos del General Santa Anna. Pronto sin embargo, el idílico romance entre la Iglesia y Santa Anna iba a deteriorarse. No solamente por cuestiones económicas, sino también porque desde 1840, después de 18 años, la Iglesia cuenta con un representante -

oficial, el Ilmo. Mons. Sr. Dn. Manuel Posada y Garduño, mexicano de nacimiento y consagrado Arzobispo de la ciudad de México el 31 de mayo de 1840⁷.

Contando con un representante oficial la Iglesia mexicana adquiere mayor autonomía y empieza a negar su apoyo a Santa Anna cuando éste, presionado por las exigencias de los Estados Unidos en recibir alrededor de \$2.021.140 como indemnización por los daños recibidos en la guerra de Texas y con las arcas del erario vacías, exige al Cabildo metropolitano de la catedral de México la entrega de \$1.750,000 pesos que este cabildo había convenido entregar a la administración anterior. En vista de que la Iglesia se negaba a entregar cantidad alguna al gobierno, Santa Anna tomó en préstamo forzoso los bienes del fondo de Californias. Como dice Jan Bazant, fue una nacionalización solapada característica de Santa Anna y que se anticipa a las medidas tomadas por él mismo en 1847 y por Zuloaga en 1858⁸.

a. La Iglesia como poder antagónico del Estado.

A partir de 1841 tanto el Estado, ya sea en manos de con-

7. Francisco Sosa, El Episcopado Mexicano, Ed. Innovación, S.A. México.

8. Jan Bazant, op. cit. p. 27.

servadores o de los liberales, como la Iglesia, se identifi-
can como poderes antagónicos. La supremacía de uno única-
mente se lograría mediante la destrucción completa del otro.
La percepción de la problemática política real se abre paso
en medio del caos y la anarquía que vive el país, y se em-
piezan a emitir las medidas de control que culminarán con
las leyes de reforma de 1857.

La Iglesia hasta 1841 había defendido sus fueros y privile-
gios de manera aislada, por carecer de una autoridad moral
reconocida o jerárquicamente establecida. Al ser ocupada
la sede arzobispal de México, la Iglesia adquiere voz ofi-
cial pero no logra reconstruir su unidad ideológica. Los
intereses del clero secular y de las congregaciones religio-
sas siguen profundamente separados. En estas circunstancias,
la nacionalización solapada del fondo de Californias y la
circular del 13 de octubre de 1841 que prohíbe hacer ventas
de bienes de la Iglesia sin previo aviso al Estado, provo-
ca la reacción inmediata del recién nombrado arzobispo, que
haciendo uso de su voz, amenaza al entonces presidente y se
inicia una agitación en la sociedad mexicana. Por primera
vez, a pesar de las amenazas y de las convulsiones sociales
que produce, el poder civil de la nación mexicana se decla

ra, por medio de sus acciones y de sus decretos, por encima del poder religioso. Paso fundamental, como dice Alfonso Toro, dado por el capricho y resentimiento de un solo hombre y por el egoísmo del clero que hacía saltar la mina que él mismo había preparado ⁹.

A la venta de los bienes de las californias, el 18 de agosto de 1842 se estableció el derecho de amortización del 15%. Mediante este decreto la Iglesia tenía que pagar el 15% del valor de cada inmueble o bien que adquiriese. Es decir, el Estado no solamente empieza a captar los bienes de la Iglesia sino que le pone freno a las posibles adquisiciones posteriores.

Sin embargo Santa Anna sabía que el clero era quien los había llevado al poder y que éste contaba con una amplia base social y económica que igualmente que lo había llevado al poder podía destituirlo de su cargo, y por ello, aunque dictamina esta serie de medidas que van cerrando el cerco del poder civil sobre la Iglesia, permite en 1843 la reinstalación de los jesuitas en California, Nuevo México, Sonora, Sinaloa,

9. Alfonso Toro, op. cit., p. 135.

Durango, Chihuahua, Coahuila y Texas, y el establecimiento de las Hermanas de la Caridad.

A finales de 1844, una nueva revolución había derrocado al gobierno de Santa Anna, ejercido interinamente por el General Canalizo, elevando al poder a Don José Joaquín Herrera del que afirmaba Lorenzo de Zavala que era hombre de talentos medianos, de mucha honradez y de sentimientos republicanos ¹⁰.

El gobierno del General Herrera al decir de Ignacio M. Altamirano constituía una esperanza para el partido liberal ¹¹.

El General Herrera asumió la dirección del país dando como un hecho la separación de Texas y pugnando por no llevar al país a un enfrentamiento armado con los Estados Unidos. Sin embargo la guerra parecía inevitable, sobre todo porque el general americano Zacarías Taylor había invadido el norte del país. Así, mientras Herrera mantiene una política tendiente a lograr convenios pacíficos con los Estados Unidos, nuevamente las clases terratenientes y el clero inician una de las revoluciones más amargas de la historia, a manos del General Mariano Paredes comisionado por la nación para defen

10. Lorenzo de Zavala, Albores de la República, ed. Empresa editoriales, S.A., México, 1949. p. 19.

11. Ignacio M. Altamirano, op. cit. p. 51.

der la zona norte del país invadida por los norteamericanos. El General Paredes en lugar de cumplir su misión se pronuncia en San Luis Potosí, proclamando un plan eminentemente conservador y con fuertes tintes monárquicos. Paredes Arri^{llaga} consiguió que la Iglesia hipotecara algunas propiedades para sostener su gobierno; sin embargo, nuevos disturbios hacen que Paredes deje el poder y ascienda el General Mariano Salas que, mediante el decreto del 19 de noviembre de 1846, ordena se expidan letras a cargo del clero regular y secular del arzobispado y obispados de la República por valor de dos millones de pesos. Disposición realizada por Valentín Gómez Farías, secretario de Hacienda del 28 de agosto al 21 de septiembre del mismo año. Este breve gobierno impone nuevamente el sistema federal después de 9 años y siete meses de estar suspendido. Nuevamente vuelve Santa Anna, que se hallaba en San Luis Potosí, para luchar contra el invasor. Gómez Farías decretó el 11 de enero de 1847 la nacionalización y la venta en subasta pública de los bienes eclesiásticos, hasta proporcionarse 15 millones de pesos.

El decreto de Gómez Farías encuentra nuevamente a una Iglesia sin autoridad pues el arzobispo había muerto en 1846, y hasta 1850 el Sr. Lázaro de la Garza y Ballesteros ocupa

su puesto. Con una Iglesia sin autoridad y con un clero de seoso de aprovechar la coyuntura política para favorecer sus intereses, la defensa de la Iglesia sale de los cauces normales, desde la huelga de sacramentos hasta motines armados en Puebla, Michoacán y finalmente el motín denominado de los Polkos, financiado por la Iglesia. Alfonso Toro relata los sucesos citando una carta de Don José Fernando Martínez quien entre otras cosas dice: "...la revolución estalló y todo sobraba a los pronunciados, mientras en el gobierno se consumía el miserable pan y la poca tropa destinada a evitar la sangrienta catástrofe de Veracruz. A los 11 días de tiroteos, el 9 de marzo, existían en las arcas de los pronunciados --- \$93,000.00 pagados todos sus gastos que eran exorbitantes..."¹²

El fracaso de Gómez Farías, la revolución de los Polkos, la divulgación de los convenios de Santa Anna con Estados Unidos, eran todas circunstancias que envuleven trágicamente al país: Ralph Roeder afirma que la invasión norteamericana a México sacó a luz las fuerzas que se habían coligado desde la independencia para frustrar la unidad nacional; el clero

12. Alfonso Toro, op. cit., p. 184.

ro y el ejército¹³. La guerra con Estados Unidos termina - por medio del decreto del 2 de febrero de 1848 en virtud del cual México perdía la alta California, Nuevo México, Texas y una parte de Coahuila, y recibía una indemnización de 15 millones de pesos.

La pérdida del territorio nacional y el fracaso del ejército, prueba manifiesta de debilidad, introduce al país en - una postración social y de desconfianza en las clases sociales que regían el destino del país. Ignacio Altamirano expresa notablemente el sentir de la nación; "En esta campaña se pusieron de manifiesto, más que nunca, no sólo la impericia de los antiguos generales salidos del núcleo Iturbidista de 1821, su falta de energía y de arrojo que sólo sabían emplear en las guerras intestinas, cuando no tenían - que combatir más que las huestes improvisadas en el motín o reclutadas en los campos de labranza, sino también la indiferencia y falta de patriotismo de las otras clases llamadas privilegiadas, de lo que constituía la aristocracia partidaria del centralismo, que no supo hacer el sacrificio de sus intereses en aras de la patria"¹⁴. La crítica de Ignacio - Altamirano va dirigida al ejército y a los conservadores - que permiten el predominio de la Iglesia con cuya participación

13. Ralph Roeder, op. cit., p. 106.

14. Ignacio M. Altamirano, op. cit., p. 56.

ción, negando préstamos y suscitando revueltas, se había logrado la invasión norteamericana y sostenido a uno de los hombres que mayores desprecios se ganó en su época, el General Antonio López Santa Anna, y a quien se hacía directamente responsable de los nefastos acontecimientos que vivía el país¹⁵.

En las circunstancias críticas de la posguerra es elegido como Presidente Don José Joaquín Herrera (1848-1851), quien asume el país con calma política aparente porque en realidad en su seno se estaba haciendo la síntesis de los idearios del partido conservador y se estaba reestructurando el ideario del partido liberal. Ambas fracciones políticas pensaban librar su lucha más encarnecida en los años venideros. Ralph Roeder menciona que en México se empezaba a temer el levantamiento de los pueblos indígenas y campesi-

15. Altamirano resume la imagen que se tenía de Santa Anna durante el gobierno de la república restaurada y que indudablemente ya imperaba en el país después de su último gobierno en 1853; "Realista oficioso y amigo de la dominación española en los últimos años de ella, independiente e Iturbidista apresurado en 1821, imperialista entusiasta en 1822, republicano, el primero que proclamó la república en 1822, federalista en 1823, amigo de los yorkinos y guerrerista en 1828, pedracista en 1832, liberal y constitucionalista en 1833, enemigo de la constitución en 1835, centralista en 1843, dictatorial en 1844, otra vez constitucionalista en 1846, otra vez dictatorial y absolutista en 1853. Después fue imperialista, pero rechazado por los franceses y por el imperio, se hizo Juarista y aún Ortegista, pero ni Juárez, ni Ortega lo admitieron..." Ignacio M. Altamirano, op. cit., p. 63.

nos, y se empezaban a formar dos fuerzas en el país a fin de evitar el desbordamiento de las masas hambrientas. Una, que tendía a la monarquía extranjera, y otra a la agregación a los Estados Unidos y, lo que parece increíble, estos dos partidos se apoyan sobre una misma idea: la de nuestra incapacidad para gobernarnos¹⁶.

En el lapso del gobierno de Herrera a la vez que se empiezan a estructurar las fuerzas políticas se inicia el despertar de los pueblos indígenas, de manera tal que se realiza el levantamiento de los Mayas en Yucatán. Se proclama el plan de Amatlán suscrito por representantes de Ixhuatlán, Papan-tla, Chicontepec y otros poblados huastecos. El de Tanto-yuca en la huasteca veracruzana. En San Luis Potosí, Eule-terio Quiroz, rancharo de Sierra Gorda, lanza el plan emi-nentemente social conocido como plan de Rioverde¹⁷. Revuel-tas campesinas que nos hablan del recrudecimiento del pro-blema agrario en México y del sistema de peonía que sometía al indígena-campesino, y al mestizo-campesino, en un orden de servilismo casi rayando en el régimen de esclavitud, ama-

16. Ralph Roeder, op. cit., p. 148.

17. Miguel Mejía Fernández, Política agraria en México, Siglo XXI, Ed., p. 92.

rrando al hombre a la tierra del señor hacendado. Luis -
González dice: " A mitad del siglo XIX el interés puesto en
la propiedad rústica traía a la greña a muchos compatriotas.
Los agresores eran generalmente blancos y mestizos contra
quienes peleaban con abogados y papeles los indios mansísi-
mos del centro, y con arcos, flechas y lanzas, los indios
bravos del sureste y norte. En 1847 estalló 'la guerra de
castas' en Yucatán, que todavía en 1850 mataba, robaba y -
quemaba sin tregua ni piedad. Desde 1848 las tribus coman-
ches y apaches, perseguidos y azusados por los farwesteros,
invadían las haciendas ganaderas del norte... en el occiden-
te, Manuel Lozada, al frente de un ejército de Coras, exi-
gía la devolución de las tierras a los pueblos de Nayarit..."¹⁸
En medio de este clima de agitación rural es elegido pací-
ficamente Don Mariano Arista para gobernar el país en enero
de 1851. El nuevo presidente trató de organizar la hacien-
da pública y reorganizar el ejército. Intento de reforma
que despierta a las fuerzas que estaban vacilantes, y acau-
dilladas por Blancarte hacen la revuelta del 26 de julio de
1852 en Guadalajara. Alfonso Toro afirma que fue la Igle-
quien se encargó de darle un plan y una bandera a lo que se

18. Luis González, "La era de Juárez", en La Economía mexicana en la
época de Juárez, Setecientas, p. 16.

llamó plan del Hospicio. A la junta de la cual salió el famoso plan del Hospicio acudieron no solamente los canónigos de Guadalajara sino también los comerciantes y los latifundistas¹⁹.

Esta revuelta que permitió y exigió la síntesis de los postulados del partido conservador ponía en claro que este partido no quería aventurar al país en la prueba de sistemas nuevos que únicamente parecían funcionar en otras naciones y no en México.

Estas circunstancias son las que determinan que Don Lucas Alamán, al frente del partido conservador, solicite a Santa Anna se incorpore de nuevo al país, proponiendo el plan conservador con el que pretendía regir al país:

"1. Conservar la religión católica... como único lazo que liga a los mexicanos... sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos y arreglar todo lo relativo a la administración con el Papa... impedir la pública circulación de obras impías e inmorales.

2. Gobierno con fuerza... sujeto a principios y responsabilidades que evite los abusos.

19. El plan liderado y conducido por el clero rápidamente se propaga y por ejemplo el obispo Munguía en Michoacán entonó un Te Deum en la catedral, al triunfo de la revuelta y contribuyó con \$3,000, para complementar el préstamo de \$10,000. decretado por el nuevo gobierno ". Alfonso Toro, op. cit. p. 207.

3. Estamos contra la federación; contra el sistema representativo; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular.
4. Se hace necesaria una nueva división territorial...que haga olvidar la actual forma de estados.
5. Debe haber una fuerza armada en número competente para las necesidades del país.
6. No queremos un congreso,..sino consejos poco numerosos que preparen los trabajos " 20 ,

"Contamos -decía Lucas Alamán- con la fuerza moral que da la unificación del clero, de los propietarios, y de toda la -- gente sensata que está en el mismo sentido"²¹.

Santa Anna regresa a México, Lucas Alamán toma la dirección del país y salen al exilio los dos hombres que podrían ser los unificadores de la corriente liberal, Benito Juárez y Melchor Ocampo.

b. El partido liberal en el poder y la Constitución de 1857.

Pero el gobierno conservador difícilmente podía mantenerse en

20. Lucas Alamán, "carta a Santa Anna", 23 de marzo de 1853, tomado de Alvaro Matute, Antología, México en el Siglo XIX, UNAM, pp. 284-285.

21. Ibidem.

una sociedad que despreciaba a su máximo dirigente, Santa Anna, quien comete el error de tratar de establecerse con boato y pompa sobre un país destruido. El punto de crisis lo constituyó la venta que hizo del territorio denominado la Mesilla en 10 millones de pesos y la muerte de Lucas Alamán, con lo que el partido conservador se queda sin líder civil. El problema tan temido de la tierra hace explosión y se inicia la revolución en el sur bajo el mando de Juan Alvarez y Florencio Villareal apoyados por Ignacio Comonfort quienes redactaron el Plan de Ayutla. Por medio del plan de Ayutla, se pone fin a la dictadura de Santa Anna y se abre la posibilidad a los liberales para asumir el poder y dar un contenido económico a su eminente programa político. Sin embargo el partido liberal no contaba en este momento con hombres de la talla de Mora, Fray Servando, o Gómez Farfás que integraran el partido y presentarán un programa orgánico para conducir el país. Esta falta de liderazgo se refleja en la radical separación que sufre el partido dividido en liberales moderados y liberales progresistas. Los liberales moderados bajo quienes queda la conducción del país se preocupaban por tomar y organizar el poder político favoreciendo la incorporación de las clases intelectuales mexicanas por los principios

políticos que enarbolan, la bandera de la federación y la condenación de la Iglesia, pero no contaban con ningún elemento económico. La postura económica del partido la tenía la rama progresista la cual sostenía que para lograr el desarrollo económico y político del país se debía resolver el problema de la tierra. Indudablemente la clase oligárquica se sintió amenazada por el cariz social que adquirieron los postulados agrarios en la rama progresista del partido liberal. En realidad por primera vez bajo el comando de Juan Alvarez se tocaba de manera directa el problema de la tierra. Miguel Mejía Fernández dice: "Desde la muerte de Morelos nadie había fustigado en la forma tan categórica como lo hiciera Juan Álvarez. Hasta entonces los Hacendados habían vivido más o menos tranquilos pues la inquina de los liberales se dirigía contra los bienes del clero, con la excepción de Lorenzo de Zavala y de Severo Maldonado que sí habían combatido el latifundio tanto laico como eclesiástico. Sin embargo, tampoco ahora Juan Alvarez pudo llevar hasta sus últimas consecuencias la reforma social que preconizaba. No obstante ser el jefe de una revolución triunfante, le entregó el poder a Ignacio Comonfort, como en otra ocasión hiciera Vicente Guerrero, con Iturbide"²².

22. Miguel Mejía Fernández, op. cit. p. 132.

La coalición de fuerzas que conduce al partido liberal a la toma de poder respondía cada una a diferentes motivos ideológicos. Juan Alvarez, que mediaba la relación de los intelectuales con los campesinos, interesado por las cuestiones sociales y por el problema de la tierra. Comonfort hombre honesto y justo inclinado a seguir una política moderada, se encontraba al otro extremo de la línea que iniciaba Juan Alvarez.

De esta manera los liberales se encontraban divididos tajantemente, como decíamos, en liberales conservadores y liberales progresistas. Y la unidad lograda en base a motivos tan diversos se rompe por el lado de la cuerda más débil por ser menos hábil políticamente, por el lado de Juan Alvarez que, después de dos meses de gobierno, deja los asuntos de palacio en manos del moderado Comonfort y regresa a las tierras del sur.

Sin embargo, en el breve lapso de su gobierno Juan Alvarez pone las bases que desencadenan la liberación de las fuerzas sociales en el país, que después de cruentas luchas desembocaron en la consolidación del Estado mexicano a finales de siglo. Estas bases fueron: la primera y fundamental

permitir por primera vez en la historia que los campesinos estuvieran en el poder, por más que fuera por el breve período de dos meses. La segunda no menos importante que la primera, fue el hecho de convocar a un congreso constituyente en el que también por primera vez se excluyen a los eclesiásticos. El señalamiento que conlleva esta acción es la de definir a la política como una actividad eminentemente secular; y la tercera fue la aprobación de la denominada ley Juárez el 25 de noviembre de 1855, mediante la cual se restringían los fueros del ejército y de la Iglesia y se sometía a las clases privilegiadas a las jurisdicciones de los tribunales civiles y del derecho común.

Con la renuncia de Juan Alvarez, bajo la condición de que se respetaran los puntos anteriores, sale del ministerio de justicia e instrucción Benito Juárez del ministerio de Hacienda Guillermo Prieto, siendo ocupado este último ministerio por Lerdo de Tejada.

Bajo el gobierno de los liberales conservadores el partido pierde de vista que la fuerza que le había permitido subir al poder era la campesina, clase social que demandaba leyes agrarias favorecedoras a las comunidades indio-campesinas y exigía la lucha contra la clase terrateniente.

Así mediante la ley Lerdo aprobada el 25 de julio de 1856 que desamortizaba los bienes del clero, al hacer referencia a las fincas rústicas y urbanas administradas o pertenecientes a corporaciones civiles o eclesiásticas afectaba a las comunidades indígenas, al ser dividida la propiedad comunal de los pueblos respetada desde la época colonial. De esta manera, mediante la ley Lerdo el partido liberal obtiene, por una parte, uno de los postulados por los que había luchado desde principios de siglo, pero por otra parte golpea a la clase social que le había llevado al poder.

Con esta legislación, la ley Juárez y la Ley Lerdo, se inician los debates del Congreso constituyente, predominantemente liberal y sin representantes militares ni clericales. Ignacio M. Altamirano expresa el clima que reinó en el congreso cuando dice: "A los principios avanzadísimos de los diputados que como Ocampo, Ramírez, Guzmán y Zarco, que representaban la filosofía social moderna, se contestaba con los principios retrógradas de la antigua monarquía y con las meticulosas máximas del partido moderado, siempre amante de las transacciones con el sistema rutinario"²³.

23. Ignacio M. Altamirano, op. cit. , pp 87-88.

La separación entre los liberales moderados y los progresistas en el congreso se manifiesta en la decisión de éstos últimos de abordar los problemas socioeconómicos del país y sobre todo los aspectos del campo, señalando el latifundio como la causa fundamental del atraso del país. La defensa del trabajo como fundamento básico del desarrollo suscitó, dice Don Jesús Reyes Heróles, la participación de Ponciano Arriaga, Castillo Velázco e Isidoro Olvera, cuyas participaciones marcaron los contenidos económicos del programa liberal. Miguel Mejía Fernández menciona que Ponciano Arriaga, en medio del ambiente "moderado" y en ocasiones "pasivo" que prevalecía en el seno del congreso, frente a las reformas de carácter económico, supo ver las cosas con claridad y exponerlas con valor, diciendo que la acumulación de poder de una o pocas personas, de grandes posesiones territoriales sin trabajo, cultivo ni producción, perjudica el bien común y es contraria a la índole del gobierno republicano y democrático. También Ponciano Arriaga consideraba que eran importantes los cambios políticos pero que éstos no bastaban; él decía que los preceptos constitucionales sobre división de poderes, fijación de atribuciones a las autoridades, deslinde de soberanías estatales y de la federación carecían de significado para los propietarios que

sabían que el verdadero poder estaba en sus manos, que - ellos ejercían la real soberanía²⁴.

Como señala Miguel Mejía las proposiciones de Arriaga tenían un claro contenido antilatifundista y su idea novedosa era la de sostener, crear condiciones propicias para obtener la libertad de trabajo. José María del Castillo Velasco pugnaba por alcanzar el desarrollo económico y social de villas y pueblos; propuesta que se hace en el momento en que la desamortización que ordenaba la Ley Lerdo, aprobada por el gobierno moderado de Comonfort, despojaba a los pueblos de la capacidad jurídica para poseer tierras en común. Isidoro Olvera por su parte pide al Congreso que se haga una revisión general de la propiedad agraria. Planteamientos todos que se pierden en el momento y únicamente quedan como antecedentes de las proyecciones sociales y económicas de los futuros gobiernos liberales de México y que se hacen uno con la realidad en la revolución de 1910.

A la vez que en el Congreso se discutían los principios económicos por los que debía caminar el país, Lerdo de

24. Jan Bazant, op. cit.

Tejada se proponía llevar a cumplimiento la ley de desamortización. A este respecto, Jan Bazant²⁵ demuestra que la desamortización de los bienes de la Iglesia, dictada en 1856, si no logró un resultado general en todo el país, sí lesionó los intereses económicos de la Iglesia y logró crear un grupo social con bienes raíces, es decir logró la transferencia económica que se pretendía con la ley. Por ejemplo, en Puebla, Bazant demuestra que la desamortización se quedó a medias en el sector urbano y que en cambio fueron vendidas cuatro haciendas carmelitas de Atlixco y la única que ésta misma orden tenía en Tehuacán. La distinción entre el destino de los bienes urbanos con los rurales es lo que lleva a Silvio Zavala a decir que la creación de una clase considerable de pequeños propietarios no se logró. Las tierras rematadas pasan a poder de los hacendados, y al ser dividida la propiedad comunal de los pueblos respetada desde la época colonial, los nuevos poseedores -inhábiles para la defensa de sus derechos- se deshicieron de sus bienes en favor de los terratenientes poderosos²⁶, en cuya contra se había hecho la revolución.

25. Jan Bazant, op. cit.

26. Silvio Zavala, op. cit., p. 93

En la ciudad de México en cambio la transferencia de propiedad se dió de manera total. Por otra parte a todas estas medidas se añade el decreto del 26 de abril de 1856 que derogó la obligatoriedad de los votos monásticos, restablecida dos años antes por Santa Anna y el 7 de junio se emitió otro decreto que nuevamente expulsaba a los jesuitas del país.

Estas medidas indudablemente no se llevan a cabo con una Iglesia callada. La ley Juárez y Lerdo, así como el peligro que representaba el Congreso, suscitó sublevaciones militares al grito de 'Religión y fueros'. Movimiento clérigo-militar que adquiere fortaleza en Puebla aunque logra ser sofocado por el gobierno de Comonfort. Para cubrir los gastos de la guerra, Comonfort decidió ocupar los bienes de la diócesis de Puebla por medio del decreto del 31 de mayo de 1856, haciendo responsable a la Iglesia del movimiento en contra del gobierno. A las airadas protestas del Arzobispo, no solamente se contestó con la secularización de los bienes sino que se desterró del país al obispo de Puebla y Guadalajara.

A su vez, los postulados sociales que se debatían en el

Congreso con respecto a la cuestión agraria suscitó la declaración de los hacendados, temerosos de que llegara a quedar consignado en la carta magna de la nación, algún artículo que de manera indirecta o bilateral lesionara sus intereses. Finalmente la constitución se firmó el 5 de febrero de 1857, encabezándola el nombre de Dios, y sometiéndose a los principios liberales moderados de modo que reconocían los derechos y deberes del hombre en el plano político pero no así en el plano económico.

Sin embargo, una vez promulgada la constitución, fue rechazada por el grupo de los liberales moderados, por el clero que a toda costa quería hacer desaparecer la ley Lerdo y la Ley Juárez, y por la clase oligárquica, sobre todo los hacendados que habían sido vacunados por las discusiones agrarias del Congreso, contra los postulados económicos del partido liberal. Los grupos inconformes con las disposiciones de la carta magna hacen un nuevo intento por imponer un gobierno conservador. Intento que se inicia por el propio Presidente Comonfort que pasa así a la ilegalidad dándose a sí mismo el golpe de Estado que destruye el recién estrenado Estado constitucional con tanto esfuerzo logrado por otra parte. Sin embargo el General Zuloaga, haciéndose portavoz del clero y de los hacendados, da el golpe de estado que

excluye a los liberales -aunque fueran moderados- y se introduce el país en la guerra civil, denominada por la historia Guerra de los tres años, o Guerra de la Reforma.

IV. 2. La Iglesia y la nueva formulación de la sociedad mexicana. (1857-1872).

El proceso para eliminar el poder de la Iglesia en la sociedad, iniciado desde el siglo XVII, parece llegar a su parte final. Los diferentes decretos y leyes emitidos con este fin facilitan el camino. Las dos últimas leyes, la Ley Juárez y la Ley Lerdo asumidas por la Constitución de 1857, no son inmediatamente rechazadas por la Iglesia, posiblemente esperando que otros grupos sociales también amenazados por la Constitución tomaran la iniciativa. Sin embargo, el beneplácito callado pero feliz de los ciudadanos mexicanos y extranjeros que pudieron hacerse propietarios de las casas arrendadas a la Iglesia, y la promulgación de la ley gubernamental que exigía a los funcionarios y empleados públicos jurar guardar y hacer guardar la Constitución, provocó la

27. Solamente en el Distrito Federal los inmuebles que fueron desamortizados en 1856, produjeron \$ 13,029.115,52 y en 1856 fueron otorgadas 3549 escrituras por el valor total de 33.8 millones de pesos, Jan Bazant, op. cit. , p. 106.

reacción imprudente de la Iglesia. El Arzobispo de México el 13 de noviembre de 1857 expidió una pastoral mediante la cual ordenaba al clero no prestar juramento de cumplir con la Constitución. Así mismo hacía uso de los recursos condenatorios eminentemente religiosos que tanto efecto tenían sobre los hombres de aquella época: se ordenaba a los sacerdotes a negar "cristiana sepultura", la confesión y absolución de los pecados, a todos aquellos que aceptaran la carta magna de la nación y que hicieran uso de las propiedades eclesiásticas según la ley Lerdo. Walter V. Scholes dice que la Iglesia exigía que quienquiera que hubiera prestado juramento tendría que hacer retracción pública " y la Iglesia dejó perfectamente claro: si un hombre tenía un puesto gubernamental, se hallaba bajo la obligación moral de renunciar y si persistía en someterse a la autoridad civil, quedaba condenado al infierno"²⁸.

La cercanía del pronunciamiento del arzobispo de México con el de los conservadores bajo la bandera del General Félix - Zuloaga en enero de 1858, nos hace pensar en la vinculación de la Iglesia con el movimiento. Si bien puede haber alguna

28. Walter V. Scholes, op. cit., p. 46.

duda sobre la responsabilidad de la Iglesia como organizadora, esta duda no cabe cuando dice Jan Bazant que el primer acto de Zuloaga fue derogar la ley Lerdo del 25 de junio de 1856, no sin antes recibir una promesa de la Iglesia de prestarle un millón y medio de pesos²⁹. Alfonso Toro dice que no cabe la menor duda de su culpabilidad por la rapidez con que se apresta para absolver de las censuras eclesiásticas en que pudieran haber incurrido, los que juraron la Constitución del 57, con tal que se adhirieran al plan de Tacubaya³⁰.

a. La guerra de los tres años: desprestigio de la Iglesia mexicana.

Al iniciarse la guerra de los tres años, los conservadores estaban mejor organizados y contaban con el apoyo de la capital, el Distrito Federal, y los estados de Puebla Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco, Colima, Michoacán, Veracruz y Guerrero. Estos estados defendían la causa federal asumida por Juárez, aun-

29. Jan Bazant, "Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia", tomado de La Economía Mexicana en la época de Juárez, Setecientas, p. 163.

30. Alfonso Toro, op. cit., p. 279.

que éste no fuera reconocido como líder principal de los liberales. Esta debilidad de Juárez al iniciarse la contienda, careciendo no solamente del aparato militar para enfrentar a los conservadores sino de toda la estructura política personal con la cual convencer de la necesidad de su presencia, constituyó el elemento político de mayor fuerza que le permitió agrupar las voluntades liberales, que no tuvieron temor de conducir el poder y dejarse conducir por una figura opaca como hasta ese momento había sido la de Juárez. Bajo este presupuesto en el partido, Juárez en Guanajuato cuenta con el apoyo de los Generales, Manuel Doblado en Guanajuato, Santos Degollado en Michoacán y Arteaga en Colima. También estructura su gabinete con los prohombres del liberalismo de esa época. Melchor Ocampo, ministro de Guerra; Manuel Ruiz, ministro de Justicia; Guillermo Prieto, ministro de Hacienda y León Guzmán, ministro de fomento. El mando del ejército se le dió a Anastasio Parrodi. Al mando del ejército conservador estaban los Generales más capaces, Miguel Miramón, Luis G. Osollo, Tomás Mejía y Leonardo Márquez.

Una vez conformado el Gabinete del Gobierno Federal y estando los poderes en Guanajuato, el 19 de enero de 1858 Juárez

expidió un manifiesto a la nación en el cual declaraba que el suyo era el gobierno legítimo y reafirmaba su determinación de continuar sosteniendo la Constitución de 1857. En febrero, el gobierno constitucional de Juárez se trasladó a Guadalajara donde sufrió el atentado que describe Guillermo Prieto en su poema "Bello y sin par romance del 31 de marzo de 1858 de Guadalajara", y sus fuerzas comandadas por Doblado y Parrodi fueron destrozadas en Salamanca y Guanajuato. Juárez y su gabinete deciden trasladarse a Veracruz por la costa oriental, por Panamá y New Orleans, rodeo que era necesario para evadir los enfrentamientos armados con los conservadores. Parrodi es derrotado en Guadalajara y Juárez nombra a Degollado Comandante en Jefe del Ejército del Norte y Occidente, dándole amplios poderes.

La Iglesia emitió más de un millón quinientos mil pesos de bonos para apoyar a los conservadores. Sin embargo, la dirección del movimiento conservador cambia de línea y se convierte en un movimiento eminentemente militar, destituyéndose a Zuloaga y dando el mando al General Miramón. El intento del General Miramón de tomar Veracruz fracasa y Juárez levanta con mayor fuerza la Constitución de 1857 y su gobierno civil frente al gobierno militar de Miramón. Sin

embargo Miramón derrota a Degollado y fusila a los oficiales prisioneros. Pese a estas victorias, las fuerzas conservadoras inician su decadencia por circunstancias eminentemente fortuitas, como fue la fiebre amarilla que diezmo al ejército conservador. Las condiciones de las fuerzas liberales tampoco eran muy agraciadas; adolecían de falta de financiamiento, organización y experiencia, de manera que pese a lo diezmado del ejército conservador, todo parecía indicar en el primer año de lucha, que ésta se iba a resolver a favor de los conservadores. Poco a poco se empiezan a formar los militares liberales con quienes sufre un viraje la guerra civil; nos referimos a Porfirio Díaz, Ignacio Zaragoza, Leandro Valle y Jesús González Ortega. De las filas militares acrisoladas en esta guerra de reforma saldrán los dos hombres que amenazarán el poder de Juárez en el período inmediato posterior, Porfirio Díaz y Jesús González Ortega.

En noviembre de 1858, Juárez declaró irredimibles los capitales que se reconocieran de manos muertas y en diciembre del mismo año, Santos Degollado impuso a la Iglesia un préstamo de dos millones y medio. Sin embargo las medidas parecían insuficientes y en 1859, el gabinete de Juárez empezó

a presionarle para que éste emitiera nuevas leyes que significaran un avance sobre las leyes promulgadas durante el gobierno de Juan Alvarez y Comonfort. Finalmente el 7 de julio de 1859 se redactó una declaración que firmaron Juárez, Ocampo, Ruiz y Lerdo. Ivie E. Cadenhead Jr, dice que la proclama detallaba la situación del momento y los proyectos y esperanzas del gobierno para el futuro. "En realidad, una gran parte del proyecto de amplias perspectivas para el desarrollo de México debió haber producido poca oposición. Se prometían reformas judiciales y se esbozaba un vasto programa educativo. Se prometía seguridad en los caminos y la desaparición de algunos obstáculos al mercado interior como medio para mejorar el comercio. El plan abarcaba un cambio drástico en el campo de la hacienda pública, incluyendo la reducción de la deuda pública, revisiones a las leyes de impuesto y una redistribución de los ingresos a los estados y el gobierno federal. Se estimularía la inmigración mediante modificaciones a la política de tenencia de la tierra y la creación de empleos a través de nuevos proyectos de obras públicas. Se buscaría un aumento en la inversión privada especialmente en el campo del transporte"³¹.

31. Ivie E. Cadenhead, Jr., op. cit. , p. 62.

Dentro del proyecto, y lo que en realidad provocó la reacción de la sociedad, fue el asentamiento de que se promulgarían leyes que pondrían al clero bajo control civil y que protegería la libertad de credo, y el 12 de julio de 1859 se promulgó la ley prometida en el manifiesto del 7 de julio, denominada ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos. Alfonso Toro, dice que vulgarmente es llamada ley de nacionalización de bienes eclesiásticos porque no solamente se limitaba a esto sino que establece la independencia entre la Iglesia y el Estado; la libre contratación de los servicios prestados por los sacerdotes a los fieles, la supresión de las comunidades religiosas de hombres y de toda clase de cofradías y congregaciones; la prohibición de establecer nuevos conventos y usar hábitos de las órdenes suprimidas; la clausura de los noviciados y la aplicación de las obras de arte, antigüedades y libros de los conventos suprimidos, a las bibliotecas y museos propiedad de la nación... A dicha ley acompañó la Secretaría de Justicia una circular, que es una verdadera exposición de los motivos que obligaban al gobierno a decretar la nacionalización de los bienes del clero. Entre otras cosas la circular señalaba que la historia de los 35 años transcurridos desde la Independencia estaba marcada con caracteres de sangre escritos por la mano del clero mexicano. Este sucesivamente, en 1822,

en 1833, en 1836, en 1842, en 1847, en 1853, y en 1856, aparece insurreccionando al país. En suma la circular hacía responsable al clero de la mayoría de los sucesos que habían impedido la estabilidad de los gobiernos, habían empobrecido y empeñado a la nación, y le habían detenido en el camino de su progreso. Por otra parte, se justificaba la necesidad de la nacionalización en la afirmación, en general aceptada por la sociedad, de que el clero había podido maquinarse constantemente en defensa de sus privilegios y en contra de la nación, porque contaba con recursos suficientes para premiar la traición y el perjurio, para sostener la fuerza armada y seducir algunos oficiales. Es pues, decía la circular, evidente y de todo punto incuestionable, que cegando la fuente de los males éstos desaparecerán, como desaparece el efecto luego que cesa la causa que lo produce³².

A la ley de nacionalización de bienes siguieron la del 13 de julio de 1859 que se refiere a la ocupación de los bienes eclesiásticos. El 23 del mismo mes se declaró que el matrimonio era solo un contrato civil, realizado ante jueces del estado civil y bajo los tribunales del fuero común.

32. Alfonso Toro, op. cit., pp 278-283.

A esta ley siguió la que establecía el registro civil. El 31 se estableció la secularización de los cementerios. El 11 de agosto se suprimieron la mayoría de las fiestas religiosas.

La importancia de estos acontecimientos es que por fin la nación mexicana lograba la tan ansiada libertad del poder civil del religioso. Sin embargo la emisión de las leyes no terminaba el conflicto. Ambos contendientes, conservadores y liberales solicitan la ayuda extranjera para continuar la lucha al interior, Miramón firmó el tratado Mont-Almonte en septiembre de 1859, por el que se comprometía a pagar indemnización a los residentes españoles en México, y, por su parte, Juárez hizo varios intentos por obtener el reconocimiento de los Estados Unidos y adquirir un préstamo de ésta nación que le permitiera continuar la guerra con los conservadores. Es el inicio del tratado McLane-Ocampo que empaña como un error fundamental la política de Juárez, porque Estados Unidos quería obtener a cambio de la ayuda no solamente el tránsito por Tehuantepec sino obtener Baja California. Aunque nunca se firmó el tratado.

Miramón en 1860 intenta nuevamente sitiar Veracruz, pero sin

obtener mayor éxito . Y a pesar de que el Arzobispo de la ciudad de México trató de impulsar las fuerzas conservadoras disponiendo que las Congregaciones religiosas dieran plata y alhajas a los conservadores, éstos, como dice Luis González, nunca más volvieron a levantar cabeza³³. A partir de 1860 la figura agigantada de Juárez por las medidas tomadas, empieza a suscitar los temores de los hombres del partido y en este clima empiezan a surgir las figuras políticas que posteriormente le disputarán el poder. Por diferencias de opinión con respecto a la propuesta de suspender el pago de la deuda exterior, Lerdo de Tejada abandona el gabinete. Y rápidamente los acontecimientos militares empiezan a favorecer al ejército liberal. Finalmente el 24 de diciembre la primera sección del ejército juarista entró en la ciudad de México. La guerra de Reforma había terminado.

Sin proponernos hacer la suma del monto de dinero entregado a los conservadores por la Iglesia, ya que hay una serie de documentos que así lo comprueban, citados por los diferentes autores que han estudiado el periodo, se puede deducir siguiendo el estudio de Jan Bazant, que la Iglesia an-

33. Luis González, op. cit., p. 32.

tes de la Reforma contaba con cien millones de pesos y terminado el año de 1860, si bien no era pobre, tanto por las confiscaciones hechas por los liberales como los préstamos forzosos o no, impuestos por los conservadores, la Iglesia perdió en la guerra de tres años, cerca de 20 millones de pesos³⁴.

Pero lo más importante fue que la Iglesia perdió su posición privilegiada no solamente a nivel económico y político sino que incluso a nivel popular.

b. Consolidación del Estado mexicano: transformación de la Iglesia.

Una de las primeras medidas tomadas por Juárez cuando se estableció en la capital fue expulsar a los representantes de España, la Santa Sede, Guatemala y Ecuador que habían apoyado a los conservadores, organizar el nuevo gabinete compuesto por Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y el General González Ortega y convocar al pueblo a elecciones. Elegido nuevamente presidente Juárez el 17 de julio debido a las estrecheces por las que pasa el gobier-

34. Jan Bazant, op. cit. p. 191.

no suspendió por dos años el pago de la deuda pública. Medida que sirvió como excusa para que Francia, Inglaterra y España intervinieran en el país, aprovechando la coyuntura de la guerra de secesión de Estados Unidos. Las tres naciones europeas antes mencionadas integraron la convención de Londres el 31 de octubre de 1861 con el objeto de ocupar los puertos mexicanos y forzar el pago de la deuda contraída por México con las tres potencias.

El país vivía en continua zozobra, las comunicaciones no eran seguras y el agravio diplomático que los países europeos decían que Juárez les había infringido al no darles aviso de la suspensión de los pagos de la deuda, eran todas circunstancias que parecían hacer naufragar el gobierno de Juárez.

Sin pormenorizar las luchas previas a la instauración del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, del ejército francés en México, era cada vez más evidente que el clero participaba activamente en la intervención francesa en México. La posición monárquica del clero mexicano no debe extrañar pues desde principios del siglo XIX tanto la Iglesia como los conservadores pensaban que un príncipe extranjero sería más

favorable para el desarrollo del país que el programa de los liberales mexicanos.

Los acontecimientos parecen siempre rebasar las posibilidades de gestión de la incipiente nación mexicana. En 1863 ante la imposibilidad de contener las fuerzas francesas Juárez sale para San Luis Potosí, pero su gabinete en el exilio adolece de la enfermedad de poder que caracteriza a todo este siglo; las condiciones para defender su gobierno constitucional, con un 50% o más de población a favor de un gobierno que reuniera en sí las posibilidades de controlar las fuerzas políticas del país y encauzar o por lo menos permitir el desarrollo del país, eran cada vez más negativas. Esta situación sin embargo no legitimaba el Imperio de Maximiliano. Aunque el Estado mexicano se estaba abriendo paso, no cuenta ni el Imperio ni el gobierno constitucional un ejército que le sostenga en el poder. Por otra parte, Maximiliano gobierna con el tipo de gobierno más semejante o avanzado al liberal defraudando así las fuerzas nacionales que le habían dado vida. Luis González menciona: "El emperador acaba por desconcertar a los conservadores que lo trajeron. Hecho a la idea de que la gran mayoría en México es liberal y exige el programa del

progreso en el sentido más verdadero de la palabra, se dedica a repetir la obra de sus enemigos: 7 de enero: pase oficial a los documentos pontificios, 26 de febrero: tolerancia de cultos, y nacionalización de los bienes eclesiásticos. 12 de marzo: seculariza los cementerios y finalmente en octubre, crea el registro civil"³⁵.

El Imperio nace así en la encrucijada. Instalado por los conservadores que a su vez que no querían perder los bienes apropiados a la Iglesia no querían un gobierno liberal, porque en este régimen sentían amenazadas sus propiedades agrícolas, difícilmente podía mantenerse. Cuando Napoleón III por las pugnas europeas recoge su ejército, el Imperio de Maximiliano cae con la misma rapidez con la que se había instalado.

La ciudad de México fue liberada de manera definitiva el 21 de junio de 1867, fecha en que nuevamente se expide la orden de cerrar los conventos que se habían abierto bajo el amparo del Imperio. Nuevamente se empieza la reconstrucción de la hacienda pública, el ejército, el reconocimiento internacional y se piensa atraer capital extranjero para invertir en México.

35. Luis González, op. cit.,

A partir de la época de la República restaurada podemos hacer un recuento de la posición del liberalismo mexicano: frente a las instituciones representantes de la colonia fue progresista, sin embargo, en lo que al problema agrario se refiere los liberales se mostraban bastante conservadores, e incluso la tónica general seguida fue de represión a los movimientos campesinos. Uno de los movimientos más importantes no solamente porque logró implementar un programa social agrario, sino, y sobre todo, porque puso en evidencia los nuevos grupos políticos que iban surgiendo, tuvo lugar en el año 1868 en Chalco. En esta rebelión encabezada por Julio López, se entremezclan los intereses políticos; según datos proporcionados por Gastón García Cantú³⁶, hay muchas probabilidades de que la rebelión de Chalco fuera instigada por el General Porfirio Díaz, para impedir la reelección de Juárez, sin embargo no hay mucha certeza por las características ideológicas del movimiento, en el que resaltan las posiciones socialistas de Fourier. Por otra parte, en el manifiesto que lanza Julio López, estimula a los peones y jornaleros a levantarse en contra de los hacendados, gobierno e Iglesia; sobresale el acentuado anticlericalismo que

36. Gastón García Cantú, El Socialismo en México, Ed. Siglo XXI, p. 52-62.

define al movimiento, en la afirmación de que reine la religión pero nunca la Iglesia y mucho menos los curas. Se acusa a la Iglesia de estar aliada con los hacendados y defender los intereses de éstos, en contra de los peones y jornaleros. Se denuncia el despojo de las tierras comunales, y se propone la organización de pequeñas sociedades agrícolas. En suma, en materia agraria el movimiento no propone ningún cambio fundamental en la estructura sino que se convierte en un movimiento más de los indígenas-campesinos por recuperar sus tierras, incluso sin afectar la propiedad latifundista³⁷.

En general los movimientos campesinos que surgen más o menos organizados, se encuentran, de una u otra manera, vinculados a los movimientos políticos en contra de la reelección de Juárez. Igual simbiosis que en el movimiento de Chalco, entre el problema sobre el poder y el problema agrario, se presenta en el caso del movimiento liderado por Manuel Lozada en Jalisco en 1873.

En estas condiciones se puede afirmar que a partir de 1868, el país se introduce en una serie de asonadas, en las cuales predomina una u otra bandera liberal. Pero la lucha cruenta por el poder político llevada a cabo en todos los años ante

37. Miguel Mejía Fernández, op. cit. p. 97.

riores, y definida por la pugna entre el programa conservador y el programa liberal, pierde sentido en estos años en que se empieza a sentir la necesidad de consolidar al Estado. En este sentido tanto el programa conservador como el programa liberal, podían cumplir con las demandas políticas, económicas y sociales que el país requería para su desarrollo.

Así a pesar de que continúan las asonadas como la de Aquirre y García de la Cadena en 1868; la de Porfirio Díaz en 1871 y 1872, que se oponen al gobierno de Juárez, éste logra sofocarlas e intenta iniciar un vasto programa para mejorar las vías de comunicación, y favorecer el mercado interno, a fin de consolidar el ejercicio de su poder. Tanto para Juárez como para los políticos de la época que le disputaban el poder, era clara la necesidad planteada a principios de siglo: La necesidad de un ejecutivo fuerte o lo que es lo mismo, un gobierno central poderoso y la ingerencia del Estado en las actividades productivas para impulsar el desarrollo del país, que como ya hemos dicho desplazaba la vieja disputa entre liberales y conservadores. Sin embargo, la situación de México en estos años no podía ser más caótica: la riqueza material y humana que las refriegas habían

causado eran innumerables. La industria era pobre y el comercio y la agricultura se encontraban paralizados. Los capitales conservadores se encontraban fuera del país. Así, por más que Juárez postulaba un gobierno que reunía las características planteadas por los conservadores excepto en las cuestiones referentes a la Iglesia, cuestión por otra parte ya superada en estos momentos, porque aquella había perdido su fuerza, su gobierno no era fácil.

Aunque había logrado reducir el ejército no había acallado los intereses de los líderes que enarbolaban la bandera que él había esgrimido anteriormente: la de la no reelección y la defensa de la constitucionalidad.

Por otra parte, la tan temida reforma de la tenencia de la tierra que había espantado a los terratenientes en 1857, nuevamente quedaba pendiente, y por eso los movimientos campesinos se siguieron presentando hasta la época de Don Porfirio. Resulta muy revelador que en el giro que toma el país, los curas de pueblo sean los que propicien algunas insurrecciones campesinas, como es el caso del párroco Mauricio Zavala en Chiapas, porque durante el gobierno de Don Porfirio se dió toda clase de facilidades

a la Iglesia institucional y que suavizaban las drásticas medidas tomadas contra ella a lo largo de todo el siglo XIX. En este momento, aquella vieja división de la Iglesia entre alto y bajo clero nuevamente aparece en la palestra, aunque revestida ahora de un fuerte cariz ideológico: los curas que como Mauricio Zavala optan por la defensa de los intereses de la clase campesina-indígena u obrera, son denominados "comunistas". Son muchos los que como él, como Mauricio Zavala, tienen que ver en movimientos campesinos en contra del sistema de hacienda, en 1884 en Guerrero se levanta el cura Felipe Castañeda y en general proliferan estos movimientos seudo-comunistas según los hombres en el poder, y también seudo-católicos según los hombres de Iglesia en el poder.

Sin embargo, durante y con la administración de Juárez los liberales cumplieron su misión histórica abatiendo los elementos sociales conservadores y retardatarios que se oponían al progreso de la nación.³⁸

38. Gastón García Cantú, La Ideología y la Revolución Mexicana, ed. Era., p. 16.

CONCLUSIONES GENERALES

En el caso de México, como en otros países europeos, el Estado moderno capitalista surge conflictivamente con aquellas formas de poder estatal que daban su unidad y cohesión a modos de producción anteriores, particularmente del feudalismo, en los cuales la Iglesia ocupaba, como parte integrante de ese poder, un lugar esencial.

Como señala Poulantzas¹, si algo define al sistema feudal -v en general, a todos los sistemas precapitalistas- es - que, si bien lo económico conserva el rol determinante en última instancia, lo ideológico y lo político tienen el papel dominante. La extracción de sobretrabajo, en condiciones en que el tiempo de trabajo necesario se encuentra perfectamente bien diferenciado en el tiempo y en el espacio del tiempo de trabajo excedente ("visible" por tanto para los explotados) supone, para mantener su cohesión y undad, el predominio de la coacción extraeconómica (violencia,

1. Nico Poulantzas, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, Siglo XXI, Ed.

legislación restrictiva, etc.) y del dominio particular de lo ideológico expresado no sólo ni fundamentalmente en hábitos y costumbres, sino articulado en torno a los sistemas religiosos, particularmente el de la Iglesia Católica.

Por el contrario, el Modo de Producción Capitalista se distingue por el hecho de que, en él, lo económico mantiene el rol dominante, además de ser el determinante en última instancia. Lo ideológico y lo político tienen una importancia decisiva en la reproducción del sistema, pero su forma de "operar" o de incidir en dicha reproducción es tá marcada muy de cerca por su determinación económica, a la vez que, a diferencia de las formaciones precapitalistas, operan con un buen margen de autonomía (que Poulantzas y otros autores definen como "autonomía relativa"). El Estado Capitalista no define su propia legalidad a través de una supuesta "delegación" de poderes por parte de un reino o poder espiritual; tampoco impone sus reglas de dominio por la vía de "legalizar" las desigualdades sociales o de clase, justificando así sus vínculos con intereses particulares o parciales de la sociedad. El Estado capitalista deriva su legalidad y legitimidad del "pueblo", de su "ser representante de todos los individuos de una nación

que son iguales entre sí", y la ideología que lo sustenta tiende a ser en consecuencia de carácter "laico" y universal ajena a toda particularidad, aunque dicho particularismo tenga o pretenda tener, como en el caso de la Iglesia, un carácter universal.²

La Iglesia Católica, precisamente por la importancia que tiene en la reproducción global del sistema en las formaciones precapitalistas que hemos mencionado, no se establece y funciona exclusivamente como una "superestructura". La Iglesia Católica se convierte en una Institución con poder material y político en lo terrenal. Por tanto su desplazamiento por una nueva estructura de poder estatal, adecuado a las condiciones del capital, no puede ser menos que violenta y definido en un proceso muy largo de cruentas luchas, cuya culminación o momento de resolución definitiva está ligado por lo general al período más violento de acumulación primitiva de capital. La Iglesia no puede, en este proceso, menos que estar completamente implicada, y no sólo por un problema de "lucha por el poder estatal": la Iglesia, como poder terrenal, constituye

2. Carlos Marx, "La Cuestión judía", Escritos Económicos Varios, ed. Progreso, Moscú.

- sin que así lo pretenda- una fundamental palanca de acumulación de riquezas, base y parte fundamental del mismo proceso de acumulación primitiva capitalista.³ La expropiación de esta riqueza y su puesta al servicio de la explotación del trabajo asalariado, constituye, en casos como México, una base sin la cual no es posible entender el posterior proceso de despegue propiamente capitalista.⁴

A lo largo de cuatro décadas podemos observar lo que constituye en México la contradicción Estado-Iglesia, y que no es otra cosa más que una de las contradicciones propia del surgimiento de una nación capitalista. El itinerario de esta contradicción está marcado en nuestra tesis: en el primer capítulo presentamos el proceso de formación del Estado moderno en las sociedades europeas que nació enfrentado al poder eclesiástico que había devenido factor de unidad y de cohesión de todas las esferas de la vida social. En los países fundamentales del continente, este proceso

3. Carlos Marx, El Capital, Tomo I, cap. XXIV, Siglo XXI, Ed.

4. Como todo mundo sabe, la aparición del "hombre desnudo" o del "hombre libre". del hombre desligado de toda propiedad y que se convierte en mercancía, es la base de la aparición y existencia de la relación de capital, y el secreto último de las formas ideológicas y políticas que "se desprenden" de dicha relación.

de lucha y de contradicción se muestra con absoluta nitidez, y define un claro eje de la historia europea de los siglos XVII, XVIII y XIX. Por el contrario -a diferencia de lo que sucede en estos países- en España fue la Iglesia Católica uno de los elementos que estuvo vinculado a la formación del Estado moderno, y esto por las particularidades que hemos ya mencionado en el primer capítulo.⁵ Así, mientras en general las naciones europeas apuntalaron el rompimiento de la sociedad feudal destruyendo a la Iglesia, España se consolidaba en base a ésta y por ende en el nuevo Estado español predominan las características de la sociedad feudal como es la estructura social rural y la acumulación de riqueza (oro y plata) y no de capital. Durante estos tres siglos se consolida en México la estructura social rural más parecida al feudalismo. Sin embargo, el impulso progresista que le da la Iglesia Católica en lo que a la economía agrícola se refiere, y la disminución de la mano de obra indígena diezmada por los malos tratos

5. Gunder Frank afirma que fue Inglaterra la que "virtualmente eliminó a los países ibéricos de participar en el desarrollo capitalista mundial -con la destrucción de la armada española en 1588- nosotros hemos postulado, tomando las palabras de Poulantzas, que la función particular del Estado de constituir el factor de cohesión de una formación social en España fue desempeñado por la Iglesia Católica, y esto fue la causa si no determinante, sí la más influyente de su retraso.

y las epidemias, estimuló la transformación del sistema de encomienda, en que predominan relaciones de señorío y vasallaje, al sistema de hacienda que si bien sujeta al peón a la tierra, genera también el uso de la mano de obra libre, jornalera, que vive a expensas de un salario, que en la más clásica interpretación marxista sería una de las características que permite vincular el sistema feudal con el desarrollo del sistema capitalista.

La Iglesia Católica durante este período fue el eje de la dominación del Estado y la organizadora de la sociedad civil. Su participación fue eminentemente progresista pero al mismo tiempo acumuló la mayor parte de la riqueza. Riqueza que, como ya dijimos, no produce el desarrollo capitalista de manera lineal; por el contrario, ésta no se canaliza hacia la estructura productiva propia de la producción capitalista y por ende esta acumulación de riqueza se convierte en el freno que impide el despegue de la sociedad novohispana y su inserción en el mercado internacional con un cariz capitalista, lo que retardó, por otra parte, la formación del Estado moderno mexicano en el siglo XIX. La Iglesia más que canalizar sus riquezas hacia la producción típica capitalista, propició la formación de

una clase social formada por terratenientes, comerciantes, mineros y la misma Iglesia.

La manera en que la Iglesia forma parte de este proceso social ejemplifica más claramente lo contradictorio y dialéctico que fue el proceso de formación de la sociedad mexicana. Si por una parte la Iglesia introdujo las ideas más progresistas, y los métodos científicos en boga en Europa (la imprenta, la universidad, los hospitales, etc), que hacían de Nueva España una de las sociedades más florecientes de América, por otro formaba parte del reducido grupo social que acumulaba la riqueza, regía el mercado interno y aumentaban la incorporación de artículos manufacturados suntuosos. Así, no se propiciaba la diversificación del mercado interno, sino el intercambio de metales y algunos productos agropecuarios por las manufacturas europeas, que en lugar de impulsar el desarrollo de Nueva España acentuaban sus características coloniales, definidas por algunos autores como "dependientes".

La constitución de la Iglesia novohispana en el eje de la clase dominante (prestamista, acreedora y la de mayor lí-

quidez) y en la Institución depositaria de las actividades asistenciales educativas y de salud de la población, fueron condiciones que la convirtieron en la institución que desplazaba las otras instancias político-administrativas y concentraba y resumía por tanto el concepto de soberanía nacional. Este proceso agudizó las desigualdades socio-económicas en la estructura colonial, y la división del clero eclesiástico, lo que aunado a las crisis agrícolas que periódicamente se presentaron en el período colonial y a la situación internacional en que se debatía España por incorporarse al desarrollo capitalista, motivó la serie de medidas político-administrativas, dictadas a finales del siglo XVIII, que aceleraron el proceso de contradicción que experimentaba Nueva España y desencadenaron las luchas por la independencia.

En el capítulo tercero analizamos el fenómeno bonapartista en Europa, y la invasión francesa a España, que introdujeron a la metrópoli en una crisis política, que aceleró el desarrollo del pensamiento "liberal" como sistema ideológico para impulsar las fuerzas productivas y equiparar su desarrollo con el de las otras naciones europeas. En esta coyuntura fue posible repensar el concepto de "so-

beranía" y definirlo en su necesidad de sustentarlo en el pueblo. La redefinición del concepto introduce en España el anticlericalismo más feroz y se inicia la apropiación de las riquezas de la Iglesia para inyectar con ellas el proyecto de desarrollo capitalista.

Las crisis políticas de la metrópoli fueron bien aprovechadas por el grupo social mexicano "los criollos" que intentan apropiarse del poder colonial e incidir en la estructura económica, a fin de constituirse como Estado Nacional. Sin embargo, el proyecto de independencia no es cristalizado por este grupo social sino por la clase oligárquica. El proyecto de construcción del Estado Nacional mexicano que enarboló esta clase mantenía las características coloniales y lograba agrupar los intereses de los grupos con mayor fuerza económica; por eso es que la independencia del país no representó un cambio fundamental en la estructura social productiva sino básicamente un cambio de manos en el poder político. Sin embargo, en el corto período iturbidista se inicia la vida política del México independiente, se abre la válvula de escape a los problemas sociales y se acelera el proceso de participa-

ción del grupo de criollos, a quienes difícilmente podíamos definir como los representantes de una clase media. Sin embargo constituyan, llámense como se llamen, el grupo social que surgió enfrentado con los valores tradicionales y luchó por establecer un proyecto de desarrollo nacional, en donde el control y legitimidad del Estado se sostiene sobre la soberanía popular y representa los intereses de todos los hombres y no sólo de la clase oligárquica.

Este nuevo concepto de Estado "laico" que se inicia a partir de la Constitución de 1824, cierra el capítulo de un posible gobierno monárquico -pese a los posteriores intentos por restablecer la monarquía en México- que, como hemos venido diciendo, no llevaba implícita su legitimidad en la voluntad popular. No es por azar que durante los primeros años en que empiezan a darse los primeros pasos para instituir esta idea de Estado, se inicie la disolución de la estructura económica colonial y la fase de transición hacia una nueva formación social en donde el Modo de Producción Capitalista sería determinante. Período de transición que dura mucho tiempo -hasta el Porfíria

to, inclusive hasta la revolución de 1910- y que nos presenta a una sociedad "fluctuante" y profundamente dinámica.

De 1824 a 1834, el Estado laico y los gobiernos que se suceden se enfrentan a la Iglesia como la institución que durante todo el período colonial se había identificado con el funcionamiento del Estado y quizás la única que contaba con inmensas riquezas en un país con un gobierno declarado en bancarrota. En estas condiciones, y en la perspectiva de la construcción del nuevo Estado Nacional, es perfectamente explicable que de 1824 a 1834 los gobiernos sientan el problema de la Iglesia-Institución como una bomba de tiempo. Tanto los liberales como los conservadores tenían claro que había que quitarle no solamente su riqueza para inyectarla en el proceso productivo, sino además aquellas actividades eminentemente culturales como era la educación, la salud, etc. Una sola fue la diferencia entre ámbos partidos políticos; los liberales fueron directamente agresivos porque bajo su esquema político la Iglesia debía desaparecer del contexto social y existir en todo caso como una práctica eminentemente privada, pero nunca como un asunto público. En cambio las administra-

ciones conservadoras al contar con su apoyo, le permitían pequeñas recuperaciones sociales porque en su esquema la función ideológica de la Iglesia debía formar parte de la legitimidad del Estado que, por otra parte, tendría que ejercer su autonomía absoluta frente a la Institución-Iglesia.

En el último capítulo de la tesis, que comprende de 1836 a 1876, se aborda la forma como se desarrollan los acontecimientos para realizar el proyecto de consolidación del sistema capitalista, a partir del predominio de los liberales en el poder, es decir a partir del Plan de Ayutla y la Constitución de 1857. Es frente a este proyecto que se entienden y alcanzan su justa dimensión las leyes de Reforma que vinieron a sumarse a la serie de medidas encaminadas a desplazar las fuerzas tradicionales que se oponían a la consolidación del proyecto nacional. La expropiación y nacionalización de los bienes de la Iglesia vinieron a desarrollar la riqueza social en un sentido capitalista, y es en estas condiciones cuando es posible en definitiva avanzar hacia la consolidación de un Estado fuerte con pleno uso de la soberanía. Entre los enemigos

más encarnizados del Estado y de este proyecto nacional siguió estando la Iglesia que no dejó de subvencionar cuanta revuelta se organizaba para enfrentar dicho proyecto. Sin embargo, después de las leyes de Reforma y en la medida en que se va consolidando el moderno Estado Capitalista, la Iglesia pierde una parte importante de su fuerza moral y de su fuerza material, y no vuelve a participar sino hasta el año de 1868 en que aparecen miembros del clero insurreccionando campesinos pero no ya como parte de la Iglesia institucional sino como individuos del cuerpo social que independientemente de su credo se suman al pensamiento socialista internacional.

El Porfiriato, a pesar de basarse en el proyecto de la Constitución de 1857, recupera hasta cierto punto a la Iglesia como Institución, limando de la estructura del pensamiento liberal las aristas abiertamente anticlericales. Sin embargo, esto sólo en apariencia implicaba un cambio radical: a esta alturas, la Iglesia ya no era un obstáculo sustancial al desarrollo del Capitalismo y del Estado Nacional, y bien podía constituirse en un complemento que, en las condiciones conflictivas y de agudas con-

tradicciones de las postrimerías del siglo XIX, podía servir más como un arma y un apoyo básico para consolidar la paz porfiriana. Sin embargo, no fue el porfirismo el que tuvo la última palabra. La Revolución habría de modificar sustancialmente todas las relaciones sociales y definir una nueva modalidad de construcción o consolidación del Estado Nacional. El proceso ofrecería nuevos resultados.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR F. GILBERTO, Hospitales de Antaño, IMSS, México.
- ALCARAZ , RAMON, Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos (edición facsimilar a la de 1848), Ed. Siglo XXI, México, 1980.
- ALTAMIRANO, IGNACIO M. Historia y Política de México, 1821-1882, Empresas Editoriales S.A., México, 1947.
- BAZANT, JAN, Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875), El Colegio de México, México, 1971.
- BONHOEFFER, DIETRICH Sociología de la Iglesia Sancto-rum comunio, Ed. Sígueme, Salamanca, 1969.
- BARBOSA-RAMIREZ A. RENE, La estructura económica de la Nueva España 1519-1810, Ed. Siglo XXI, M.ed. México, 1975.
- BRADING D.A., Mineros y Comerciantes en el México borbónico 1763-1810, Ed. F.C.E., México, 1975.
- CADENHEAD Jr., E. IVIE, Benito Juárez y su época, El Colegio de México, México, 1975.

- CARDOSO, CIRO, México en el siglo XIX (1821-1910) Ed. Nueva Imagen, México, 1980.
- CERRONI, HUMBERTO, Teoría política y socialismo, Ed. Era, México, 1976.
- CIRIZA GOMEZ, ROBERTO, México ante la diplomacia vaticana, Ed. F.C.E., México, 1977.
- COSTELOE P., MICHEL La primera república federal de México (1824-1835) Ed. F.C.E., México, 1975.
- CORDOVA, ARNALDO, La ideología de la Revolución mexicana, Ed. Era, 5a. ed. México, 1972.
- CUE CANOVAS, AGUSTIN, Historia social y económica de México 1521-1854, Ed. Trillas, México, 1961.
- DE LA PEÑA, SERGIO, La formación del capitalismo en México, Ed. Siglo XXI, 2da. ed. México, 1976.
- DE ZAVALA, LORENZO, Albores de la República, Empresas Editoriales S.A., México, 1949.
- DOOLEY FRANCIAS, PATRICK, Los Cristeros, Calles y el catolicismo Mexicano, SepSetentas, México, 1976.
- DROZ, JACQUES, Europa: restauración y revolución 1815-1848, Ed. Siglo XXI, México, 1974.

- FLORESCANO, ENRIQUE, Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México, 1500-1821. Ed. Era, México, 1971.
- FLORESCANO, ENRIQUE, et. al. La economía mexicana en la época de Juárez, Ed. Septentas, no. 236, México, 1976.
- GARCIA, CANTU, GASTON El Socialismo en México, siglo XIX, Ed. Era, México 1969.
- GARCIA GUTIERREZ, JESUS Acción anticatólica en México, Ed. Jus, 3a. ed., México, 1959.
- GARCIA GUTIERREZ, JESUS La lucha del Estado contra la Iglesia, Ed. tradición, México, 1979.
- GIBSON, CHARLES, Los Aztecas bajo el dominio español 1519-1810, Ed. siglo XXI, México, 1979.
- GREENLEAF E., RICHARD La inquisición en Nueva España siglo XVI, Ed. F.C.E. México, 1981.
- GRAMSCI, ANTONIO, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, Ed. Juan Pablos, México, 1978.
- GONZALEZ, LUIS, et. al. La economía mexicana en la época de Juárez, SepSetentas, México, 1976.
- GUZMAN, MARTIN LUIS, Escuelas laicas, colecc. El liberalismo Mexicano en pensamiento y acción, México, 1947.
- GUNDER FRANK, ANDRE Lumpenburguesía y lumpendesarrollo, Ed. Era. 4a. ed., México, 1981.

- GUTIERRES, GUSTAVO, Teología de la liberación, Ed. Universitaria, S.A., Perú, 1971.
- HALE A., CHARLES, El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853, Ed. Siglo XXI, 2a. ed., México, 1977.
- HELLER, HERMAN, La teoría del Estado, Ed. F.C.E. México.
- LEON PORTILLA, MIGUEL, Historia documental de México, Ed. UNAM, México, 1974.
- LOPEZ CAMARA, FRANCISCO, La génesis de la conciencia liberal en México, Ed. UNAM, 2a. ed. México, 1969.
- LOPEZ GALLO, MANUEL, Economía y política en la historia de México, Ed. El Caballito, México, 1970.
- MARX, KARL, EL CAPITAL, capt. XXIV, Ed. Siglo XXI, vol.3., 4a. ed., México, 1972.
- MARX, CARLOS Y ENGELS FEDERICO, La Sagrada familia, Ed. Grijalbo, S.A. 2a. ed., México, 1967.
- MARX, CARLOS Y HOBBSAWN, E., Formaciones económicas precapitalistas, Cuadernos PYP, México, 1971.
- MADURO, OTTO, Religión y Conflicto social, Ed. Integrada Latinoamericana, S.A. México, 1980.
- MATUTE, ALVARO, Antología México en el siglo XIX, UNAM, México, 1979.

- MARINI, RUY MAURO, Dialéctica de la dependencia, Ed. Era, 5a. ed. México, 1981.
- MEHRING, FRANZ, Sobre el materialismo histórico y otros escritos filosóficos, Cuadernos PYP, México, 1976.
- MEJIA FERNANDEZ, MIGUEL Política agraria en México, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- MIRANDA, JOSE, Las ideas y las instituciones política mexicanas, UNAM, México, 1978.
- MEYER, JUAN, "Estado y sociedad con Calles" en Historia de la Revolución Mexicana, Período 1924-1928, Colegio de México, 1979.
- MOLINA ENRIQUEZ, ANDRES Los grandes problemas nacionales, Ed. Era., México, 1978.
- OLMEDO, DANIEL, S.J., La Iglesia católica en la edad moderna, Obran Nacional de la Buena Prensa, A.C., México, 1963.
- OTHON DE MENDIZABAL, MIGUEL, et. al. Las clases sociales en México, Ed. Nuestro tiempo, 4a. ed. México, 1974.
- PULANTZAS, NICOS, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, Ed. Siglo XXI, 3a. ed. México, 1979.
- PORRUA PEREZ, FRANCISCO Teoría del Estado, Ed. Porrúa S.A., México, 1973.

- PORTELLI, HUGUES, Gramsci y el bloque histórico,
 Ed. Siglo XXI, 3a. ed. México,
 1976.
- ROEDER, RALPH, Juárez y su México, Ed. F.C.E.
 México, 1972.
- REYES HEROLES, JESUS, El liberalismo mexicano, 3 volú-
menes, Ed. F.C.E. México, 1974.
- RANKE, LEOPOLDO VON, Historia de los Papas, Ed. F.C.E.
 3a.ed. México, 1974.
- RAMIREZ, IGNACIO México en pos de la libertad,
 Empresas editoriales, S.A.,
 México, 1949.
- SANCHEZ J., PEDRO, PBRO., Episodios eclesiásticos de Méxi-
co, Impresora Barrié, S.A. México,
 1948.
- SCHOLLES WALTER, V., Política mexicana durante el régi-
men de Juárez, 1855-1872, Ed.
 F.C.E. , México, 1972.
- SEMO, ENRIQUE, Historia del capitalismo en Méxi-
co, Los orígenes, 1521-1763, Ed.
 Era, 4a. ed. México, 1975.
- SILVA HERZOG, JESUS, El pensamiento económico social
y político de México, 1810-1964.
 Ed. F.C.E. México, 1974.
- SOSA, FRANCISCO, El Episcopado mexicano, Ed. Inno-
 vación, S.A. México, 1978.
- STAPLES, ANNE, La Iglesia en la primera república
federal mexicana 1824-1835, , Sep-
 Setentas, México, 1976.

- TORO, ALFONSO, La Iglesia y el Estado en México, Talleres gráficos de la Nación, México, 1927.
- TALAVERA, ABRAHAM, Liberalismo y educación, Sepsetentas, México, 1973.
- ULLOA, Berta, "La Revolución escindida" en Historia de la Revolución Mexicana período 1914-1917, Colegio de México, México, 1979.
- ZAVALA , SILVIO, Las instituciones jurídicas en la Conquista de América, 2a. ed. Ed. Porrúa México, 1971.
- ZAVALA, SILVIO, Apuntes de Historia nacional, Sepsetentas, México, 1975.

DOCUMENTOS:

- Anuario Pontificio, 1973. Città del Vaticano, 1973
- Colección de Encíclicas y Documentos pontificios, Acción Católica Española, 2 vols. Madrid, 1962.
- Historia General de México, El Colegio de México, 2 vols. México, 1981.